COVISUR	**MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES**	FORMATO	
		CÓDIGO: MA-HSE-04	
FECHA DE CREACIÓN: 03 Octubre 2012	ULTIMA MODIFICACIÓN: 13 Octubre 2013	VERSIÓN 02	Pág. 1 de 1

TIPO DE REGULACIÓN	REGULACIÓN Y LEY APLICABLE	ÁREA/ACTIVIDAD QUE APLICA	ARTÍCULO	TEMA DE INTERÉS	ASPECTOS TRATADOS	FECHA DE EMISIÓN	AÑO DE EMISIÓN	ENTIDAD	COMUNICAR A	COMO SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO	FECHA DE EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO LEGAL día/mes/año	VIGENCIA SI/NO	CUMPLIMIENTO	PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
CONSTITUCIÓN	Código Sustantivo del Trabajo	Contratación y administración del personal contratado por la empresa.	Toda la norma	La finalidad primordial de este Código es la de lograr la justicia en las relaciones que surgen entre patronos y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.	Modalidades del contrato, ejecución, terminación, sustitución de patronos, Trabajadores colombianos y extranjeros, Periodo de prueba, Contrato de Aprendizaje, Trabajo a domicilio, Títulos de capitalización, Trabajadores de notarias, profesores, choferes, Salario mínimo, Jornadas laborales, entre otras.	Agosto 05 de 1950	1950	Gobierno Nacional	Director de Gestión Humana y Administradores de Agencias	Se evidencia su aplicabilidad y el conocimiento del personal, a su vez se evidencia que la jefe de Nomina asistió al curso de legislación en riesgos profesionales.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decretos 2663 y 3743	Todas las actividades de la empresa	Varios Artículos	Adoptado como legislación permanente. Reformas del CTS.	Código Sustantivo del Trabajo y Salud Ocupacional	1950 y 1961	1950	Congreso de La Republica	Gestión humana, operaciones, Subgerencia, Financiera, personal operativo, trabajadores en general	Covisur por ser una empresa de índole privada se rige por las normas del código sustantivo y del trabajo	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 2351	Todas las actividades de la empresa	Varios Artículos	vacaciones y Negociación colectiva	Norma importante que reformó el CTS.	1965	1965	Congreso de La Republica	Gestión humana, operaciones, Subgerencia, Financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa Covisur cumple la parte legal en materia de vacaciones a los trabajadores.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	LEY 9 DE 1979	Gerencia, sub gerencia, gestión Humana, nomina, departamento de operaciones	Título III Artículo 80º al 154º	Normas para preservar conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.	Condiciones ambientales, agentes químicos, biológicos y físicos, valores límites permisibles, de los subprogramas del P.S.O.	Enero 24 de 1979	1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerencia, sub gerencia, gestión human	La empresa cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad industrial revisado y actualizado. Cuenta además con un programa de salud ocupacional el cuan establece políticas de salud ocupacional como: política integral, la cual se revisan y actualizan frecuentemente. La empresa también provee de elementos de protección personal a los trabajadores que según la matriz de identificación de peligros están expuestos. La empresa imparte capacitaciones en identificación de riesgos, uso de EPP y tiene un programa de inspecciones el cual durante el año anterior no se no se evidencio la necesidad de realizar mediciones ambientales , puesto que las valores limites permisibles no se percibieron como intolerables. Se verifico el manejo de residuos y basuras.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 2400	Gestión Humana, Salud Ocupacional.	Títulos I,II,III,IV,V , VI,VII,VIII,IX,X,XII,XII Y XIV	NORMAS GENERALES SOBRE RIESGOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO.	Las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad reglamentadas en la presente Resolución, se aplican a todos los establecimientos de trabajo, sin perjuicio de las reglamentaciones especiales que se dicten para cada centro de trabajo en particular, con el fin de preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales, para lograr las mejores condiciones de higiene y bienestar de los trabajadores en sus diferentes actividades.	Mayo 22 de 1979	1979	Ministerio de la protección social	gestión humana, departamento de operaciones	Covisur limitada realiza la matriz de identificación de riesgos donde se especifican riesgos, medidas de control. Para control de estos riesgos se les dará los elementos de protección personal para controlar el riesgo. También la empresa imparte a su vez capacitaciones en cuanto a los riesgos se ve afectado el rebajador.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 2400	Gerencia, sub gerencia, gestión humana	711 Artículos	Crea el Estatuto de seguridad Industrial.	Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en establecimientos de trabajo.	1979	1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerencia, subgerencia, gestión humana, dirección de operaciones	La empresa suministra las condiciones básicas de seguridad industrial a los trabajadores en los diferentes centros de trabajo, cuenta con u reglamento de higiene y seguridad industrial en donde se establecen disposiciones de higiene y seguridad industrial en el trabajo. también dispone de una matriz de identificación de peligros la cual es expuesta y valorada en compañía de los trabajadores.	15/03/2017	SI	100%		

LEY	Ley 39	Gerencia, sub gerencia	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9	Negociación colectiva y terminación del arreglo directo	por la cual se modifican los términos para el proceso de negociaciones colectivas de trabajo	27 de febrero de 1984	1984	Congreso de la Republica	Gerencia ,subgerencia, gestión humana, salud ocupacional.	La empresa respeta los pactos colectivos o sindicatos, pero a la fecha no se ha constituido grupo sindical.	15/03/2017	SI /por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los trescientos ochenta y cinco años de fundación del Municipio de San Andrés de Sotavento en el Departamento de Córdoba. (CONSIDERO QUE LA LEY NO TIENE NADA QUE VER CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA COMPAÑIA.	100%		La ley no esta asociada a la activiudad economica de la empresa.
LEY	Ley 11	Gestión Humana, nomina, almacen, HSEQ.	Toda la ley	Por la cual se reforman algunas normas de los códigos sustantivo y procesal del trabajo.	suministro dotacion a los empleados por parte del empleador, todo patrón que ocupe uno o mas trabajadores permanentes deberá suministrar cada cuatro meses en forma gratuita un par de zapatos y un vestido de labor cuya remuneración mensual sea hasta dos veces el salario mínimo. Muerte del trabajador, atribuciones exclusivas de las asambleas.	27 de febrero de 1984	1984	Congreso de la Republica	Gerencia, financiera, gestión humana, coordinador de almacén, Operaciones, HSEQ.	La empresa entrega las dotaciones de acuerdo a lo estipulado en la legislación laboral. Y entrega de manera permanente dotaciones de elementos de protección personal según la exposición al factor de riesgo, asi como deja de evidencia el respectivo registro de entrega de dotacion.	15/03/2017	SI	100%	Llevar un control de las dotaciones del personal y generar una alerta de cuando se le vence el plazo para realizar la proxima entrega de dotacion.	
DECRETO	Decreto 614	Gerencia, sub gerencia, HSEQ	Capitulo I ART. 1,2,3, 7, 8,9 capitulo II articulo 10,11,24 al 34,47,49 y 50	Bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en el País.	Responsabilidades de los patronos, responsabilidades de los trabajadores, P.S.O. en las empresas, contratación de servicios de S.O.	14 de Marzo del 1984	1984	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión humana, operaciones, Subgerencia, Financiera, HSEQ, personal operativo, trabajadores en general.	Covisur tiene un programa de salud ocupacional. revisado y actualizado, que se desarrolla e implementa de manera activa en todos los puestos de la empresa. El programa de salud ocupacional se desarrolla por los subprogramas establecidos. La empresa ha designado las responsabilidades en salud ocupacional para todos los niveles y cargos en la empresa, las cuales se encuentran documentadas en manual de funciones.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 2013	Gestión Humana, Salud Ocupacional.	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 ,17, 18 y 19	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO.	Todas las empresas e instituciones, públicas o privadas que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, cuya organización y funcionamiento estará de acuerdo con las normas del Decreto que se reglamenta y con la presente resolución.	Junio 06 de 1986	1986	Ministerio de la protección social	Gestión Humana. HSEQ.	La empresa Covisur cuenta con un comité paritario de salud ocupacional debidamente conformado, registrado ante el ministerio de la protección social con reuniones mensuales	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 919	Todas las actividades de la empresa, actividades d vigilancia y seguridad privada, seguridad industrial, salud ocupacional	Todo el decreto	POR EL CUAL SE ORGANIZA EL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	EL PRESENTE DECRETO CODIFICA TODAS LAS NORMAS VIGENTES RELATIVAS PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, INCLUIDAS LAS CORRESPONDIENTES DE LA LEY 46 DE 1988.	Mayo 01 de 1989	1989	Presidencia de la republica	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera,Gestión del riesgo, HSEQ, personal operativo, trabajadores en general	La empresa cuentas con planes para la prevención y atención de emergencias, cuenta con instructivos que son divulgados en procesos de inducción y capacitación. Adicionalmente realiza simulacros programados para evaluar la efectividad de los planes de emergencia.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 2177	Todas la actividades	Art.1 al 19	POR EL CUAL SE DESARROLLA LA LEY 82 DE 1988, APROBATORIA DEL CONVENIO NUMERO 159, SUSCRITO CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, SOBRE READAPTACIÓN PROFESIONAL Y EL EMPLEO DE PERSONAS INVALIDAS	El Estado garantizará la igualdad de oportunidades y derechos laborales a las personas inválidas física, mental o sensorialmente, conforme al Convenio número 159 suscrito con la organización Internacional del Trabajo y las disposiciones vigentes sobre la materia.	Septiembre 21 de 1989	1989	Presidencia de la republica	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, Gestion del Riesgo, HSEQ, financiera, personal operativo, trabajadores en general	Covisur brinda oportunidades laborales a las personas que tengan discapacidad, adicionalmente le garantiza todos los derechos.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 13824	Gestión Humana, Salud Ocupacional. Trabajadores	Artículos: 1,2,3,4.	MEDIDA PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD	Que mediante Resolución numero 11892 del17 de agosto de 1988 expedida por este Ministerio se suspendió en todo el Territorio Nacional y prueba de la Abreugrafía (fotofluorografía) Como examen de rutina para ingreso en establecimientos, entidades o instituciones tanto públicas como privadas, así Como examen periódico de vigilancia epidemiológica en estudiantes y trabajadores en general.	Octubre 02 de 1989	1989	Gobierno Nacional	Gerencia	La empresa Covisur Cuenta con un programa de salud ocupacional. Y panorama de factor de riesgo por puesto de servicio.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1016	Gerencia, sub gerencia, Gestión Humana, Salud Ocupacional.	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 ,17,y 18	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FORMA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL QUE DEBEN DESARROLLAR LOS PATRONOS O EMPLEADORES EN EL PAÍS.	Todos los empleadores públicos, oficiales, privados, contratistas y subcontratistas, están obligados a organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de Salud Ocupacional de acuerdo con la presente Resolución.	Marzo 31 de 1989	1989	Ministerio de la protección social	gerencia, gestión humana, coordinadores	La empresa Covisur, Cuenta con un programa de salud ocupacional en la cual se establecen los diferentes sub programas. La empresa también realiza la matriz de identificación de riesgos donde se identifican estos y se establecen los controles. Los trabajadores participan en la conformación del COPASO, INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, capacitación permanente y aplicación de los programas de vigilancia epidemiológica.	15/03/2017	SI	100%		

LEY	Ley 50	Gerencia, sub gerencia, gestión Humana, nomina, departamento de operaciones	artículos: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,15,16,23,24,26,27 y 35	por la cual se introducen reformas al código sustantivo del trabajo	Eliminación de la retroactividad de las cesantías. Salario integral, modalidad de contratos.	Diciembre 28 de 1990	1990	Congreso de la Republica	Gerencia, sub gerencia, gestión Humana, nomina, departamento de operaciones, trabajadores en general	Covisur garantiza a sus trabajadores como base salarial los estipulado por el gobierno (Salario Mínimo Legal Vigente) y también hace el reconocimiento de las horas extras que el trabajador ha laborado. También otorga al trabajador el mantenimiento de su lugar de trabajo hasta que se de terminado el vinculo laboral de causa justa. También Covisur garantiza el pago de todas sus prestaciones sociales incluidas las cesantías. La empresa da capacitaciones en forma regular sobre los derechos y deberes de los trabajadores .	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1792	Gestión Humana, Salud Ocupacional. Trabajadores	Artículos: 1,2.	POR LA CUAL SE ADOPTAN VALORES LÍMITES PERMISIBLES PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL RUIDO.	se hace necesario contar con valores límites permisibles unificados, para su correcta aplicación en todo el territorio nacional, con el objeto de garantizar una verdadera protección a la salud de los trabajadores.	Mayo 03 de 1990	1990	Gobierno Nacional	gestión humana, HSEQ.	La empresa Covisur Cuenta con un programa de salud ocupacional. Se realiza panorama de factor de riesgo por puesto de servicio y si se identifican el riesgo se imparten EPP.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1792 de 1990	Coordinación de Salud Ocupacional	Todos sus artículos	Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.	Que existen normas legales dictadas por los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud, que establecen Valores Límites Permisibles para la exposición a ruido. Es necesario contar con valores limites permisibles unificados para su correcta aplicación en todo el territorio Nacional con el objeto de garantizar una verdadera protección a la salud de los trabajadores.	03/05/1990	1990	Min. De la Protección social	gestión humana, almacén	Covisur cuenta con un Programa de Elementos de protección personal que contempla la utilización de protección auditiva en exposición a ruido. Al mismo tiempo en el programa de salud ocupacional se contempla la realización de estudios ambientales de ruido en caso que sean necesarios.	15/03/2017	SI	100%		
CONSTITUCIÓN	Constitución de 1991	Toda la actividad económica de Covisur	Título II, capítulo 2, Art. 48º	"Derechos, Sociales, Económicos y Culturales" Nace el sistema de seguridad social	Define la seguridad social como servicio público de carácter obligatorio prestado por el Estado.	1991	1991	Asamblea Nacional Constituyente	Gestion humana, HSEQ	Se hace revisión de los últimos ingresos de personal y se identifica que fueron afiliados al sistema de seguridad social inmediatamente al ingreso, para la ARP se verifica que se haga la afiliación el día anterior para que tenga cubrimiento desde las 00:00 del día siguiente. (Se cumple).	15/03/2017	SI	100%		
CONSTITUCIÓN	Constitución de 1991	Toda la actividad económica de Covisur	Titulo II	De los derechos, las garantías y los deberes	Respeto por la vida digna de los ciudadanos	1991	1991	Asamblea Nacional Constituyente	Gerencia, subgerencia, operaciones, gestión humana, trabajadores en general	La empresa cuenta con un reglamento interno de trabajo en el cual se estipulan los derechos y deberes de los trabajadores, a su vez en la inducción inicial se da a conocer el reglamento. manual y/o guía fundamental de derechos humanos, el cual se aplica y divulga en los puestos de la empresa	15/03/2017	SI	100%		
CONSTITUCIÓN	Constitución de 1991	Toda la actividad económica de Covisur	Capitulo I	de los derechos fundamentales	respeto por la vida digna de los ciudadanos	1991	1991	Asamblea Nacional Constituyente	Gerencia, subgerencia, operaciones, gestión humana, trabajadores en general	La empresa cuenta con un reglamento interno de trabajo en el cual se estipulan los derechos y deberes de los trabajadores, a su vez en la inducción inicial se da a conocer el reglamento. manual y/o guía fundamental de derechos humanos, el cual se aplica y divulga en los puestos de la empresa	15/03/2017	SI	100%		
CONSTITUCIÓN	Constitución de 1991	Toda la actividad económica de Covisur	Capitulo V	de los deberes y obligaciones	Deberes del ciudadano	1991	1991	Asamblea Nacional Constituyente	Gerencia, subgerencia, operaciones, gestión humana, trabajadores en general	La empresa cuenta con un reglamento interno de trabajo en el cual se estipulan los derechos y deberes de los trabajadores, a su vez en la inducción inicial se da a conocer el reglamento. manual y/o guía fundamental de derechos humanos, el cual se aplica y divulga en los puestos de la empresa	15/03/2017	SI	100%		
CONSTITUCIÓN	Constitución de 1991	Toda la actividad económica de Covisur	Articulo 95 Numerales 2 y 4	de los deberes y obligaciones	No 2: Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas No 4: Defender y difundir los derechos humanos como fundamento a la convivencia pacifica.	1991	1991	Asamblea Nacional Constituyente	Gerencia, subgerencia, operaciones, gestión humana, trabajadores en general	La empresa cuenta con un reglamento interno de trabajo en el cual se estipulan los derechos y deberes de los trabajadores, dando cumplimiento a la constitución política; a su vez en la inducción inicial se da a conocer el reglamento. manual y/o guía fundamental de derechos humanos, el cual se aplica y divulga en los puestos de la empresa	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 6398	Gestión Humana, Salud Ocupacional.	Artículos: 1,2,3,4	POR LO CUAL SE ESTABLECEN PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL	Que el artículo 340 del Código Sustantivo del Trabajo al permitir en su literal b), la renuncia a las prestaciones sociales como consecuencia de invalidez o enfermedades existentes en el momento en que se va a establecer la relación laboral, tiene como objeto exonerar al patrono de las responsabilidades legales que pudieran derivarse de las limitaciones que originaron la renuncia, exclusivamente en el evento de que el empleador no haya transferido dicha responsabilidad a entidades del sistema de seguridad social.	Diciembre 20 de 1991	1991	Ministerio de trabajo y seguridad social	gerencia, gestión humana	La empresa Covisur Cuenta con un programa de salud ocupacional , también realiza los registros, reportes de los accidentes de trabajo y de la enfermedad profesional.	15/03/2017	SI	100%		Resolución derogada por el artículo 20 de la Resolución 2346 de 2007

RESOLUCIÓN	Resolución 1075	Gestión Humana, Salud Ocupacional.	Artículos: 1,2.	ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL: INCLUYE FARMACODEPENDENCIA, ALCOHOLISMO Y TABAQUISMO EN LOS P.O.S.	Que la drogadicción, el alcoholismo y el tabaquismo afectan los ambientes de trabajo, agravan los riesgos ocupacionales, atentan contra la salud y la seguridad, constituyéndose en amenaza para la integridad física y mental de la población trabajadora en general.	Marzo 24 de 1992	1992	Ministerio de trabajo y seguridad social	gerencia, gestión humana, coordinadora, trabajadores	La empresa Covisur cuenta con políticas de salud ocupacional como Política de no alcohol, no drogas, no alcohol	15/03/2017	SI	100%		
LEY	Ley 80	Gerencia, Sub-gerencia y Departamento Comercial	Todo	Se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.	Octubre 28 de 1993	1993	Congreso de la Republica	Administradores de agencia y Dirección comercial	Se evidencia el conocimiento de la misma por parte de la Directora Comercial.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	LEY 100	Gerencia, sub gerencia. Gestión Humana, Salud Ocupacional. Nomina	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 Literal a art 36 Capitulo VI Titulo III, Capitulo VIII, Libro II capítulos I,II. Titulo III Capitulo I , Libro III Capitulo II, Libro V art 271	La seguridad social es un conjunto de instituciones que dispone la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida mediante el cumplimiento progresivo de planes y programas que el estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias.	La pretensión general por lograr un sistema de seguridad social integral en Colombia encuentra un gran avance político en la promulgación de esta ley con las pretensiones constitucionales de eficiencia, universalidad y solidaridad. El legislador escogió un modelo de tres grupos principales 1: Invalidez, Vejes y Muerte. 2.Enfermedad y Maternidad y 3.Accidente de trabajo y Enfermedad Profesional.	Diciembre 23 de 1993	1993	Congreso de la Republica	Gerencia, sub gerencia, gestión humana, nomina, trabajadores en general	La empresa tiene afiliada a toda su población trabajadora al sistema de seguridad social en Colombia. Todos los trabajadores vinculados deben ser afiliados a EPS, ARP y AFP. Además son afiliados a caja de compensación. Con la aplicación de esta norma se garantiza el cubrimiento del trabajador en todos los ámbitos. También la empresa realiza capacitaciones frecuentes en cuanto a los derechos que tienen los trabajadores	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1298	Gestión humana, salud ocupacional	Libros. I,II,III,IV,V,VI;VII,VIII,IX,X,XI, XII	POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	El Sistema General de Seguridad Social en Salud, tiene por objeto regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso de toda la población al servicio en todos los niveles de atención.	Junio 22 de 1994	1994	Min. Trabajo y seguridad social	Gestión Humana, nómina, Gerencia, subgerencia, trabajadores	De acuerdo a la legislación Covisur tiene afiliado a sus trabajadores : Guardas de seguridad, supervisores y coordinadores en riesgo IV, y los escoltas en riesgo V.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1281	Actividades de vigilancia y seguridad privada, escoltas	Varios Artículos	Actividades de alto riesgo	Reglamenta las actividades de alto riesgo	Junio 22 de 1994	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión Humana, nómina, Gerencia, subgerencia, trabajadores	De acuerdo a la legislación Covisur tiene afiliado a sus trabajadores : Guardas de seguridad, supervisores y coordinadores en riesgo IV, y los escoltas en riesgo V.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1346	Gestión humana, salud ocupacional	Capítulos I,II,III,IV.V, VI;VII ,VIII, IX, X y XI	Juntas de Calificación de Invalidez	Por el cual se reglamenta la integración, la financiación y el funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez	Junio 27 de 1994	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión humana, nóminas	Covisur en caso que se requiera calificación de origen por enfermedad o accidente, se basará en las disposiciones legales	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1542	Gestión humana, salud ocupacional	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13.	Comité Nacional de Salud Ocupacional	Reglamenta la integración y funcionamiento del Comité Nacional de Salud Ocupacional	Junio 27 de 1994	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión humana, salud ocupacional	La empresa ha identificado y cumplido todos los requisitos legales, y conoce el funcionamiento del comité nacional de salud ocupacional	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1771	Gestión humana, nómina, salud ocupacional	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13.	POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE EL DECRETO 1295 DE 1994.	Reglamenta los reembolsos por Accidentes de trabajo y Enfermedad Profesional. Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto 1295 de 1994	Agosto 03 de 1994	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión humana, salud ocupacional, seguridad social	La empresa tiene afiliados a todos sus trabajadores al sistema de riesgos profesionales y cuando se presentan accidentes de trabajo, la ARP ha dado las prestaciones asistenciales y económicas que se derivan de los mismos.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1772	Gestión humana, seguridad social	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 ,17,18,19,20,21,	Afiliación y cotización	Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales	Agosto 03 de 1994	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión Humana, nómina, Gerencia, subgerencia, trabajadores	La empresa tiene afiliados a todos sus trabajadores al sistema de riesgos profesionales.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1831	Gestión humana, seguridad social, nóminas	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8	Clasificación de actividades económicas	Expide la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales	Agosto 03 de 1994	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión humana, salud ocupacional	La empresa esta clasificada en la actividad económica de vigilancia y seguridad privada. La clasificación la realizo la administradora de riesgos profesionales al momento de su afiliación.	15/03/2017	SI	100%		Resolución derogada por el artículo 20 de la Resolución 2346 de 2007
DECRETO	Decreto 1832	Gestión humana, salud ocupacional	Artículos 1,2,3,4,5	Tabla de enfermedades	Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales	Agosto 03 de 1994	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión Humana, nómina, Gerencia, subgerencia, trabajadores, HSEQ	La empresa tiene afiliados a todos sus trabajadores al sistema de seguridad social.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1833	Gestión humana, nóminas, seguridad social	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8	POR EL CUAL SE DETERMINA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE RIESGOS PROFESIONALES	El Fondo de Riesgos Profesionales tiene por objeto adelantar estudios, campañas y acciones de educación, prevención e investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en todo el territorio Nacional	Agosto 03 de 1994	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión humana	La empresa tiene afiliados a todos sus trabajadores al sistema de seguridad social, incluyendo el sistema general de riesgos profesionales	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1834	Gestión humana, nóminas, seguridad social, salud ocupacional	Artículos 1,2	Consejo de riesgos profesionales	Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de Riesgos Profesionales	1994	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión Humana, nómina, Gerencia, subgerencia, trabajadores	La empresa tiene afiliados a todos sus trabajadores al sistema de seguridad social, incluyendo el sistema general de riesgos profesionales	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1835	Actividades de vigilancia y seguridad privada, escoltas	Varios Artículos	Actividades de alto riesgo	Reglamenta actividades de Alto Riesgo de los Servidores Públicos	1994	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión Humana, nómina, Gerencia, subgerencia, trabajadores	La empresa esta clasificada en la actividad económica de vigilancia y seguridad privada. La clasificación la realizo la administradora de riesgos profesionales al momento de su afiliaciones alto riesgo se encuentran los escoltas	15/03/2017	SI	100%		NOTA DE VIGENCIA: Derogado por el Decreto 2090 de 2003
DECRETO	Decreto 2644	Salud ocupacional, gestión humana, seguridad social, nóminas	Varios Artículos	Indemnizaciones	Tabla Única para la indemnización de la pérdida de capacidad laboral	1994	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión Humana, nómina, Gerencia, subgerencia, trabajadores, HSEQ	La empresa tiene afiliados a todos sus trabajadores al sistema de riesgos profesionales, para cobertura por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	15/03/2017	SI	100%		

DECRETO	Decreto 1294	Salud ocupacional, gestión humana, seguridad social, nóminas	Art.1,2,3,4,5,6	Esta forma de constituir una Administradora de Riesgos Profesionales es bastante seccional y la generalidad esta regida por lo establecido en el Decreto – Ley 1295 de 1994.	Podrán asumir los riesgos derivados de la enfermedad profesional y del accidente de trabajo las sociedades sin ánimo de lucro que se constituyan como entidades aseguradoras con el exclusivo objeto de otorgar dicha cobertura a sus socios, personas naturales o jurídicas, mediante el cobro de una contribución o prima.	Junio 22 de 1994	1994	Presidencia de la republica	Gestión Humana, Salud Ocupacional,	Covisur afilia a todos sus trabajadores al Sistema General de riesgos profesionales	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1295	Gestión humana, seguridad social, nóminas, actividades gerenciales, actividades operativas: vigilancia y seguridad privada	Capítulos I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X y XI	Prestaciones económicas generadas por ATEP	Establece la Organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales	Junio 22 de 1994	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa tiene afiliados a todos sus trabajadores al sistema de riesgos profesionales y cuando se presentan accidentes de trabajo, la ARP ha dado las prestaciones asistenciales y económicas que se derivan de los mismos. Adicionalmente ha desarrollado un sistema de gestión S&SO para gestionar los riesgos	15/03/2017		100%		
DECRETO	Decreto 1832 de 1994	Salud ocupacional, gestión humana	Art 4,6,7	Tabla de enfermedades	Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales	1994	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa tiene afiliados a todos sus trabajadores al sistema de riesgos profesionales	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	CTS. y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur			La responsabilidad Civil ante la ocurrencia de ATEP por culpa del patrono; debe de su propio bolsillo pagar al trabajador o a su familia los daños y perjuicios causados por ATEP y no puede descontar lo pagado por la ARP. Además debe indemnizar los daños materiales, perjuicios morales y los fisiológicos que el trabajador demuestre judicialmente.	1994	1994		Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	Subrogación del patrono con las diferentes entidades que hacen parte del sistema de seguridad integral. Afiliación de trabajadores a riesgos profesionales: ARP COLPATRIA, con riesgo IV: Vigilancia y riesgo V: Escoltas.	15/03/2017		100%		
DECRETO	CTS. y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 220	Aviso del Patrón por ocurrencia de AT	Informe de ATEP que debe dar el empleador al juez en caso de controversias por AT, que puede tener aplicación en los sitios que no tiene cobertura el SGRP. El no reportar a la ARP implica multas desde 200 salarios mínimos legales.	1994	1994		Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa cuenta con un procedimiento Instructivo en caso de accidentes, incidentes, enfermedad común, enfermedad profesional. Este procedimiento detalla que en caso de accidentes de trabajo se debe reportar ala Administradora de riesgos profesionales en un periodo no mayor a dos días hábiles. Todos los accidentes que se han presentado se han reportado en el tiempo establecido por la ley.	15/03/2017		100%		
DECRETO	CTS. y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 221	Aviso que debe dar el trabajador.	El trabajador esta en la obligación de reportar a su patrono el AT. Esta obligación puede establecerse como causal de mala conducta en el reglamento Interno de Trabajo.	1994	1994		Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa cuenta con un Instructivo en caso de accidentes, incidentes, enfermedad común, enfermedad profesional. Este procedimiento detalla que en caso de accidentes de trabajo se debe reportar ala Administradora de riesgos profesionales en un periodo no mayor a dos días hábiles. Además se establece la responsabilidad de los trabajadores en el reporte de los accidentes e incidentes.	15/03/2017		100%		
DECRETO	CTS. y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 352	Vigilancia y sanciones	Sanciones en materia de Riesgos Profesionales y Salud Ocupacional.	1994 y 1995	1994	ECOE ediciones	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	Covisur cuenta con un reglamento de higiene y seguridad industrial actualizado y revisado anualmente, que se encuentra publicado y que es divulgado a los trabajadores en procesos de inducción	15/03/2017		100%		
DECRETO	Decreto 2347	Gestión humana, seguridad social	Artículos 1,2.3,4,5,6,7.	Por el cual se dictan NORMAS EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES PARA EL RAMO DE RIESGOS PROFESIONALES	Las entidades que cuenten con autorización de la Superintendencia Bancaria para operar como administradoras de riesgos profesionales, tienen la obligación de calcular, constituir y mantener las reservas que se adoptan mediante el presente Decreto, en la forma y durante el término que aquí se determinan	Diciembre 29 de 1995	1995	Presidencia de la Republica	Gestión Humana, nómina, Gerencia, subgerencia, trabajadores	La empresa tiene afiliada a la población trabajadora a la administradora de riesgos profesionales ARP COLPATRIA.	15/03/2017		100%		
DECRETO	Decreto 2345	Gestión humana, seguridad social	Artículos 1,2.3,4,5,6,7.	Por el cual se dictan normas en relación con las reservas técnicas especiales para el ramo de seguro previsionales de invalidez y sobrevivencia.	La reserva para siniestros pendientes no avisados de vigencias anteriores para el ramo de invalidez y sobrevivencia se ajustará trimestralmente y se calculará para cada póliza sobre la parte retenida del riesgo.	Diciembre 29 de 1995	1995	Presidencia de la Republica	Gestión Humana, nómina, Gerencia, subgerencia, trabajadores	La empresa tiene afiliada a la población trabajadora a la administradora de riesgos profesionales ARP COLPATRIA.	15/03/2017	SI	100%		

DECRETO	Decreto 1859	Gestión humana, seguridad social	Artículos 1.	Por el cual se reglamentan parcialmente las inversiones del Fondo de Riesgos Profesionales	Cuando se modifique la apropiación prevista en el Presupuesto General de la Nación para el Fondo de Riesgos Profesionales o cuando el Consejo Nacional de Riesgos Profesionales lo considera conveniente para lograr los propósitos del Fondo, dicho órgano podrá modificar, sustituir o adicionar los proyectos de inversión que hayan sido aprobados de acuerdo con lo previsto en el artículo 901 del Decreto 1295 de 1994. En tal caso, el Consejo podrá solicitar a la Dirección Técnica de Riesgos Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la elaboración de la propuesta respectiva para su consideración y aprobación	Octubre 26 de 1995	1995	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión Humana	La empresa afilia sus trabajadores al sistema de seguridad social integral.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 745	Gestión humana, seguridad social	Artículos 1.	Por el cual se corrige un yerro tipográfico	La comprobación de la exposición a los factores de riesgo indicados en el articulo anterior , se realizara ante la Dirección Técnica de Riesgos Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Mayo 05 de 1995	1995	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerencia, Recursos humanos	Covisur cuenta con un procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles. Se realiza una identificación continua en todos los puestos en donde se presta el servicio.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 303	Gestión humana, seguridad social	Artículos 1.2	por la cual se determina la vigencia de la juntas de calificación de invalidez	las Juntas de Calificación de Invalidez. Para los electos de los artículos 41, 42, 43, siguientes y concordantes de la Ley 100 de 1993, y la aplicación del Decreto 1346 de 1994, las Juntas de Calificación de Invalidez entrarán en ejercicio de sus funciones el día 1 de abril de 1995.	Febrero 10 de 1995	1995	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerencia, Gestión humana	Covisur en caso que se requiera calificación de origen por enfermedad o accidente, se basará en las disposiciones legales	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 692	Gestión humana, seguridad social	Artículos 1.2,3,4,5,6,8,10	Invalidez	Manual Único para la calificación de la Invalidez	1995	1995	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión humana, Salud Ocupacional	Covisur en caso que se requiera calificación de origen por enfermedad o accidente, se basará en las disposiciones legales	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1436	Gestión humana, salud ocupacional	Artículos 1.2,4,6 9	Calificación de Invalidez	Tabla de Valores Combinados del Manual Único para la calificación de la Invalidez	1995	1995	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión humana, Salud Ocupacional	Covisur en caso que se requiera calificación de origen por enfermedad o accidente, se basará en las disposiciones legales	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 2100	Gestión humana, salud ocupacional	Artículos 1.2,3.4,5	Clasificación de actividades económicas	Clasificación de las actividades económicas	1995	1995	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión humana, Gerencia, subgerencia	La empresa esta clasificada en la actividad económica de vigilancia y seguridad privada. La clasificación la realizo la administradora de riesgos profesionales al momento de su afiliación.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 4059	gerencia, sub gerencia, gestión humana	Artículos: 1,2,3,4,5,6,	ATEP	Reportes de accidentes de trabajo y enfermedad profesional	1995	1995	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa cuenta con un Instructivo en caso de accidentes, incidentes, enfermedad común, enfermedad profesional.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	Ley 322	Sub- gerencia Gestión Humana	Articulo 1,2,11	Por la cual se crea el sistema nacional de bomberos y se crean otras disposiciones	En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.	Octubre 04 de 1996	1996	Congreso de la Republica	Salud Ocupacional, brigada de emergencia	La empresa Covisur cuenta con un plan de emergencias el cual es divulgado a todos su trabajadores y permite que los trabajadores que laboran en otras empresas (empresas contratantes) para que adopten sus propios planes de emergencia. También cuenta con una brigada de emergencia que está en capacidad de atender cualquier emergencia.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1832 de 1996/86	Gerencia, Recursos humanos	Artículos 1,2.3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, 14,15	Expedición de licencias de Salud Ocupacional para personas naturales y jurídicas	Por la cual se delega y reglamenta la expedición de Licencias de Salud Ocupacional para personas naturales y jurídicas, su Vigilancia y Control por las Direcciones Seccionales y Locales de Salud y se adopta el Manual de Procedimientos Técnico Administrativos para la ,expedición de estas Licencias.	JULIO 15 DE 1996	1996	Ministerio de Salud	Gerencia, subgerencia, gestión humana	Los asesores tienen vigentes las respectivas Licencias de prestación de servicios en salud ocupacional.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1530	Gerencia, Gestión humana, Salud Ocupacional	Artículos 1,2.3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, 14,15	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 100 de 1993 y el Decreto Ley 1295 de 1994.	Que los factores de riesgo determinados por la actividad económica del centro de trabajo, no impliquen exposición directa o indirecta, para los trabajadores del otro u otros centros de trabajo, ni viceversa.	Agosto 23 de 1996	1996	Presidencia de la republica	Gestión Humana, nómina, Gerencia, subgerencia, trabajadores	La empresa Covisur tiene identificados los factores de riesgo de la actividad económica y por puesto de servicio.	15/03/2017	SI	100%		

DECRETO	Decreto 1156	Gestión humana, seguridad social	Artículos 1,2.3,4,5,6,7,8,9.	POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS EN MATERIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	el día 20 del mes siguiente a aquel en el cual se recibió la cotización. El mismo plazo se aplicará para aquellos eventos en que el traslado se efectúe en unidades, en el caso de las sociedades administradoras de fondos de pensiones del régimen de ahorro individual con solidaridad, quienes deben tener en cuenta para determinar dicha cuantía, el valor de la unidad vigente a la fecha que se realice el traslado. La Superintendencia Bancaria podrá imponer a las administradoras, las sanciones a que haya lugar por el incumplimiento de la anterior obligación.	Junio 28 de 1996	1996	Presidencia de la republica	Gestión Humana, nómina, Gerencia, subgerencia, trabajadores	La empresa afilia a sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social: Para la atención en salud: Afiliación a EPS	15/03/2017	SI	100%		Decreto derogado por el Decreto 1406 de 1999, A EXCEPCION de los artículos 7o. y 9o. según se interpreta en al artículo 61 del mismo. El Editor destaca que el Decreto 1406 de 1999 entra en vigencia a partir del 1o. de octubre de 1999
DECRETO	CTS. y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 29º a 31º	Consagra la capacidad de trabajo. Contratos de trabajo sólo para los mayores de 18 años. Permisos especiales para los menores de edad	Prohibido el trabajo para menores en labores peligrosas y se debe asegurar su educación. Situación Militar definida (Ley 48 de 1993)	Abril de 1996	1996	ECOE ediciones	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa al momento de la contratación del personal, en el proceso de selección verifica la documentación en especial la mayoría de edad para poder trabajar. La empresa no contrata personas menores de edad.	15/03/2017		100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 2318	Gestión Humana, Salud Ocupacional.	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 .	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE SALUD OCUPACIONAL PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS	Delegar en las Direcciones Seccionales o Locales de Salud, la función de expedir y renovar las Licencias de Salud Ocupacional a las Personas naturales o jurídicas, que oferten servicios de Salud Ocupacional, a nivel Nacional, previo el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Presente Resolución.	JULIO 15 DE 1996	1996	Ministerio de Salud	gestión humana	Las personas asesoras en el área de salud ocupacional tienen vigentes las respectivas licencias de prestación de servicios en salud ocupacional.	15/03/2017	SI	100%		
CIRCULAR	Circular 002	Coordinación de Salud Ocupacional	Art 3,6	Clase de riesgo	Obligatoriedad de inscripción de empresas de alto riesgo cuya actividad sea nivel 4 o 5	1996	1996	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	gestión humana	Covisur realiza el pago de ARP a sus trabajadores teniendo como base la tabla de calificación por actividad económica, La empresa esta clasificada en un riesgo V para personal operativo: V para escoltas, con su debida inscripción	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 326	Gestión humana, seguridad social	Capítulos I,II,III,IV.V, VI;VII y VIII	POR EL CUAL SE ORGANIZA EL RÉGIMEN DE RECAUDACIÓN DE APORTES PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Esta norma esta derogada por el Decreto 1406 de 1999, salvo los artículos 31, 38 y 44	Febrero 16 de 1996	1996	Presidencia de la Republica	Gestión Humana, nómina, Gerencia, subgerencia, trabajadores	La empresa Covisur afilia a sus trabajadores al sistema de seguridad social integral	15/03/2017		100%		
LEY	Ley 378	Gestión Humana, Salud Ocupacional, área administrativa	Artículos 1,2,3,8,9,12,21 y 22	Se aprueba el convenio numero 161 sobre los servicios de salud en el trabajo.	se aprueba el convenio numero 161 sobre los servicios de salud en el trabajo.	Junio 06 de 1997	1997	Congreso de la Republica	Gestión humana, Departamento de operaciones	Covisur LTDA. mediante la realización de exámenes médicos ocupaciones y la aplicación de programas de vigilancia epidemiológica como lo son: PILO programa integral para prevención de lesiones Osteomusculares, programa de gestión para prevención de riesgo psicosocial, promueve un ambiente seguro para sus trabajadores; también realiza la matriz de peligros y su divulgación para que sea de conocimiento de todos su trabajadores. También cuenta con el COPASO donde se discuten y se les hacen seguimientos a las condiciones generales de los trabajadores	15/03/2017	SI	100%		
LEY	Ley 361 de 1997	Gerencia, sub gerencia, nomina	Artículos 1,2,3,5,y 7	Mecanismos de integración social en las personas con limitación	el estado adelantara una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos	Febrero 11 de 1997	1997	Congreso de la Republica	Gestión Humana, Salud Ocupacional,	La Empresa Covisur asume las disposiciones médica que le sean dadas a sus trabajadores, las evalúa y establece si a si lo requiere el trabajador de reubicación laboral o de la aplicación de restricciones médica al que un trabajador pueda tener. También garantiza el pago de la seguridad social como lo establece la ley.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 2136	Gestión Humana, nómina	Artículos 1,2.3,4	POR EL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 326 Y 1818 DE 1996 Y 1485	Las prestaciones económicas correspondientes a los primeros tres días de las incapacidades generadas por enfermedad general, tanto en el sector público como en el privado, no serán asumidas por las entidades promotoras de salud, quedando sujeto su pago a las normas legales aplicables en cada caso.	Agosto 29 de 1997	1997	Presidencia de la Republica	Gestión Humana, nómina, Gerencia, subgerencia, trabajadores	La empresa Covisur afilia a sus trabajadores al sistema de seguridad social integral. Cuando se generan incapacidades los tres primeros días son cubiertos por la empresa, de acuerdo a lo estipulado en la ley.	15/03/2017	SI	100%		

DECRETO	Decreto 183	Gestión humana, seguridad social, nóminas	Artículos 1,2.3,4,5,6	POR EL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 326	Cuando se haya suspendido la afiliación en el Sistema de Seguridad Social en Salud por falta de pago de cotizaciones, para levantar dicha suspensión, será necesario que se pague y compense por la totalidad de los aportes obligatorios atrasados de conformidad con el parágrafo del artículo 210 de la Ley 100 de 1993. Realizado dicho pago, el período al cual el mismo corresponda, se contabilizara para efecto de los períodos de carencia.	Enero 29 de 1997	1997	Presidencia de la Republica	Gestión Humana	La empresa Covisur afilia a sus trabajadores al sistema de seguridad social integral y realiza los pagos en las fechas estipuladas.	15/03/2017	SI	100%		Decreto derogado por el Decreto 1406 de 1999, con excepción del artículo 5o. según se interpreta en al artículo 61 del mismo. El Editor destaca que el Decreto 1406 de 1999 entra en vigencia a partir del 1o. de octubre de 1999
DECRETO	Decreto 16	Todas las areas	Capitulo I,II,III y IV	Por la cual se reglamenta la integración, el funcionamiento y la red de los comités nacional, seccionales y locales de Salud Ocupacional.	Que es indispensable reglamentar la composición estructural de estos Comités, en forma acorde con el nuevo Sistema General de Riesgos Profesionales y con las necesidades socio-laborales de los departamentos y municipios del territorio Colombiano.	Enero 09 de 1997	1997	Presidencia de la Republica	Gestión humana	La empresa Cuenta con un comité Paritario de Salud Ocupacional registrado ante el Ministerio de la Protección Social, que se reúne mensualmente. Existen actas	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	CTS. y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 34º	Responsabilidad del salario, prestaciones e indemnizaciones a que tengan derecho los trabajadores.	El dueño del contrato puede estipular pólizas de garantía y exigirle al contratista la afiliación de los trabajadores a la seguridad social.	Abril de 1997	1997	ECOE ediciones	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	Los trabajadores vinculados a la empresa se les cancela su sueldo mensual y a al pago de sus prestaciones sociales.	15/03/2017		100%		
DECRETO	CTS. y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 62	Vinculación laboral y Enfermedad	"En ningún caso la limitación de una persona, podrá ser motivo para obstaculizar la vinculación laboral, a menos que se demuestre la limitación como incompatible e insuperable en el cargo que se va a desempeñar"	Febrero de 1997	1997		Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	Al momento de la vinculación a la empresa se realiza el examen de ingreso al trabajador para verificar las condiciones físicas del trabajador de acuerdo al profesiograma . Se cuenta con un procedimiento para la realización de historias clínicas ocupacionales y Profesiograma	15/03/2017		100%		
DECRETO	CTS. y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur		Despido en Incapacidad	Si se despide al trabajador por el hecho de estar incapacitado se debe pagar la indemnización señalada. Al trabajador se le puede despedir por cualquier otra causal pero no por incapacidad.	Febrero de 1997	1997		Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	El trabajador que se incapacita por enfermedad común, profesional o por accidente de trabajo no se da por terminado su contrato, al contrario la empresa se interesa por la recuperación de sus trabajadores.	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	CIRCULAR No. 005/97	Gestión humana, nomina, salud ocupacional	todo el texto	TRASLADO DE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES	Por ser indispensable dar instrucciones a las Entidades Administradoras de Riesgos Profesionales y empresas del sector público y privado, sobre el traslado de ARP	Octubre 01 de 1997	1997	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES	nomina	La empresa Covisur tiene afiliados a toda la población trabajadora al ARP COLPATRIA, garantizando así la protección del trabajador en cualquier accidente de trabajo o enfermedad profesional	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	CIRCULAR No. 004/97	Gestión humana, nomina, salud ocupacional	todo el texto	CLASIFICACIÓN Y PAGO DE COTIZACIONES DE CONFORMIDAD CON LA TABLA DE CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (Decreto 2100 de 1995)	Las entidades Administradoras de Riesgos Profesionales deben tener clasificadas a las empresas afiliadas conforme al decreto 2100 de 1995 (Clasificación de actividades económicas) aplicando la nueva tarifa que trae dicho decreto y no pueden continuar liquidando el aporte al Sistema General de Riesgos Profesionales con el decreto 1831 de 1994, el cual se encuentra derogado.	Julio 10 de 1997	1997	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES	gestión humana. Nomina	La empresa Covisur tiene afiliados a toda la población trabajadora al ARP COLPATRIA, garantizando así la protección del trabajador en cualquier accidente de trabajo o enfermedad profesional. También realiza el pago de esta conforme a la tabla de clasificación de actividades económicas según el riesgo de dicha actividad.	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	CIRCULAR 003	Gestión humana, nomina, salud ocupacional	todo el texto	: ENVIÓ DE INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	Que para la implementación de proyectos, políticas y programas del Sistema General de Riesgos Profesionales que encaminen a un adecuado desarrollo del Sistema. En donde las propuestas de reglamentación y orientación del Fondo de Riesgos Profesionales puedan responder a un diagnóstico, se hace necesario iniciar el fortalecimiento de un sistema de información a corto, mediano y largo plazo.	Julio 10 de 1997	1997	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES	gestión humana	La empresa Covisur tiene afiliados a toda la población trabajadora al ARP COLPATRIA, garantizando el cubrimiento de estos en cuanto accidente de trabajo o enfermedad profesional. También realiza el debido reporte de accidente de trabajo y de enfermedad profesional como los dispone la ley	15/03/2017		100%		

CIRCULAR	CIRCULAR No 002/97	Gestión humana, nomina, salud ocupacional	todo el texto	REGULACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS ARP Y EMPLEADORES EN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	Según el inciso 4 del artículo 48 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 9 de la ley 100 de 1993, no se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella y como las cotizaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales son dineros del Sistema de Seguridad Social que tiene una destinación especifica, su mala inversión o utilización de quienes se benefician o administran dichos recursos (Empleadores, empleados o trabajadores de Arpas) genera violación de la Ley.	Julio 10 de 1997	1997	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES	gestión humana	La empresa Covisur tiene afiliados a toda la población trabajadora a al ARP COLPATRIA, la cual a su vez realiza las pertinentes asesoría en cuanto a salud ocupacional se refiere.	15/03/2017	SI	100%		
CIRCULAR	CIRCULAR No 001/97	Gestión humana, nomina, salud ocupacional	todo el texto	ENVIÓ DOCUMENTO ANEXO A LA AFILIACIÓN DE LAS EMPRESAS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	Las entidades administradoras de riesgos profesionales deben presentar ante la Dirección Técnica de Riesgos Profesionales, a más tardar el 31 de julio de 1997, el documento anexo a que hace referencia el artículo 7 del decreto 1530 de 1996, de aquellas empresas que sé afilaron o trasladaron de ARP a partir del 30 de noviembre de 1996 hasta el 1 de Julio de 1997.	Julio 10 de 1997	1997	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES	gestión humana	La empresa Covisur tiene afiliados a toda la población trabajadora al ARP COLPATRIA	15/03/2017		100%		
DECRETO	Decreto 2665	Gestión Humana, salud ocupacional	Artículos 1,2.	Por medio del cual se modifica el Parágrafo primero del Artículo primero del Decreto 2345 de 1995.	A partir del primero de enero del año 2000 las aseguradoras de vida que hayan operado en el ramo de seguros provisionales de invalidez y sobrevivencia en forma consecutiva por un período de cinco años, podrán calcular para cada una de sus pólizas. las reservas para siniestros ocurridos no avisados. según el método previsto en el literal b) del artículo 7o. del Decreto 839 de 1991. Si por efecto del cambio de metodología se produce liberación de reservas, estas deberán ser incluidas en el calculo de utilidad de cada póliza.	Diciembre 29 de 1998	1998	Presidencia de la Republica	Gestión humana	La empresa Covisur afilia a sus trabajadores al sistema general de riesgos profesionales: ARP COLPATRIA	15/03/2017		100%		
DECRETO	Decreto 806	Gestión humana, seguridad social	Capitulo I,II;III,IV, V, VI,VII,VIII, IX y X	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y LA PRESTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y COMO SERVICIO DE INTERÉS GENERAL, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	El presente decreto tiene por objeto reglamentar la Seguridad Social en Salud, en todo el territorio nacional, tanto como servicio público esencial como servicio de interés público a cargo de particulares o del propio Estado, el tipo de participantes del Sistema, la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y los derechos de los afiliados.	Abril 30 de 1998	1998	Presidencia de la Republica	Gestión humana, seguridad social	La empresa tiene afiliados a todos los trabajadores a la seguridad social integral.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 606	Gestión humana, seguridad social, nómina	Artículos 1,2	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 300 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en concordancia con la Ley 100 de 1993.	Con el fin de garantizar el derecho al pago oportuno de las pensiones legales, las entidades aseguradoras que sean objeto de toma de posesión para liquidar y que tengan a su cargo el pago de pensiones legales por razón de contratos de renta vitalicia, continuarán pagando las respectivas mesadas pensionales con cargo a las reservas matemáticas correspondientes.	Marzo 26 de 1998	1998	Presidencia de la Republica	Gestión humana	La empresa tiene afiliados a todos los trabajadores a la seguridad social integral.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 93	Operaciones, actividad de vigilancia y seguridad privada, salud ocupacional, prevención de emergencias	Artículos 1,2,4,5,6,7,8	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.	la Prevención y Atención de Desastres, el garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos, económicos que sean indispensables para la prevención y atención de desastres	Enero 13 de 1998	1998	Presidencia de la Republica	Gerencia, subgerencia, gestión humana, Salud Ocupacional	La empresa Covisur cuenta con planes de emergencia e instructivos específicos en caso de emergencia. Estos procedimientos son divulgados en procesos de inducción, capacitación y entrenamiento. Se ha realizado simulacros para evaluar los planes de emergencia. Tiene conformada y entrenada la brigada de Emergencias.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	CST y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 56	Obligaciones de las partes en general.	Al empleador le corresponde la protección de sus trabajadores y a estos la obediencia, fidelidad y cuidado de su salud, en la protección y seguridad personal en las instalaciones o centros de trabajo, en horas laborales.	Abril de 1998	1998	ECOE ediciones	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa en su reglamento de higiene y seguridad industrial y en la política de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente establece los compromisos para la protección de sus trabajadores de los riesgos laborales. Además establece en el reglamento interno de trabajo las obligaciones de los trabajadores en esta materia.	15/03/2017		100%		

CIRCULAR	CIRCULAR No 002/98	Gestión humana, nomina, salud ocupacional	todo el texto	INCOMPATIBILIDADES, INHABILIDADES, IMPEDIMENTOS, RECUSACIONES, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y RECURSO DE QUEJA ANTE LAS JUNTAS DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Conforme a las facultades de vigilancia y control sobre las Juntas de Calificación de Invalidez y la facultad de instrucción sobre las Entidades Administradoras de Riesgos Profesionales, se establecen los siguientes criterios de obligatorio cumplimiento para el mejor desarrollo e implementación del Sistema General de Riesgos Profesionales:	Septiembre 07 de 1998	1998	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES	gestión humana	La empresa Covisur tiene afiliados a toda la población trabajadora al ARP COLPATRIA, garantizando así la protección del trabajador en cualquier accidente de trabajo o enfermedad profesional. También viene realizando las debidas capacitaciones en derechos y deberes de los trabajadores.	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	CIRCULAR 001 DE 1998	Gestión humana, nomina, salud ocupacional	todo el texto	ACTIVIDADES DE CARNETIZACIÓN, DIVULGACIÓN, TASA DE ACCIDENTALIDAD, BALANCE SOCIAL Y OPERATIVO, GUÍAS TÉCNICAS	Que de conformidad con el Decreto-Ley 1295 de 1994 y en procura de garantizar un adecuado desarrollo del Sistema General de Riesgos Profesionales y la presencia de actividades que orienten al fortalecimiento de principios de eficiencia, calidad y aumento de la cobertura entre otros, se hace necesario que las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) implementen con recursos propios, las siguientes acciones:	Marzo 10 de 1998	1998	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES	gestión humana, coordinador de SO	La empresa Covisur tiene afiliados a toda la población trabajadora al ARP COLPATRIA, también realiza el correspondiente reporte de todos los accidentes ante esta para que el trabajador en caso de accidente laboral cuente con la protección y cubrimiento adecuado.	15/03/2017		100%		
DECRETO	Decreto 1406	Gerencia, Recursos humanos	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8	POR EL CUAL SE ADOPTAN UNAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA LEY 100 DE 1993, SE REGLAMENTA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY 488 DE DICIEMBRE 24 DE 1998, SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE APORTANTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE RECAUDACIÓN DE APORTES QUE FINANCIAN DICHO SISTEMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	una de las obligaciones que la ley establece en materia de seguridad social, y de la cual depende la viabilidad financiera del Sistema de Seguridad Social Integral, consiste precisamente en el pago oportuno y completo de los aportes que financian dicho Sistema, para lo cual resulta conveniente establecer un mecanismo que resulte adecuado y eficiente,	Julio 28 de 1999	1999	Presidencia de la Republica	Gestión Humana	La empresa Covisur realiza los pagos, aportes al sistema de seguridad social en los tiempos estipulados.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1128	Gestión Humana	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30	SE REESTRUCTURA EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES	El Sector Administrativo de Trabajo y Seguridad Social está integrado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien tendrá a cargo la orientación del ejercicio de las funciones de las siguientes entidades adscritas y vinculadas, sin perjuicio de las potestades de decisión que les correspondan, así como de su participación en la formulación de la política, en la elaboración delos programas sectoriales y en la ejecución de los mismos	Junio 29 de 1999	1999	Presidencia de la Republica	Gerencia, subgerencia, gestión humana, Salud Ocupacional	Covisur cuenta con una organización, recursos humanos, financieros y técnicos para el cumplimiento del sistema de gestión S&SO. Asegura las disposiciones en salud ocupacional	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 917	Gestión Humana, salud ocupacional	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16.	Calificación invalidez	Modifica el Decreto 692 de 1995. Manual Único para la Calificación de la Invalidez	Mayo 28 de 1999	1999	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Subgerencia, gestión humana	Covisur en caso que se requiera calificación de origen por enfermedad o accidente, se basará en las disposiciones legales	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 445	Gestión Humana, seguridad social	Artículos 1,2.	POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1771 DE 1994	que las Entidades Promotoras de Salud y las entidades administradoras de riesgos profesionales convengan el reembolso en virtud de cuentas globales elaboradas con base en estimativos técnicos. En relación con la entidad promotora de salud y la administradora de riesgos profesionales del Instituto de Seguros Sociales, la determinación respectiva podrá ser adoptada por el Consejo Directivo de dicho instituto. En estos casos no se requerirá diligenciar el formulario establecido por la Superintendencia Nacional de Salud.	Marzo 11 de 1999	1999	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerencia, subgerencia, Gestión humana, salud ocupacional	La empresa tiene afiliados a todos sus trabajadores al sistema de seguridad social	15/03/2017		100%		ES LA LEY 445 DE 1998 el condepto no concuerda con lo espitulado en la matriz.
DECRETO	CST y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 57, numerales 2 y 3	Obligaciones especiales de los empleadores.	Proporcionar locales apropiados y EPP contra ATEP en forma que garantice la salud de sus trabajadores; la prestación de los Primeros auxilios.	Abril de 1999	1999	ECOE ediciones	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	Covisur cuenta con un programa de EPP , con un plan de emergencias , con un MEDEVAC, con un programa de salud ocupacional , con programas de vigilancia epidemiológica: SVE PILO (programa integral de lesiones osteomusculares), SVE riesgo psicosocial. Programas que buscan el cuidado de la salud de los trabajadores y que tienen un desarrollo activo.	15/03/2017		100%		

DECRETO	CST y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 210	Calificación de Invalidez	Observar el "Manual Único para la Calificación de Invalidez" Para determinar la pérdida de la capacidad laboral.	1999	1999		Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa afilia a sus trabajadores al sistema general de riesgos profesionales para cobertura por ATEP	15/03/2017		100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 2569 de 1999	Gerencia, Recursos humanos	Todos sus artículos	Por la cual se reglamenta el proceso de calificación del origen de los eventos de salud en primera instancia, dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud.	Las disposiciones de la presente Resolución se aplican a todas las personas naturales y jurídicas que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en especial a las Entidades Promotoras de Salud, a las Administradoras del Régimen Subsidiado, a las Entidades de Medicina Propagada, a las Entidades Adaptadas, a las entidades a las cuales se refiere el Artículo 279 de la Ley 100 de 1993 y a todas las organizaciones que actúen como tales, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Sep./01 de 1999	1999	Ministerio de salud	Gerencia, Recursos humanos	Afiliación de la población trabajadora al sistema de seguridad social como son EPS, AFP, ARP. En procesos de calificación de origen Covisur se acoge al procedimiento determinado para el mismo y adopta las medidas necesarias para colaborar con el proceso.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1995	Gestión Humana, Salud Ocupacional.	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 ,17,18,19,20.	POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL MANEJO DE LA HISTORIA CLÍNICA	Que de conformidad con el Artículo 35 de la Ley 23 de 1981, corresponde al Ministerio de Salud implantar modelos relacionados con el diligenciamiento de la Historia Clínica en el Sistema Nacional de Salud.	Julio 08 de 1999	1999	Ministerio de la protección social	Gestión humana, coordinador	La empresa garantiza la confiabilidad de las historias ya que el manejo es realizado por medico especialista.	15/03/2017	SI	100%		
CIRCULAR	CIRCULAR 003 DE 1999	Gestión humana, nomina, salud ocupacional	todo el texto	INTERMEDIARIOS DE SEGUROS REPORTE ATEP, DESAFILIACIÓN AUTOMÀTICA, CLASIFICACIÓN, COTIZACIÓN Y RECLASIFICACIÓN DE EMPRESAS, GRUPO, DEPARTAMENTO U OFICINA DEPARTAMENTAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, JUNTAS DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.	De conformidad con el artículo 81 del decreto 1295 de 1994 y el artículo 5 del decreto 1530 de 1996, cuando el empleador utilice o contrate algún intermediario de seguros que lo asesore para la selección de Administradora de Riesgos Profesionales, es el empleador quien debe sufragar los honorarios o comisiones.	Abril 09 de 1999	1999	: DIRECCIÓN TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES	gerencia, sub gerencia, nomina, gestión humana	La empresa Covisur realiza la afiliación y el pago a todos sus trabajadores de lo competente a Salud (EPS), Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales (ARP). También provee a sus trabajadores en las capacitaciones sobre deberes y derechos en cuanto a esto se refiere.	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	CIRCULAR 001 DE 1999	Gestión humana, nomina, salud ocupacional	todo el texto	ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES Y EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	Las Entidades Administradoras de Riesgos Profesionales deben evaluar e intervenir el impacto relativo a daños y/o perjuicios ocasionados por las fallas o el mal funcionamiento del software, hardware y microprocesadores por el inadecuado reconocimiento de fecha debido al cambio de milenio	Enero 25 de 1999	1999	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES	nomina	Covisur realiza el pago de la seguridad social a sus afiliados por intermedio de la planilla PILA, la cual esta debidamente actualizada.	15/03/2017		100%		
DECRETO	Decreto 2140	Gerencia, Recursos humanos	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8	POR EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.	Que se hace necesario diseñar y coordinar las políticas, proyectos, programas y recursos de los entes rectores del Sistema General de Riesgos profesionales, para la protección de la salud de los trabajadores, en el ámbito nacional y regional.	Octubre 20 de 2000	2000	Presidencia de la Republica	Salud Ocupacional	La empresa Covisur tiene diseñado e implementado el programa de salud ocupacional de empresa	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 266 de 2000	Seguridad social	Art 99	Atención por administradora de riesgos profesionales	NORMAS GENERALES APLICABLES A LAS REGULACIONES, PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS	2000	2000	Congreso de la República	HSEQ, GESTION DEL RIESGO, OPERACIONES, TALENTO HUMANO	Afiliación al sistema de seguridad social EPS, ARP de todos los trabajadores. Afiliación a ARP COLPATRIA.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 783	Gerencia, Recursos humanos	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8	POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS DECRETOS 1486 DE 1994, 1922 DE 1994, 723 DE 1997, Y 046 Y 047 DE 2000 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. ASOCIACIÓN DE CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Las Cajas de Compensación Familiar que no reúnan los requisitos exigidos en el Decreto 1804 de 1999 podrán asociarse entre sí con sujeción a la ley, de tal manera que la nueva entidad por ellas conformada garantice el cumplimiento de dichos requisitos, para administrar directamente los recursos de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993. En este caso deberán manejar en cuentas independientes de sus bienes y rentas los recursos destinados al régimen subsidiado de conformidad con las normas vigentes sobre la materia y la información financiera a los organismos de control deberá rendirse en forma consolidada por la nueva entidad.	Mayo 03 de 2000	2000	Presidencia de la Republica	Gestión Humana	Afiliación al sistema de seguridad social	15/03/2017	SI	100%		

DECRETO	CST y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 60	Alcoholismo y drogadicción	El trabajador no se puede presentar al trabajo en estado de embriaguez o bajo influencia de narcóticos o drogas enervantes.	Abril de 2000	2000	ECOE ediciones	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa cuenta con política de no alcoholismo, no tabaquismo y no drogadicción, que es de estricto cumplimiento por todos los trabajadores. Adicionalmente realiza campañas de promoción y prevención de adicciones	15/03/2017		100%		
DECRETO	CST y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 108, numerales 9,10,11,13,14	Reglamento Interno de Trabajo	Señala prescripciones de orden y seguridad en el trabajo, para la salud de los trabajadores, la inducción, horarios, descansos, permisos, salarios, fechas de pago, uso de servicios médicos, medidas de prevención de riesgos profesionales. Normas de Higiene y Seguridad industrial, obligaciones y prohibiciones para empleados y patronos.	Abril de 2000	2000	ECOE ediciones	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa cuenta con el reglamento interno de trabajo el cual esta publicado en la empresa, se da a conocer a toda la población trabajadora en procesos de inducción. Además cuenta con un reglamento de higiene y seguridad industrial revisado y actualizado anualmente, que se encuentra publicado y que es divulgado a los trabajadores en procesos de inducción.	15/03/2017		100%		
DECRETO	CST y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 205	Primeros auxilios	El patrono debe tener botiquín con los elementos para la atención de urgencias en caso de accidente o ataque súbito de enfermedad.	Abril de 2000	2000	ECOE ediciones	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa capacita a los trabajadores en primeros auxilios básicos y uso adecuado del botiquín	15/03/2017		100%		
DECRETO	CST y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 216	Responsabilidad laboral y civil. Culpa del Patrono en la Ocurrencia de ATEP	La responsabilidad laboral se origina en el pago de las prestaciones económicas y asistenciales. Al empleador le corresponde la obligación de la seguridad integridad y protección de la salud de sus trabajadores.	Abril de 2000	2000	ECOE ediciones	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa afilia a sus trabajadores al sistema general de riesgos profesionales para cobertura por ATEP	15/03/2017		100%		
DECRETO	CST y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 219	Seguro por Riesgos Profesionales	En el nuevo SGRP el empleador no puede asegurar a sus trabajadores, salvo que el empleador se constituya en una ARP. La cobertura del sistema se inicia desde el día calendario siguiente a la afiliación.	Abril de 2000	2000	ECOE ediciones	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa afilia a sus trabajadores al sistema general de riesgos profesionales para cobertura por ATEP	15/03/2017		100%		
DECRETO	CST y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 348	Señala las medidas de Higiene y Seguridad Industrial en las Empresas.	Es norma y obligación suministrar locales y equipos apropiados para el trabajo que garanticen la salud y la seguridad, protección para la vida y la moralidad.	Abril de 2000	2000	ECOE ediciones	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	Covisur cuenta con u reglamento de higiene y seguridad industrial revisado y actualizado y divulgado a los trabajadores en procesos de inducción.	15/03/2017		100%		
DECRETO	CST y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 349	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	El empleador con más de 10 trabajadores permanentes, debe tener dicho reglamento y registrado ante el Min trabajo.	Abril de 2000	2000	ECOE ediciones	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	Covisur cuenta con u reglamento de higiene y seguridad industrial actualizado, revisado anualmente, que se encuentra publicado y que es divulgado a los trabajadores en procesos de inducción	15/03/2017		100%		
DECRETO	CST y Salud Ocupacional	Todas las actividades de la empresa Covisur	Art. 351	Publicación del Reglamento de H y S.I.	Debe estar publicado en dos lugares visibles del local de trabajo.	Abril de 2000	2000	ECOE ediciones	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	Covisur cuenta con un reglamento de higiene y seguridad actualizado y revisado anualmente, que se encuentra publicado y que es divulgado a los trabajadores en procesos de inducción	15/03/2017		100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1078	Gestión Humana, Salud Ocupacional.	Artículos: 1,2,3,4,5.	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 412 DEL 25 DE FEBRERO DE 2000. SUJECIÓN A LOS CONTENIDOS DEL POS	Las actividades, procedimientos y medicamentos e intervenciones que se hubieren suspendido por mandato expreso de la presente resolución solo podrán ser incorporados nuevamente en las normas técnicas y guías una vez así lo disponga el consejo nacional de seguridad social en salud	Mayo 02 de 2000	2000	Ministerio de la protección social	gestión humana	La empresa realiza los pagos de seguridad social en la planilla integral de liquidación y pagos. De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de la Protección social.	15/03/2017		100%		

CIRCULAR	CIRCULAR 008	Gestión humana, nomina, salud ocupacional	todo el texto	CALIFICACIÓN DE PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL, DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y FECHA DE ESTRUCTURACIÓN.	En virtud de la reestructuración de que fue el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las funciones que venían siendo realizadas por 105 médicos de esta Entidad serán asumidas por las juntas de calificación de invalidez (nacional y regionales), de conformidad con lo previsto en la ley 100 de 1993, el decreto Ley 1295 de 1994; el Decreto 1346 de 1994 Y la Resolución No. 612 de marzo 10 de 2000, por lo que se hace necesario impartir las siguientes instrucciones:	Marzo 13 de 2000	2000	Ministerio de la protección social	gestión humana	La empresa Covisur tiene afiliados a toda la población trabajadora al ARP COLPATRIA garantizando así el cubrimiento del trabajador ante cualquier accidente de trabajo o enfermedad profesional	15/03/2017		100%		
LEY	Ley 1468	Gestión Humana / Prestaciones Sociales.	Artículos 236, 239, 57, 58 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.	Hace referencia al Descanso remunerado en época de parto, Prohibición de despido, Obligaciones especiales del empleador y Obligaciones especiales del trabajador.	Modificación de los artículos referenciados del Código Sustantivo del Trabajo y ampliación de plazos en caso de parto.	30 de Junio de 2011	2001	Congreso de Colombia	A todas la áreas a nivel nacional.	Se divulgó la información a través de e-mail a en el boletín Informativo, para todo el tema de tramites.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	Ley 717	Gestión Humana, Salud Ocupacional, área administrativa	Artículos 1,2,3	reconocimiento de pensión de sobrevivientes.	reconocimiento de pensión de sobrevivientes.	Diciembre 24 de 2001	2001	Congreso de la Republica	área administrativa, área operativa	Covisur garantiza la afiliación de sus trabajadores a EPS, AFP, ARP para que los trabajadores cuente con un cubrimiento integral durante todo el tiempo que el trabajador labore en esta empresa.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	Ley 712	Gestión Humana, Salud Ocupacional, nómina	Artículos 1,2,3,8,9,12,21 y 22	Se reforma el código procesal y del trabajo	Se reforma el código procesal y de trabajo que en adelante se llamara código procesal del trabajo y de la seguridad social.	Diciembre 05 de 2001	2001	Congreso de la Republica	Gestión Humana, Salud Ocupacional, nómina	La empresa paga a sus trabajadores todas las prestaciones sociales estipulados en la norma " CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO", en caso de conflictos de índole laboral Covisur, se acogerá a la presente norma para dirimir dicho conflicto.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	Ley 704	Gerencia, Coordinación Salud Ocupacional, Gestión Humana	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10	se aprueba el convenio 182, peores formas de trabajo infantil.	Peores formas de trabajo infantil.	Noviembre 21 de 2001	2001	Congreso de la República, Organización internacional del trabajo	Gestión Humana	Covisur, mediante un proceso de selección, visitas domiciliarias y comprobación de documentación de sus trabajadores garantiza la no inclusión de menores de edad dentro de la a actividad económica a la cual la empresa se dedica.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	Ley 189	Gerencia, Coordinación Salud Ocupacional, Gestión Humana	Artículos 68, 71	Se crea la asociación de países productos de café	Norma para apoyar el empleo y ampliar el cubrimiento de la seguridad social	Noviembre 21 de 2001	2001	Congreso de la República, Organización internacional del trabajo	Gestión Humana	Covisur garantiza la afiliación de sus trabajadores a EPS, AFP, ARP para que los trabajadores cuente con un cubrimiento integral durante todo el tiempo que el trabajador labores en esta empresa.	15/03/2017		100%		NO SE ENCUENTRA / CONSIDERO QUE NO TIENE QUE VER CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA
DECRETO	Decreto 47	Gestión humana, seguridad social	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8	por el cual se expiden normas sobre afiliación y se dictan otras disposiciones.	Cuando los dos cónyuges o compañeros permanentes son afiliados cotizantes en el sistema, deberán estar vinculados a la misma Entidad Promotora de Salud y los miembros del grupo familiar sólo podrán inscribirse en cabeza de uno de ellos. En este caso, se podrá inscribir en el grupo familiar a los padres de uno de los cónyuges siempre y cuando dependan económicamente de él y no se encuentren en ninguna de las situaciones descritas en el numeral 1 del artículo 30 del Decreto 806 de 1998, en concurrencia de los hijos con derecho a ser inscritos, siempre y cuando la suma de los aportes de los cónyuges sea igual o superior al 150% de las unidades de pago por capitación correspondiente a los miembros del grupo familiar con derecho a ser inscritos incluyendo a los cónyuges y a los padres que se van a afiliar. En el evento en que los padres del otro cónyuge o compañero permanente también dependan económicamente de los cotizantes, éstos podrán inscribirlos en calidad de cotizante dependiente siempre y cuando cancelen un valor adicional conforme lo establece el presente decreto. Si uno de los cónyuges dejare de ostentar la calidad de cotizante, tanto éste como los beneficiarios quedarán	Enero 19 de 2001	2001	Presidencia de la Republica	Gestión Humana, trabajadores en general	Los trabajadores son afiliados al sistema de seguridad social integral	15/03/2017		100%		NO SE ENCUENTRAEN DECRETO
DECRETO	Decreto 2463	Gestión humana, Coordinación de Salud Ocupacional	Capítulos I,II, III,IV,V,VI	Juntas de Calificación de Invalidez	Por el cual se reglamenta la integración, financiación y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez	Noviembre 20 de 2001	2001	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Subgerencia, gestión humana	Afiliación al sistema de seguridad social EPS, ARP de todos los trabajadores. Afiliación a ARP COLPATRIA	15/03/2017		100%		
DECRETO	Decreto 889	Gerencia, Gestión humana, Salud Ocupacional	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, 14	POR EL CUAL SE DICTAN UNAS DISPOSICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO ÚNICO DE APORTANTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.	las entidades administradoras de los distintos riesgos que conforman el Sistema de Seguridad Social Integral y las entidades administradoras de los regímenes especiales que existan en materia de Seguridad Social, la obligación de suministrar a la entidad encargada de la administración del Registro Único de Aportantes, RUA, la información relativa a sus aportantes, afiliados y beneficiarios dentro de los términos y con los requisitos que establezca el reglamento.	Mayo 11 de 2001	2001	Presidencia de La Republica	Toda la población trabajadora	Afiliación al sistema de seguridad social EPS, ARP de todos los trabajadores. Afiliación a ARP COLPATRIA	15/03/2017	SI	100%		

RESOLUCIÓN	Resolución 166	Gestión Humana, Salud Ocupacional.	Artículos: 1,2,3.	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL DÍA DE LA SALUD EN EL MUNDO DEL TRABAJO	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL DÍA DE LA SALUD EN EL MUNDO DEL TRABAJO	Febrero 01 de 2001	2001	Ministerio de la protección social	gestión humana	La empresa respeta el día Nacional del trabajo.	15/03/2017	SI	100%		
CIRCULAR	CIRCULAR 001 DE 2001	Gestión humana, nomina	todo el texto	PAGO Y RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES, DERECHO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN Y DERECHO AL RETRACTO	La Dirección General de Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en uso de sus facultades legales. Establece las siguientes instrucciones para promover y garantizar el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los trabajadores, la realización de las actividades y promoción y el derecho del empleador al retracto, teniendo en cuenta las actuales normas de la autoliquidación de aportes a la seguridad social.	Octubre 16 de 2001	2001	Ministerio de la protección social	gestión humana, nomina	La empresa Covisur garantiza a todos sus trabajadores el cubrimiento a la seguridad social contemplada en el territorio nacional, respaldando así un cubrimiento global del trabajador en salud, riesgos profesionales y pensiones sin excluir para fiscales.	15/03/2017		100%		
LEY	LEY 776 DE 2002	Gerencia, Coordinación Salud Ocupacional, Gestión Humana	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,l8,9,10,11,15.16, 17,18,19,21	Se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del sistema general de riesgos profesionales.	La presente ley fue expedida por el congreso de la republica luego de la emisión de la sentencia C 452 de 2002 con el objeto inicial de garantizar las prestaciones de los trabajadores contenidas en el decreto 1295 de 1994.	Diciembre 17 de 2002	2002	Congreso de la República	Subgerencia, gestión humana, nómina, financiera, trabajadores	La empresa Covisur, realiza la afiliación y el pago a todos sus trabajadores de lo competente a Salud (EPS), Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales (ARP). También provee a sus trabajadores en las capacitaciones sobre deberes y derechos en cuanto a riesgos profesiones, realiza la oportuna radicación ante la ARP de los accidente de los trabajadores, la realización de las investigaciones suscitadas por el accidente de trabajo. La empresa también se acoge a los requerimientos médicos al cual un trabajador accidentado pueda requerir para su recuperación como son: Reubicación, asistencia a terapias, aplicación de restricciones médicas y al seguimiento del tiempo de incapacidad para establecer una IPP.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	LEY 789 DE 2002	Gestión humana, seguridad social, nómina.	1,3,4,5 Capitulo II art 8,9,10,11y 12. Capitulo V art 16 Numeral 2, art 19,29,32,33,Art 41 literal C: Capitulo VII art 43 y 50	Se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del código sustantivo de trabajo	En el área de pensiones es crear un mecanismo viable que garantice unos ingresos aceptables a los presentes y futuros pensionados. En salud los programas están enfocados a permitir que los colombianos puedan acceder en condiciones de calidad y oportunidad a los servicios básicos.	Diciembre 27 de 2002	2002	Congreso de Colombia	Gestión humana, seguridad social, nómina, trabajadores	Covisur garantiza a sus afiliados el pago de la seguridad social, al igual que los requerimientos parafiscales como son ICBF, SENA y a las cajas de compensación familiar para que acceder de los beneficios que dichas instituciones le puedan brindar como: recreación, deporte, créditos, etc.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	Ley 769	Departamento de Operaciones, Coordinadores, Supervisión móvil, vigilantes motorizados	Artículos 1,2,3,7,9,8 numeral 4 y 8 art 9,18,22,26,27,28,30,34,42,46,47,50,51,52,55,56,63,64,65,66,67,69,74,82,85,CapituloV, Capitulo IX ,Capitulo XI y Capitulo XII	Normas de seguridad en tránsito	Ley de tránsito: Código de tránsito	Agosto 06 de 2002	2002	Congreso de la República	Gerencia, Sub gerencia, Conductores, supervisores, dirección de operaciones, coordinadores.	Covisur cuenta con un proceso de inducción especial para supervisores motorizados que contiene Normas instrucciones para la conducción de vehículos y motocicletas, que cumple con el código de tránsito. Este documento es divulgado a los conductores de vehículos y motocicletas. Al mismo tiempo se realizan capacitaciones y entrenamiento en manejo preventivo de forma regular a los trabajadores que estén involucrados con esta norma. También se les brida capacitaciones normas básicas de transito a estos trabajadores.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 2400	Gestión humana, seguridad social, nóminas	artículos 1,2,3,4, y 5	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 1703 DE 2002. AFILIACIÓN DE MIEMBROS ADICIONALES DEL GRUPO FAMILIAR. DESAFILIACIÓN. AFILIACIÓN COLECTIVA. REQUISITOS PARA AFILIACIÓN DE LOS ASOCIADOS A LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO. PERIODOS MÍNIMOS DE AFILIACIÓN Y PAGO. CONDICIONES PARA PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN.	Los cotizantes dependientes o afiliados adicionales, de que trata el artículo 40 del Decreto 806 de 1998, sólo podrán ser inscritos o continuar como afiliados adicionales, siempre que el cotizante pague en forma mensual anticipada a la Entidad Promotora de Salud, un aporte equivalente en términos de las Unidades de Pago por Capitación fijas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud que correspondan al grupo etéreo y zona geográfica de influencia al que pertenece el beneficiario adicional	Octubre 25 de 2002	2002	Ministerio de Salud	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	Covisur cuenta con un plan de capacitación y entrenamiento para toda su población trabajadora. Capacitación en seguridad social integral.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1703	Gestión Humana, seguridad social, nóminas	artículos 1,2,3,4, y 5	POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PROMOVER Y CONTROLAR LA AFILIACIÓN Y EL PAGO DE APORTES EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	El presente decreto establece reglas para controlar y promover la afiliación y el pago de aportes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, de manera que se garanticen los recursos que permitan desarrollar la universalidad de la afiliación.	Agosto 02 de 2002	2002	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	Covisur afilia sus trabajadores al sistema de seguridad social: EPS, AFP, ARP	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 2170	Departamento Comercial y licitaciones	Todos	Reglamentación para la contratación pública	Por el cual se reglamenta la ley 80 de 1993, se modifica el decreto 855 de 1994 y se dictan otras disposiciones en aplicación de la Ley 527 de 1999.	Septiembre 30 de 2002	2002	Presidencia de la República	Gerente, Subgerente, Director Comercial		15/03/2017	SI	100%		

DECRETO	Decreto 1607	Gestión Humana, Salud Ocupacional	artículos 1,2,3,4	POR EL CUAL SE MODIFICA LA TABLA DE CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	Que mediante Resolución 0056 de 1998, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), estableció la Única Clasificación de Actividades Económicas para Colombia CIIU revisión 3 de 1989, adoptando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, por lo que se hace necesario ampliar la tabla de actividades económicas del Sistema General de Riesgos Profesionales, logrando con ello la estandarización y la generación de estadísticas comparativas internacionalmente.	Enero 28 de 2002	2002	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Gerencia, subgerencia, Gestión humana, salud ocupacional	Covisur se encuentra afiliada a la administradora de riesgos profesionales arp Colpatria, con la actividad de vigilancia y seguridad privada.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	Ley 860	Coordinación de Salud Ocupacional	Articulo 1 numeral 1y2, parágrafo 1 y 2 art 3 y 4	Reforma algunas disposiciones del sistema general de pensiones.	Se Reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la ley 100 de 1993.	Diciembre 29 de 2003	2003	Congreso de Colombia	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	Covisur afilia sus trabajadores al sistema general de pensiones y realiza los aportes necesarios.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	LEY 797 DE 2003	Coordinación de Salud Ocupacional, Gestión Humana	Articulos1,2,3,4,5,7,9,10,11,12,13,14, 18,19,21	se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previstos en la ley 100 de 1993	el sistema general de pensiones consagrado en la presente ley se aplicara a todos los habitantes del territorio nacional conservando y respetando adicionalmente todos los derechos y garantías	2003 enero 29	2003	Congreso de la República	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	Covisur afilia sus trabajadores al sistema general de pensiones y realiza los aportes necesarios.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	LEY 828 DE 2003	Gestión humana, seguridad social, nómina.	Artículos 1,2,3,4,5,6,7 y 8	Se expiden normas para el control de la evasión del sistema de seguridad social	Norma para el control de la evasión en el sistema de seguridad social.	Octubre 07 de 2003	2003	Congreso de la República	Subgerencia, gestión humana, nómina, financiera.	Covisur garantiza a sus afiliado el pago de la seguridad social, al igual que los requerimientos parafiscales como son ICBF, SENA, etc.	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	decreto 3800	Gestión humana, seguridad social, nóminas	artículos 1,2,3,4, y 5	por el cual se reglamenta el literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 2° de la Ley 797 de 2003.	Traslado de Régimen de Personas que les falten menos de diez años para cumplir la edad para tener derecho a la pensión de vejez. De conformidad con lo señalado en el artículo 2° de la Ley 797 de 2003, las personas a las que a 28 de enero de 2004, les faltaren diez (10) años o menos para cumplir la edad para tener derecho a la pensión de vejez, podrán trasladarse por una única vez, entre el Régimen de Prima Media con Prestación Definida y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, hasta dicha fecha.	29 de diciembre de 2003	2003	Ministerio de la protección social	Gerencia, subgerencia, gestión humana	La empresa Covisur realiza los pagos de aportes a los diferentes entidades del régimen pensional.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 2800	Gestión humana, seguridad social, nóminas	artículos 1,2,3,4, 5,6,7,8,9,10,11,12,13, y 14	POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO-LEY 1295 DE 1994	El decreto 2800 de 2003 reglamenta la forma de afiliación de los trabajadores independientes al Sistema general de Riesgos Profesionales que tienen un contrato o incluso varios contratos susceptibles de "mensualizarse" en cuanto a su valor, esto es, contratos de duración superior o igual a un mes que permiten establecer su valor mensualizado para efectos de su respectiva cotización	02 de octubre de 2003	2003	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Gerencia, subgerencia, gestión humana	Covisur afilia a todos sus trabajadores al Sistema General de seguridad social, en caso que se requiera la prestación de servicios por trabajadores independientes, Covisur solicitará el pago de seguridad social.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 2286	Gestión humana, seguridad social, nóminas	artículos 1,2,3,4, 5,6, y 7	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 789 DE 2002, EN LO RELACIONADO CON LA ACREDITACIÓN DE CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXCLUSIÓN DEL PAGO DE APORTES AL RÉGIMEN DEL SUBSIDIO FAMILIAR, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA, E INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF.	El presente decreto tiene por objeto establecer el procedimiento de acreditación de las características o condiciones para la exclusión del pago de los correspondientes aportes al Régimen del Subsidio Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, por parte dé los empleadores, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 789 de 2002.	Agosto 12 de 2003	2003	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Gestión Humana	La empresa Covisur realiza los pagos de aportes a los diferentes entidades del régimen pensional.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 2090	Gestión humana, seguridad social, nóminas	artículos 1,2,3,4, 5,6, 7,8,9,10 y 11	POR EL CUAL SE DEFINEN LAS ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD DEL TRABAJADOR Y SE MODIFICAN Y SEÑALAN LAS CONDICIONES, REQUISITOS Y BENEFICIOS DEL RÉGIMEN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN DICHAS ACTIVIDADES.	Que de conformidad con los estudios realizados se han determinado como actividades de alto riesgo para el Sistema General de Pensiones aquellas que generan por su propia naturaleza la disminución de la expectativa de vida saludable del trabajador, independiente de las condiciones en las cuales se efectúe el trabajo;	Julio 23 de 2003	2003	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa tiene definida las tareas criticas del proceso de la empresa	15/03/2017	SI	100%		

DECRETO	Decreto 933	Gestión humana, seguridad social, nóminas	artículos 1,2,3,4, 5,6, 7,8,9,10, 11 ,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21 y 22	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO DE APRENDIZAJE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	El contrato de aprendizaje es una forma especial de vinculación dentro del Derecho Laboral, sin subordinación y por un plazo no mayor a dos (2) años en la que una persona natural recibe formación teórica en una entidad de formación autorizada con el auspicio de una empresa patrocinadora que suministra los medios para que adquiera formación profesional metódica y completa requerida en el oficio, actividad u ocupación dentro del manejo administrativo, operativo, comercial o financiero propios del giro ordinario de las actividades del patrocinador con exclusividad en las actividades propias del aprendizaje y el reconocimiento de un apoyo de sostenimiento que garantice el proceso de aprendizaje y el cual, en ningún caso, constituye salario.	Abril 11 de 2003	2003	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	Covisur, realiza convenios con el SENA para trabajo de aprendices, con el cumplimiento de la reglamentación en el tema.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 510	Gestión Humana	artículos 1,2,3,4, 5,6, 7,8,9,10, 11 ,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21 y 22	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN PARCIALMENTE LOS ARTÍCULOS 3°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10 Y 14 DE LA LEY 797 DE 2003.	De conformidad con lo previsto por el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3° de la Ley 797 de 2003, las personas naturales que prestan directamente servicios al Estado o a las entidades o empresas del sector privado bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios o cualquier otra modalidad de servicios que adopten, deberán estar afiliados al Sistema General de Pensiones y su cotización deberá corresponder a los ingresos que efectivamente perciba el afiliado. Para este propósito, él mismo deberá declarar en el formato que para tal efecto establezca la Superintendencia Bancaria, ante la administradora a la cual se afilie, el monto de los ingresos que efectivamente percibe, manifestación que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento.	Marzo 05 de 2003	2003	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa Covisur realiza los pagos de aportes a los diferentes entidades del régimen pensional.	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 2090	Gestión humana, operaciones, seguridad social	Art 3,4	Actividades de alto riesgo	Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades	2003 julio 26	2003	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa esta clasificada en un riesgo IV: Personal de vigilantes v: Escoltas. Se realiza el pago y cotización adecuada a la ARP.	15/03/2017	si	100%		
CIRCULAR	CIRCULAR EXTERNA 044 DE 2003	Gestión humana	todo el texto	Para tal efecto, el Instituto de Seguros Sociales, en su calidad de administrador del Sistema General de Riesgos Profesionales, tiene la obligación de calcular, constituir y mantener en la forma, y durante el tiempo determinado en las normas vigentes sobre la materia, las siguientes reservas:	Para el registro contable de las operaciones correspondientes al Sistema General de Riesgos Profesionales, el Instituto deberá utilizar el catálogo de cuentas y las correspondientes dinámicas del Plan de Cuentas adoptado por esta Superintendencia mediante la Resolución 2200 de 1994 - Plan de Cuentas de los Fondos de Reservas para Pensión de Vejez del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida- con las modificaciones señaladas en el anexo de la presente circular.	Diciembre 16 de 2003	2003	Ministerio de la protección social	gestión humana	La empresa Covisur tiene afiliados a toda la población trabajadora al ARP COLPATRIA, garantizando así la protección del trabajador en cualquier accidente de trabajo o enfermedad profesional	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	CIRCULAR 42 DE 2003	Gestión humana	todo el texto	Afiliación de trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Profesionales	El Gobierno Nacional mediante el Decreto 2800 del 2 de octubre de 2003 reglamentó parcialmente el literal b), artículo 13 del Decreto Ley 1295 de 1994, relacionado con la afiliación de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Profesionales.	Noviembre 11 de 2003	2003	Ministerio de la protección social	nomina	La empresa Covisur garantiza a todos sus trabajadores el pago de seguridad social como lo son: EPS, AFP, ARP. También realiza el capacitaciones en derechos y deberes de los trabajadores.	15/03/2017		100%		

CIRCULAR	CIRCULAR 001 DE 2003	gerencia, sub gerencia, gestión humana, nómina, dirección de operaciones	todo el texto	Que los empleadores están obligados a procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo y son los responsables directos de la salud ocupacional, debiendo suministrar y acondicionar locales y equipos de trabajo que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores, adoptando las medidas de higiene y seguridad indispensables para la protección de la vida, la salud y la moralidad de los trabajadores a su servicio.	VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA AFILIACIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN RIESGOS PROFESIONALES	Junio 17 de 2003	2003	Ministerio de la protección social	gerencia, sub gerencia, gestión humana, nómina, dirección de operaciones	La empresa Covisur el departamento de salud ocupacional quien vela y trabaja por el cuidado integral de la salud de los trabajadores, a su vez desarrollo un programa de salud ocupacional debidamente reglamentado con funcionalidad de todos sus sub programas.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	Ley 882	área administrativa, área operativa	Artículos 1,2	Se reforma el art 229 de la ley 599 de 2000	el que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor	02 de junio de 2004	2004	Congreso de Colombia	Trabajadores en general	La empresa desarrolla el programa de bienestar, realiza reuniones de motivación para el personal en donde se tratan temas relacionados con el buen trato	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 3769	Gestión humana, seguridad social, nóminas	Artículos 1,2	El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 30 y 32 de la Ley 789 de 2002.	Que el artículo 32 de la Ley 789 de 2002 establece que las empresas privadas que ocupen un número de trabajadores no inferior a quince (15), están obligadas a vincular aprendices para los oficios u ocupaciones que requieran formación académica o profesional metódica y completa en la actividad económica que desempeñan y el artículo 33 ídem regula la determinación del número mínimo obligatorio de aprendices;	Noviembre 12 de 2004	2004	Ministerio de la protección social	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa Covisur cumple las disposiciones legales en materia de aprendices del Sena.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 3667	Gestión humana, seguridad social, nóminas	Artículos 1,2,3,4,5	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY 21 DE 1982, LA LEY 89 DE 1988 Y LA LEY 100 DE 1993, SE DICTAN DISPOSICIONES SOBRE EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	la ley establece la obligación de efectuar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, a las cajas de compensación familiar y a la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP;	Noviembre 08 de 2004	2004	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa Covisur cumple las disposiciones legales en materia de pago de aporte parafiscales.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 516	Gestión humana, seguridad social, nóminas	Artículos 1,2,3,4,5	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA AFILIACIÓN COLECTIVA A TRAVÉS DE AGREMIACIONES AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES CON INGRESOS INFERIORES A DOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES.	El presente decreto tiene por objeto definir los requisitos y procedimientos para la afiliación colectiva de los trabajadores independientes con ingresos inferiores a dos salarios mínimos legales mensuales al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de agremiaciones.	20 de Febrero de 2004	2004	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Gerencia, subgerencia, gestión humana	Covisur afilia a todos sus trabajadores al Sistema General de seguridad social, en caso que se requiera la prestación de servicios por trabajadores independientes, Covisur solicitará el pago de seguridad social.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 4110	Gestión Humana, Salud Ocupacional. Operaciones, supervisores móviles	Artículos: 1,2,3,4,5	POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECIALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR CARRETERA Y DE SERVICIO PÚBLICO ESPECIAL.	A partir del 1º de junio de 2005 todos los vehículos de transporte público de pasajeros por carretera y de servicio público especial deberán contar con dispositivos sonoros al interior y luminosos al exterior del mismo, para el control de la velocidad, los cuales deberán activarse automática y simultáneamente en el momento en que se sobrepase el límite máximo de velocidad autorizada de ochenta (80) kilómetros por hora en carretera y de sesenta (60) kilómetros por hora en vías urbanas.	Diciembre 29 de 2004	2004	Ministerio de transporte	departamento de operaciones	La empresa Covisur tiene establecidas las normas y procedimientos para los aspirantes a desarrollar cargos como supervisor móviles. Estos procedimientos se encuentran en operaciones.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 2228	Gestión Humana, Salud Ocupacional.	Artículos: 1,2,3,4,5,6 y 7	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL DECRETO 516 DE 2004, QUE AUTORIZA LA AFILIACIÓN COLECTIVA A TRAVÉS DE AGREMIACIONES AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES CON INGRESOS INFERIORES A DOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES	La presente resolución tiene por objeto reglamentar los requisitos que deben cumplir los trabajadores independientes y a las agremiaciones a que se refiere el decreto 516 de 2004, para proceder a la afiliación de forma colectiva de dichos trabajadores al régimen contributivo del sistema de seguridad social en salud.	Julio 12 de 2004	2004	Ministerio de seguridad social	gestión humana	La empresa Covisur tiene afiliados a los trabajadores al sistema de seguridad social en salud lo que le brinda protección global a su trabajadores, dichos aportes son pagados mensualmente por intermedio de la PILA	15/03/2017	SI	100%		

CIRCULAR	CIRCULAR 1 DE 2004	Gestión human, nómina	todo el texto	: Entidades Promotoras de Salud, Administrador Fiduciario del Fosyga, Entidades Públicas, Contratantes, Contratistas y Trabajadores Independientes	Ingreso Base de Cotización, IBC, de los trabajadores independientes frente al Sistema de Seguridad Social en Salud a raíz de las sentencias del 19 de agosto de 2004 proferidas por el honorable Consejo de Estado	Diciembre 06 de 2004	2004	Ministerio de la protección social	gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa realiza los aportes al sistema de seguridad social teniendo encuentra los porcentajes estipulados por la ley para tal fin, también realiza capacitaciones en cuanto a deberes y derechos de los trabajadores.	15/03/2017	SI	100%		
CIRCULAR	Circular Unificada	Gerencia, sub gerencia, coordinador de SO, gestión humana, nomina	Art 5,7,9,11	vigilancia, control y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales	Unifica las instrucciones para la vigilancia, control y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.	2004	2004	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerencia, sub gerencia, coordinador de SO, gestión humana, nomina	Afiliación al sistema de seguridad social EPS, ARP, AFP de todos los trabajadores. Afiliación a ARP COLPATRIA, también realiza la debida carnetización a sus trabajadores y las capacitaciones en cuanto a derechos y deberes de sus trabajadores.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	Ley 3500 de 2005	Operaciones, actividades de conducción de vehículos	Todos sus artículos	Revisión tecnicomecánica de automóviles	Revisión tecnicomecánica de automóviles	2005	2005	Min. Transito y transporte	Conductores, supervisores, dirección de operaciones, coordinadores.	La empresa delega en su departamento de operaciones y se tienen vigentes las fechas vigentes de acuerdo a modelo y placas para la revisión tecnicomecánica del parque automotor.	15/03/2017	SI	100%		
LEY	Ley 962	Coordinación de Salud Ocupacional	Artículos 1,23,50,51,52,54 y 55	Supresión de tramites	disposiciones sobre racionalización de tramites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del estado	2005 julio 8	2005	SÚPER INTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, Dirección de operaciones	La empresa se acoge a las reglamentaciones estipuladas por los gobernantes. El reglamento de higiene y seguridad industrial se actualiza pero no se registra.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 4726 de 2005	Gestión humana, seguridad social, nóminas	Artículos 1,2	Establece auxilio de transporte	. Fijar, a partir del primero (1°) de enero del año dos mil seis (2006), el auxilio de transporte a que tienen derecho los servidores públicos y los trabajadores particulares que devenguen hasta dos (2) veces el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, en la suma de CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($47.700.oo) mensuales, el cual se pagará por los empleadores en todos los lugares del país donde se preste el servicio público de transporte	Diciembre 26 de 2005	2005	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa Covisur paga a sus trabajadores los salarios establecidos por el gobierno nacional.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 3615	Gestión humana, seguridad social, nóminas	Capitulo II artículos 3,4 y 5	Por el cual se reglamenta la afiliación de los trabajadores independientes de manera colectiva al Sistema de Seguridad Social Integral.	El presente decreto tiene por objeto definir los requisitos y procedimientos para la afiliación de los trabajadores independientes en forma colectiva al Sistema de Seguridad Social Integral, a través de las asociaciones y agremiaciones	Octubre 10 de 2005	2005	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa tiene afiliados al sistema de seguridad social integral a todos sus trabajadores.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1465 de 2005	Gestión humana, seguridad social, nóminas	Artículos	LAS ADMINISTRADORAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y EL SENA, EL ICBF Y LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, DEBERÁN PERMITIR A LOS APORTANTES EL PAGO DE SUS APORTES MEDIANTE LA PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES, POR MEDIO ELECTRÓNICO, LA CUAL SERÁ ADOPTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	disponer a más tardar el 30 de junio de 2005 de los medios necesarios para recibir la información relacionada con sus aportantes y/o afiliados, así como lo relacionado con los pagos efectuados y con los requerimientos de interconexión que se describen en el presente decreto.	Mayo 10 2005	2005	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	Covisur ha afiliado a todos sus trabajadores al sistema de seguridad social: EPS, AFP. ARP, y afiliación a caja de compensación familiar	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1464 DE 2005	Gestión humana, seguridad social, nóminas	Artículos 1,2	Por medio del cual se reglamentan los artículos 10 de la Ley 21 de 1982, el parágrafo 1° del artículo 1° de la Ley 89 de 1988, los literales a) y b) del numeral 4 del artículo 30 de la Ley 119 de 1994	Autoliquidación y pago de aportes. Los aportantes obligados al pago de los aportes a los que se refieren las Leyes 21 de 1982, 89 de 1988, y la Ley 119 de 1994, deberán presentar, con la periodicidad, en los lugares y dentro de los plazos que corresponda, conforme a lo señalado en los artículos 15, 16, 17, 18, 20, 21 y 24 del Decreto 1406 de 1999, las declaraciones de autoliquidación y pago al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, a las Cajas de Compensación Familiar y, en lo pertinente, a Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, para las escuelas industriales e institutos técnicos nacionales, departamentales, intendencia les, comisariales, distritales y municipales.	mayo 10 de 2005	2005	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa Covisur cumple la normatividad legal vigente en materia de pago de aportes tanto para el sistema de seguridad social como para el pago de parafiscales.	15/03/2017	SI	100%		

DECRETO	Decreto 187 DE 2005	Gerencia, Recursos humanos, Salud Ocupacional	Varios Artículos	Por medio del cual se modifica el Decreto 3667 de 2004 y se dictan otras disposiciones.	Formulario Integrado. A más tardar el 30 de junio del año 2005, se dispondrá del modelo de formulario único o integrado para la autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales, el cual será de obligatoria utilización para los medios electrónicos de pago de bajo valor.	Enero 31 de 2005	2005	Ministerio de la protección social	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa tiene afiliados al sistema de seguridad social integral a todos sus trabajadores y hace el pago de aportes por planilla única de liquidación de aportes.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 0156 de 2005	gestión humana, coordinación de SO	Todos sus artículos	Reporte de ATEP	Formatos de informe de accidente de trabajo y enfermedad profesional	2005	2005		gestión humana	La empresa realiza el respectivo reporte delos accidentes de trabajo y de la enfermedad profesional. También presenta la afiliación a riesgos profesionales de todos sus trabajadores	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1555 de 2005	Gestión humana, coordinador de SO	Todos sus artículos	Certificado para conducir	Procedimiento para obtener el certificado de aptitud física ,mental y de coordinación motriz para conducir.	2005	2005	Min. Transporte	gestión humana, departamento de operaciones, conductores	La empresa al momento de contratar un trabajador para que se desempeñe como vigilante móvil, supervisor o conductor se le exige que cumpla con los requisitos exigidos por la ley para poder desempeñarse como conductor. También los aspirantes deben contar con una licencia de conducción vigente y del nivel adecuado.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 004007 de2005	dirección de operaciones	Todos sus artículos	Seguridad vial	Medidas para mejorar seguridad vial en carreteras nacionales y departamentales	2005	2005	Min. Transporte	Conductores, supervisores, dirección de operaciones, coordinadores.	Covisur cuenta con un documento Normas instrucciones para la conducción de vehículos y motocicletas, que cumple con el código de tránsito. Este documento es divulgado a los conductores de vehículos y motocicletas. Al mismo tiempo se realizan capacitaciones y entrenamiento en manejo preventivo con aclaración de la normatividad vigente.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1570 de 2005	gestión humana	Todos sus artículos	Recolección de información de enfermedades profesionales y AT	Recolección de información de ATEP en FURAT Y FUREP	2005	2005	Min. Protección social	Gestión humana	La empresa lleva un registro de todos los accidentes que ocurren en la empresa, por medio de un programa estadístico INESAT	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	resolución 4415	gestión humana	Artículos: 1,2,3 y 4	POR LA CUAL SE ADOPTAN UNAS MEDIDAS RELACIONADAS CON EL CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA CONDUCIR.	Que el Ministerio de Transporte expidió la Resolución 1555 del 27 de junio de 2005, "por la cual se reglamenta el procedimiento para obtener el Certificado de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz para Conducir y se establecen los rangos de aprobación de la evaluación requerida", la que requiere estar en consonancia con el montaje, operación y mantenimiento del Registro Único Nacional de Tránsito, RUNT;	Diciembre 29 de 2005	2005	Ministerio de transporte	gestión humana	La empresa tiene establecidas normas y procedimientos para la prestación segura del servicio móvil, al igual que cuenta con unos requerimiento mínimos para el ingreso de los trabajadores que se postulan para conductores.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	resolución 4949	Gestión Humana, Salud Ocupacional	Artículos: 1	POR MEDIO DE LA CUAL SE INTEGRAN LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, ALGUNAS JUNTAS REGIONALES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE ADOPTA LA LISTA DE ELEGIBLES	POR MEDIO DE LA CUAL SE INTEGRAN LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, ALGUNAS JUNTAS REGIONALES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE ADOPTA LA LISTA DE ELEGIBLES	Diciembre 25 de 2005	2005	Ministerio de la protección social	gestión humana	La empresa Covisur tiene afiliados a todos los trabajadores a la seguridad social integral ARP Colpatria, la cual garantiza la protección de los trabajadores en caso de accidente de trabajo.	15/03/2017		100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 3577	Nomina	Artículos: 1,2,3 y 4	POR LA CUAL SE PRECISAN ALGUNOS ASPECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO INTEGRADO REALIZADO A TRAVÉS DE LA PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES.	Que corresponde, al Ministerio de la Protección Social, velar por la viabilidad, estabilidad y equilibrio financiero de los Sistemas de Protección Social y Seguridad Social Integral y los demás sistemas asignados al Ministerio de la Protección Social y gestionar los recursos disponibles para mejorar y hacer más eficiente su asignación	Octubre 12 de 2005	2005	Ministerio de la protección social	nomina	La empresa realiza los pagos de seguridad social en la planilla integral de liquidación y pagos. De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de la Protección social y teniendo en cuenta los requerimientos para el pago de esta.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	resolución 957	Gestión Humana, Salud Ocupacional	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 ,17,18,19,20,21,22,y 23	REGLAMENTO DEL INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	La Primera Disposición Transitoria de la Decisión 584 "Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo", la cual señala que dicha Decisión se aplicará de conformidad con su reglamento que será aprobado mediante Resolución de la Secretaría General de la Comunidad Andina	Septiembre 23 de 2005	2005	CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES	Gerencia	La empresa realiza los pagos de seguridad social en la planilla integral de liquidación y pagos. De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de la Protección social.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 3150	Gestión Humana, Salud Ocupacional	Títulos I,II,III,IV,V y VI	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL TRÁMITE INTERNO DEL DERECHO DE PETICIÓN, QUEJAS, DENUNCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS EN EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	Que de acuerdo con los artículos 23 y 74 de la Constitución Política, toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución, al igual que acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley;	Septiembre 16 de 2005	2005	Ministerio de la protección social	gestión humana	La empresa respeta los mecanismos de participación ciudadana para que la población trabajadora acuda¡ a la jurisdicción laboral. También afilia a todos sus trabajadores a la seguridad social para dar una protección integral a los trabajadores.	15/03/2017	SI	100%		

RESOLUCIÓN	Resolución 957 de 2005	Gestión humana, salud ocupacional	Todos los artículos	Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión de la seguridad y salud en el trabajo	23-sep-05	2005	COMUNIDAD ANDINA	Subgerencia, coordinación so	Covisur cuenta con los siguientes programas para la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo: Programa de salud ocupacional , Sistemas de Vigilancia epidemiológica: PILO, Programa de inspecciones , Programa de motivación para la participación en el sistema S&SO . T	15/03/2017	SI	100%		SE ENCUENTRA REPETIDA
RESOLUCIÓN	Resolución 3104	nomina	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7	POR LA CUAL SE PRECISAN ALGUNOS ASPECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO INTEGRADO REALIZADO A TRAVÉS DE LA PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES.	El esquema de pago integrado de aportes a los sub sistemas de la protección social exige la interconexión entre los operadores de información, las instituciones financieras depositarias de los recursos de los aportantes y receptoras de los aportes directamente o a través de los sistemas de pago electrónico y de las administradoras.	Septiembre 13 de 2005	2005	Ministerio de la protección social	nomina	la empresa realiza la afiliación y pago de la seguridad social por intermedio de la PILA	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	3	Gestión humana, nómina	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7	Por la cual se modifica la Resolución 1303 de 2005.	Modificar el artículo 1º de la Resolución 1303 de 2005, mediante la cual se adoptó el formulario único o integrado para la autoliquidación y pago de aportes al Sistema de la Protección Social,	Julio 22 de 2005	2005	Ministerio de la protección social	nomina	la empresa realiza la afiliación y pago de la seguridad social por intermedio de la PILA	15/03/2017		100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 2106	Gestión humana, nómina	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7,8	POR LA CUAL SE PRECISAN LOS EFECTOS DE LAS PRUEBAS DE LA PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES	Que conforme al artículo 1º del Decreto 2233 de 2005, que modificó el inciso 2º del artículo 1º del Decreto 1465 de 2005, durante el período comprendido entre el 30 de junio y el 30 de julio de 2005, se llevarán a cabo las pruebas que permitan la operación plena del mecanismo denominado Sistema Integrado de Pago de Aportes a la Protección Social, mediante la verificación y ajuste del software correspondiente;	Julio 07 de 2005	2005	Ministerio de la protección social	nomina	La empresa realiza los pagos de seguridad social en la planilla integral de liquidación y pagos. De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de la Protección social y teniendo en cuenta los requerimientos para el pago de esta.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1555	Gestión Humana, Salud Ocupacional, operaciones, supervisores móviles	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 ,17,18,19 y 20	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA CONDUCIR Y SE ESTABLECEN LOS RANGOS DE APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN REQUERIDA.	Que el numeral 4 del art 19 de la ley 769 de 2002, en concordancia con el parágrafo, establece como uno de los requisitos para obtener por primera vez o la re categorización y/o refrendación de la licencia de conducción de vehículos, la presentación de una certificación de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conducir expedida por un medico debidamente registrado ante el Ministerio de Salud hoy (ministerio de la protección social o ante el registro único nacional de transito RUNT, cuando este empiece a operar.	Junio 27 de 2005	2005	Ministerio de Transito y transporte	gestión humana, departamento de operaciones	La empresa Covisur tiene establecidas las normas y procedimientos para los aspirantes a desarrollar cargos como supervisor móviles, los cuales están establecidos en el profesiograma. También los aspirantes a conductores motorizados deben aportar la licencia de conducción vigente	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1500	Gestión Humana, Salud Ocupacional, operaciones	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7,8,9.	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS CATEGORÍAS DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 769 DE 2002	Que el artículo 20 del Código Nacional de Tránsito Terrestre faculta al Ministerio de Transporte para definir las categorías de la licencia de Conducción, que deben portar los conductores de vehículos automotores.	Junio 27 de 2005	2005	Ministerio de Transito y transporte	gestión humana, operaciones	La empresa Covisur tiene establecidas las normas y procedimientos para los aspirantes a desarrollar cargos como supervisor móviles, los cuales están establecidos en el profesiograma. También los aspirantes a conductores motorizados deben aportar la licencia de conducción vigente	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1274	Gestión Humana, Salud Ocupacional, operaciones, supervisores móviles	Artículos: 1,2,3,4,5.	POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA CINTURONES DE SEGURIDAD QUE SE FABRIQUEN O IMPORTEN O COMERCIALICEN PARA USO EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y SUS REMOLQUES, QUE CIRCULEN EN COLOMBIA	Que con el propósito de prevenir los riesgos derivados de los accidentes automovilísticos, y para proteger la vida, la salud y eliminar prácticas que puedan inducir a error a los consumidores, este Ministerio elaboró el presente reglamento técnico de los Cinturones de Seguridad, para vehículos automotores y sus remolques;	Junio 24 de 2005	2005	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	gerencia, sub gerencia, departamento de operaciones, trabajadores	Covisur adecua a los móviles que no cuentan con este tipo herramienta de seguridad, también se realiza capacitaciones en manejo seguro	15/03/2017	si	100%		

RESOLUCIÓN	Resolución 1715	Gestión Humana, Salud Ocupacional.	Artículos: 1,2,3.	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 1995 DEL 8 DE JULIO DE 1999. EN CASO DE LIQUIDACIÓN DE UNA ENTIDAD PERTENECIENTE AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, RESPONSABLE DE LA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS, ESTA ENTIDAD DEBERÁ ENTREGAR AL USUARIO O A SU REPRESENTANTE LEGAL LA CORRESPONDIENTE HISTORIA CLÍNICA, PARA LO CUAL PUBLICARÁ COMO MÍNIMO DOS (2) AVISOS EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL CON UN INTERVALO DE OCHO (8) DÍAS	Que la Historia Clínica es un documento de vital importan cia para la adecuada prestación de los servicios de atención en salud y para el desarrollo científico;	Junio 13 de 2005	2005	Ministerio de la protección social	gestión humana,	La empresa dentro del programa de salud ocupacional y en el subprograma de medicina preventiva estipula la confidencialidad de las historias clínicas de los trabajadores.	15/03/2017	si	100%		Derogada por la Resolución 58 de 2007 artículo 1° del Ministerio de la Protección Social
RESOLUCIÓN	Resolución 1570	Gestión Humana, Salud Ocupacional.	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS VARIABLES Y MECANISMOS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES.	Que en cumplimiento del Convenio 160 de la Organización Internacional del Trabajo, aprobado por la Ley 76 de 1988, el Estado se obliga a reportar estadísticas sobre la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	Mayo 26 de 2005	2005	Ministerio de la protección social	gestión humana, HSEQ. Operaciones.	La empresa Covisur tiene afiliados a los trabajadores a la arp Colpatria, la cual le brinda protección en caso de accidente de trabajo, adicionalmente lleva el registro estadístico de accidentalidad	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1122	Gestión Humana, Salud Ocupacional, operaciones, supervisores móviles	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 ,10,11,12,13	POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECIALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 865 DE 2005 Y LOS ARTÍCULOS 1º, 2º Y 3º DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 4110 DE 2004.	Que los artículos 106 y 107 de la misma Ley 769 de 2002, establece que la velocidad máxima permitida en vías urbanas será de sesenta (60) kilómetros por hora y en zonas rurales será de ochenta (80) kilómetros por hora;	Mayo 26 de 2005	2005	Ministerio de Transito y transporte	departamento de operaciones, coordinadores, supervisores	La empresa Covisur tiene establecidas las normas y procedimientos para los aspirantes a desarrollar cargos como supervisor móviles. También se le capacita a los trabajadores en conducción segura con seguimiento de las normas de velocidad	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1303	Nomina	Artículos: 1,2.	POR LA CUAL SE ADOPTA EL CONTENIDO DEL FORMULARIO ÚNICO O PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES.	Adóptese el siguiente diseño y contenido para el Formulario Único o Planilla Integrada de Liquidación y pago de aportes.	Mayo 11 de 2005	2005	Ministerio de la Protección social	nomina	La empresa realiza los pagos de seguridad social en la planilla integral de liquidación y pagos. De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de la Protección social.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 64	Gestión Humana, Salud Ocupacional.	Artículos: 1,2,3,4.	Esta resolución es desarrollo del Decreto 3667 de 2004,, con el objeto de establecer un formulario único para pago de aporte al sistema General de Seguridad Social Integral.	Que con el fin de cumplir con dichas responsabilidades y con el propósito de asegurar la organización y el funcionamiento del Comité que se ocupe de realizar las recomendaciones correspondientes al diseño y contenido del formulario único o integrado, es necesario determinar con exactitud cuál será la composición de ese Comité, cuáles serán las entidades o agremiaciones que concurran al mismo en representación de las entidades acreedoras y recaudadoras de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales y adoptar algunas determinaciones mínimas en relación con su funcionamiento;	Enero 18 de 2005	2005	Ministerio de la protección social	Gerencia	La empresa Covisur tiene afiliados a los trabajadores a la arp Colpatria, adicionalmente lleva el registro estadístico de accidentalidad	15/03/2017	si	100%		
CIRCULAR	CIRCULAR PARA FACILITAR LA APLICACIÓN DEL DECRETO NUMERO 195 DE 2005	Gerente, subgerente, gestión humana, nomina	todo el texto	De conformidad con las respectivas competencias otorgadas por la ley y según lo dispuesto en el Decreto 195 de 2005 por el cual se adoptan límites de exposición de las personas a campos, se adecuan procedimientos para la instalación de estaciones radioeléctricas y se dictan otras disposiciones, los Ministros de Comunicaciones, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y de la Protección Social, a través de la presente Circular aclaran el alcance de algunos de los artículos del citado decreto:	Es obligación de quienes operan servicios y/o actividades de telecomunicaciones delimitar las zonas de exposición a campos electromagnéticos: a) De público en general; b) Ocupacional, y c) Rebasamiento, la cual deben realizar como a bien dispongan. Se deberá delimitar por letreros o cualquier otro medio visible, la utilización de cerramientos u otros mecanismos es decisión del operador. Estas zonas de exposición y el cumplimiento de los límites máximos de radiación deben tener en cuenta las distancias mínimas donde están ubicadas las antenas, con los edificios cercanos y las alturas equivalentes a las estaciones.	Julio 25 de 2005	2005	Ministerio de la protección social	dirección de operaciones, radio operadores y medios tecnológicos	La empresa cuenta con la licencia del espacio electromagnético para la instalación de sus repetidoras, también cuenta con la debida demarcación de estas áreas.	15/03/2017	si	100%		

RESOLUCIÓN	Resolución 156	Gestión Humana, Salud Ocupacional.	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS FORMATOS DE INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Que en cumplimiento del Convenio 160 de la Organización Internacional del Trabajo, aprobado por la Ley 76 de 1988, el Estado se obliga a reportar estadísticas sobre la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, datos que se obtienen a través del informe de accidente de trabajo y enfermedad profesional que debe ser presentado por el respectivo empleador a la entidad administradora de riesgos profesionales y a la entidad promotora de salud, conforme a lo señalado en el artículo 62 del Decreto-ley 1295 de 1994	Enero 27 de 2005	2005	Ministerio de la protección social	gestión humana, coordinación de salud ocupacional, trabajadores	La empresa Covisur tiene afiliados a los trabajadores a la arp Colpatria, adicionalmente lleva el registro estadístico de accidentalidad, también se capacitan a los trabajadores en accidentes de trabajo y en el reporte de los accidentes de trabajo.	15/03/2017	sisi	100%		
LEY	LEY 1010 DE 2006	Gerencia, subgerencia, gestión humana, operaciones	Articulos:1,2,3,4,6,7,8,9, 10 numerales 2,3,4:Art 11 parágrafo 2 y art 18.	por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	La presente ley tiene por objeto definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejercen sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública.	Enero 23 de 2006	2006	Ministerio de la protección social	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	Esta legislación fue considerada dentro del reglamento interno de trabajo para su cumplimiento. En Covisur se trabajan y desarrollan programas de trabajo en equipo, liderazgo efectivo, comunicación adecuada para mantener ambientes de trabajo sanos y evitar el acoso laboral. Se da a conocer sobre la norma a todo el personal con un boletín informativo de circulación anual.	15/03/2017	**si**	100%		
LEY	Ley tránsito 3 enero de 2006	Operaciones, actividades de conducción de vehículos y motos	Art. 98 Inciso 24	Prohibición uso de celular, radio mientras de conduce.	Infracción grave. Conducir el vehículo y utilizar aparatos como celular, radios ,entre otros.	2006	2006	Min. Transito y transporte	Conductores, supervisores, dirección de operaciones, coordinadores.	Covisur cuenta un programa de Seguridad vial. Al mismo tiempo se realizan capacitaciones y entrenamiento en manejo preventivo con aclaración de la normatividad vigente.	15/03/2017		100%		
DECRETO	Decreto No 4580 de 2006	Gestión humana, seguridad social, nómina.	Todo el decreto	Salario	Por el cual se fija el salario mínimo legal.	27 12 2006	2006	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerencia, Subgerencia, Gestión humana, operaciones, financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa para la determinación del salario de un trabajador se basa en el salario mínimo mensual vigente pactado por el gobierno nacional.	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 4588 de 2006	Gerencia, Subgerencia, gestión humana	Articulo 17,18	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS Y PRE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO, SE ESTABLECEN CONDUCTAS PROHIBIDAS Y OBLIGACIONES EN CUANTO A SEGURIDAD SOCIAL	. Las disposiciones del presente decreto se aplicarán en el territorio nacional, a todas las personas jurídicas que ostenten la calidad de Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado.	Diciembre 27 de 2006	2006	Ministerio de la protección social	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa Covisur realiza la contratación directa, no hace uso del servicio de las cooperativas de trabajo asociado	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 3518 de 2006	Gestión humana, salud ocupacional	Artículos 1,2,3,4,5,11 Capitulo II art 15,18,24	Por la cual se crean y reglamenta el sistema de vigilancia en salud publica	Vigilancia de salud pública	Octubre 09 de 2006	2006	Ministerio de la protección social	Gerencia ,subgerencia, gestión humana, salud ocupacional	La empresa Covisur en el desarrollo del sistema de gestión S&SO identifica continuamente riesgos de salud publica	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 2323 de 2006	Gestión humana, salud ocupacional	Articulo 1,3 numerales 13,14	reglamenta parcialmente la ley 9 de 1979	El presente decreto tiene por objeto organizar la red nacional de laboratorios y reglamentar su gestión, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y operación en las líneas estratégicas del laboratorio para la vigilancia en salud pública, la gestión de la calidad, la prestación de servicios y la investigación.	Julio 12 de 2006	2006	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa Covisur en el desarrollo del sistema de gestión S&SO identifica continuamente riesgos de salud publica y los identifica en matrices de IP-ECR	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 2313 de 2006	Gestión humana,	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13	Por el cual se modifica el Decreto 3615 de 2005. El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 48 y 189 numeral 11 de la Constitución Política y en desarrollo de los artículos 15 y 157 de la Ley 100 de 1993 y el literal b) del artículo 13 del Decreto-ley 1295 de 1994,	El trabajador independiente que voluntariamente quiera afiliarse al Sistema General de Riesgos Profesionales, debe estar previamente afiliado a los Sistemas Generales de Seguridad Social en Salud y Pensiones".	Julio 12 de 2006	2006	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Toda la población trabajadora	La empresa realiza la contratación directamente y afilia a sus trabajadores al sistema de seguridad social. Cuando se requiera contratar servicios independientes se solicitará afiliación seguridad social.	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 1931 de 2006	Gestión humana, seguridad social, nómina	Artículos 1,2,3 y 4	por medio del cual se establecen las fechas de obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes y se modifica parcialmente el Decreto 1465 de 2005.	Que una de las obligaciones que la ley establece en materia de seguridad social y de la cual depende la viabilidad financiera de la misma consiste en controlar que el pago de los aportes al Sistema de la Protección Social se realice de manera oportuna y completa, para lo cual resulta conveniente establecer un mecanismo adecuado y eficiente que garantice estos pagos y permita las labores de vigilancia y control;	Junio 12 de 2006	2006	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa Covisur paga los aportes al sistema de seguridad social en planilla unificada de acuerdo a lo estipulado	15/03/2017	si	100%		

DECRETO	Decreto 1637 de 2006	Gestión humana, seguridad social, nómina	Artículos, 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12	POR EL CUAL SE DICTAN UNAS DISPOSICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS AL SISTEMA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Que resulta necesario establecer la organización y el funcionamiento del Registro Único de Afiliados, determinando los flujos de información que lo alimentan, la entidad encargada de manejarlo, los controles y niveles de consulta y de seguridad de la información	Mayo 26 de 2006	2006	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa Covisur paga los aportes al sistema de seguridad social como lo indica este decreto.	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 231 de 2006	Todas las actividades	Varios Artículos	POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UN YERRO DE LA LEY 1010 DE ENERO 23 DE 200 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PREVENIR, CORREGIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL Y OTROS HOSTIGAMIENTOS EN EL MARCO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO.	Los yerros caligráficos o tipográficos en las citas o referencias de unas leyes a otras no perjudicarán, y deberán ser modificados por los respectivos funcionarios, cuando no quede duda en cuanto a la voluntad del legislador.	Enero 26 de 2006	2006	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa Covisur tiene publicado en el Reglamento interno del trabajo con inclusión de la ley 1010 del 23 de enero de 2006	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 634	nómina	Artículos 2, 3, 4, 5	Por la cual se adopta el contenido del Formulario Único o Planilla Integrada de Liquidación de Aportes.	Diseño y contenido para el Formulario Único o Planilla Integrada de Liquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales.	2006	2006	Ministerio de la protección social	nomina	La empresa realiza los pagos de seguridad social en la planilla integral de liquidación y pagos. De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de la Protección social.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1317	Nomina	Artículos 1,2,3,5,y 7	Por la cual se prorroga la entrada en vigencia y se modifica la Resolución 634 de 2006 mediante la cual se adoptó el contenido del Formulario Único o Planilla Integrada de Liquidación de Aportes	la vigencia del formulario cambia de mayo a Junio	2006	2006	Ministerio de la protección social	nomina	La empresa realiza los pagos de seguridad social en la planilla integral de liquidación y pagos. De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de la Protección social.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	resolución 4126	Operaciones	Artículos 3,4,5,6	POR LA CUAL SE DETERMINA EL NÚMERO MÁXIMO DIARIO DE CERTIFICADOS DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA CONDUCIR A LOS ORGANISMOS DE TRÁNSITO DE LOS DEPARTAMENTOS EN DONDE AL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006, NO EXISTEN CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES HABILITADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	por la cual se determina el número máximo diario de certificados de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conducir a los Organismos de Tránsito de los departamentos en donde al día 15 de septiembre de 2006, no existen Centros de Reconocimiento de Conductores habilitados por el Ministerio de Transporte	Septiembre 15 de 2006	2006	Ministerio de transportes	Departamento de operaciones	La empresa tiene establecidas normas y procedimientos para la prestación segura del servicio móvil, también dentro del proceso de selección esta contemplado la vigencia de la licencia de conducción	15/03/2017	si	100%		

RESOLUCIÓN	resolución 4076	Operaciones	Artículos: 1,2,3,	POR LA CUAL SE MODIFICA EL INCISO DEL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 4415 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2005	Que según Resolución 1555 de 27 de junio de 2005, el Ministerio de Transporte redefinió la regulación vigente para obtener el certificado de examen médico y psicotécnico, como requisito previo para la obtención de la licencia de conducción, reglamentando el procedimiento para obtener el Certificado de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz para Conducir y estableciendo los rangos de aprobación de la evaluación requerida;	Septiembre 12 de 2006	2006	Ministerio de transportes	Departamento de operaciones	La empresa tiene establecidas normas y procedimientos para la prestación segura del servicio móvil, también dentro del proceso de selección esta contemplado la vigencia de la licencia de conducción	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	resolución 1560	Área administrativa	Artículos: 1,2,3,	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE ACOSO LABORAL Y EL PROCEDIMIENTO INTERNO PARA SUPERARLAS.	la Ley 1010 de 2006 se estipula que en los reglamentos de trabajo de las empresas e instituciones deberán implementar mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral en la Entidad y establecer un procedimiento interno, confidencial, conciliatorio y efectivo para superar las conductas que ocurran en el lugar de trabajo	Agosto 25 de 2006	2006	SÚPER INTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Gerencia	La empresa tiene establecidas normas y procedimientos para la prestación segura del servicio móvil, también dentro del proceso de selección esta contemplado la vigencia de la licencia de conducción	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	resolución 2950	Operaciones	Artículos: 1,2,3,	POR LA CUAL SE FIJA EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN O DE INSPECCIÓN PARA EFECTOS DE LA EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD A LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	Que la Resolución 3500 del 21 de noviembre de 2005, modificada parcialmente por la Resolución 2200 del 30 de mayo de 2006 establece las condiciones mínimas que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor para realizar las revisiones técnico-mecánicas y de gases de los vehículos automotores que transiten por el territorio nacional	Julio 13 de 2006	2006	Ministerio de transportes	Gerencia	La empresa tiene establecidas normas y procedimientos para la prestación segura del servicio móvil, también dentro del proceso de selección esta contemplado la vigencia de la licencia de conducción	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	resolución 2145	Nomina	Artículos: 1,2,3,4 y 5	POR LA CUAL SE ADOPTA EL CONTENIDO DEL FORMULARIO ÚNICO O PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA PENSIONADOS.	Adóptese el siguiente diseño y contenido para el Formulario Único o Planilla Integrada de Liquidación y pago de aportes al Sistema de la Protección Social para pensionados.	Junio 22 de 2006	2006	Ministerio de la Protección social	nomina	La empres covisur tiene afiliados a todos los trabajadores a la seguridad social integral y los pagos de dichos aportes se realiza por medio de la PILA	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 0035 de 2006	Gestión humana, departamento de operaciones	Art 1	Licencias de conducción	por la cual se modifica parcialmente la resolución 1500 de junio 27 de 2005 y se dictan unas disposiciones sobre licencias de conducción.	16/01/2006	2006	Min. Transito y transporte	gestión humana	Covisur LTDA. cuentas con un programa de Seguridad Vial, en donde se contemplan los requisitos de documentación de los conductores para su incorporación	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 25330 de 2006	gestión humana, departamento de operaciones, coordinador de so	art 1,2,3	Responsabilidad por accidente de trabajo	Responsabilidad por accidente de trabajo	31/01/2006	2006	Corte suprema de justicia	gestión humana, departamento de operaciones	La empresa tiene afiliado a sus trabajadores al sistema general de riesgos profesionales y cumple con la legislación vigente, a su vez realiza las respectivas investigaciones al igual que el COPASO, también expones las lecciones aprendidas a los guardas de seguridad.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	resolución 1750	gestión humana, departamento de operaciones, HSEQ, gestión del riesgo	Artículos: 1,2,3,4 y 5	POR LA CUAL SE FIJA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN Y EL REGISTRO DE LOS CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	Que en las citadas resoluciones se establecieron los requisitos para la inscripción de los organismos de certificación y el registro de los centros de reconocimiento de conductores en el Ministerio de Transporte-Subdirección de Tránsito	Mayo 08 de 2006	2006	Ministerio de transporte	gestión humana, departamento de operaciones, gestion del riesgo, HSEQ, Todo el personal que maneje vehiculo	La empresa cuenta con un profesiograma en donde se establecen requerimiento mínimos para la vinculación, también los aspirantes deben presentar dentro de los requisitos para conductores la licencia de conducción actualizada y vigente.	15/03/2017	si	100%		Nota: Derogado por la Resolución 12336 de 2012 artículo 32 del Ministerio de Transporte)
RESOLUCIÓN	resolución 1317	Nomina	Artículos: 1,2,3,4 y 5	POR LA CUAL SE PRORROGA LA ENTRADA EN VIGENCIA Y SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 634 DE 2006 MEDIANTE LA CUAL SE ADOPTÓ EL CONTENIDO DEL FORMULARIO ÚNICO O PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES.	Modificase los campos 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 19 del numeral 1.1-Registro tipo 1 Encabezado, del numeral 1.- Información del Formulario Único o Planilla Integrada, del literal B-Descripción Detallada del Contenido de la Planilla, del artículo 1º de la Resolución 634 de 2006, y las aclaraciones pertinentes	Abril 25 de 2006	2006	Ministerio de la protección social	nomina	La empresa Covisur tiene afiliados a todos los trabajadores a la seguridad social integral y los aportes son cancelados por intermedio de la PILA	15/03/2017	SI	100%		

RESOLUCIÓN	resolución 1200	Gestión humana, coordinador de SO	Artículos: 1,2,3,4 ,5,6,7	POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS RESOLUCIONES 1555 DE JUNIO 27 DE 2005 Y 4415 DE DICIEMBRE 29 DE 2005 RELACIONADAS CON EL CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA CONDUCIR.	Que el Ministerio de Transporte expidió las Resoluciones 1555 del 27 de junio de 2005 por la cual se reglamenta el procedimiento para obtener el Certificado de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz para Conducir y se establecen los rangos de aprobación de la evaluación requerida, y 4415 del 29 de diciembre de 2005 por la cual se adoptan unas medidas relacionadas con el Certificado de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz para conducir	Abril 05 de 2006	2006	Ministerio de Transporte	gestión humana	La empresa tiene establecidas normas y procedimientos para la prestación segura del servicio móvil, también dentro del proceso de selección esta contemplado la vigencia de la licencia de conducción	15/03/2017	si	100%		Nota: Derogado por la Resolución 12336 de 2012 artículo 32 del Ministerio de Transporte
RESOLUCIÓN	resolución 734	Gerencia, sub gerencia, gestión Humana	Artículos: 1,2	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA ADAPTAR LOS REGLAMENTOS DE TRABAJO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 1010 DE 2006.	Los empleadores deberán elaborar y adaptar un capítulo al reglamento de trabajo que contemple los mecanismos para prevenir el acoso laboral, así como el procedimiento interno para solucionarlo.	Marzo 15 de 2006	2006	Ministerio de la protección social	gerencia, sub gerencia, gestión humana	La empresa Covisur tiene elaborado el reglamento interno de trabajo actualizado, donde se incluyo el capitulo sobre el acoso laboral.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	resolución 634	Nomina	Artículos: 1,2,3,4,5	POR LA CUAL SE ADOPTA EL CONTENIDO DEL FORMULARIO ÚNICO O PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES.	. Adóptese el siguiente diseño y contenido para el Formulario Único o Planilla Integrada de Liquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales	Marzo 06 de 2006	2006	Ministerio de la protección social	nomina	La empresa Covisur tiene afiliados a todos los trabajadores a la seguridad social integral y los aportes son cancelados por intermedio de la PILA	15/03/2017	si	100%		*Esta resolución rige a partir del 1ro de junio. No a partir del 1ro de mayo como estaba establecido en la misma.*
RESOLUCIÓN	resolución 25330(sentencia)	Gestión Humana, Coordinador de Salud Ocupacional	Artículos: 1,2,3,4,5	RESPONSABILIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO	Procede la Corte a resolver el recurso de casación interpuesto por el apoderado de la sociedad COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A. contra la sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín el 4 de agosto de 2004, dentro del proceso ordinario seguido por JAIME ALBERTO RUEDA ÁLVAREZ a la recurrente.	Enero 31 de 2006	2006	Corte suprema de justicia	gestión humana, coordinador de SO	La empresa Covisur tiene afiliados a todos los trabajadores a la seguridad social integral ARP Colpatria, también realiza la investigación de los accidentes que se han presentado al igual que se realiza la capacitación en lecciones aprendidas	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	resolución 35	gestión humana	Artículos: 1,2,3	POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 1500 DE JUNIO 27 DE 2005 Y SE DICTAN UNAS DISPOSICIONES SOBRE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN.	Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 769 de 2002 el Ministerio de Transporte a través de la Resolución 1500 del 27 de junio de 2005 definió las categorías para la Licencia de conducción Que según el artículo 9° de la mencionada resolución, las nuevas categorías empezaron a regir a partir del 1° de enero de 2006	Enero 16 de 2006	2006	Ministerio de transporte	gestión humana	La empresa tiene establecidas normas y procedimientos para la prestación segura del servicio móvil, también dentro del proceso de selección esta contemplado la vigencia de la licencia de conducción	15/03/2017	si	100%		
CIRCULAR	CIRCULAR 10 DE 2006	Gestión humana. Coordinador SO, dirección de operaciones, coordinadores	todo el texto	Instrucciones sobre la atención oportuna a la población especialmente cuando esta en peligro la vida de los pacientes	Ante las recientes situaciones presentadas con varios pacientes en diferentes ciudades del país, por medio de la presente circular se recuerda la existencia de claras normas sobre la calidad y oportunidad de la atención en salud, sobre la atención inicial de urgencias, sobre la exención de periodos de carencia para la atención de urgencias y otras relacionadas, y se imparten instrucciones para evitar demoras en la atención que puedan poner en peligro la vida de los pacientes.	Marzo 22 de 2006	2006	Es obligación de quienes operan servicios y/o actividades de telecomunicaciones delimitar las zonas de exposición a campos electromagnéticos: a) De público en general; b) Ocupacional, y c) Rebasamiento, la cual deben realizar como a bien dispongan. Se deberá delimitar por letreros o cualquier otro medio visible, la utilización de cerramientos u otros mecanismos es decisión del operador. Estas zonas de exposición y el cumplimiento de los límites máximos de radiación deben tener en cuenta las distancias mínimas donde están ubicadas las antenas, con los edificios cercanos y las alturas equivalentes a las	Gestión humana. Coordinador SO, dirección de operaciones, coordinadores, supervisores y trabajadores	La empresa Covisur garantiza a todos sus trabajadores el pago de seguridad social como lo son: EPS, AFP, ARP. También realiza el capacitaciones en derechos y deberes de los trabajadores.	15/03/2017	si	100%		considero que esta circular no aplica teniendo en cuenta la actividad economica de la empresa.
CIRCULAR	CIRCULAR 002 DE 1999	Gestión humana, nomina, salud ocupacional	todo el texto	INFORMES MENSUALES SOBRE PAGO DE APORTES AL FONDO DE RIESGOS PROFESIONALES Y EMPRESAS AFILIADAS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	Las Entidades Administradoras de Riesgos Profesionales deben presentar los informes mensuales correspondientes al pago de las cotizaciones por parte de las empresas afiliadas al Sistema General de Riesgos Profesionales. Estos informes deben ser entregados en medio magnético (diskette de 3.5 pulgadas) y diseñados en archivos planos cuya extensión será (texto), y denominados INFOARP.TXT e INFOEMP.TXT; cumpliendo las siguientes especificaciones:	Enero 25 de 2006	2006	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES	gestión humana	La empresa Covisur tiene afiliados a toda la población trabajadora al ARP COLPATRIA, garantizando así la protección del trabajador en cualquier accidente de trabajo o enfermedad profesional	15/03/2017		100%		NO SE ENCUENTRA REGISTRO DE LA CIRCULAR

LEY	LEY 1164 DE 2007	Gestión humana, Exámenes médicos ocupacionales , asesoría en salud ocupacional	Art 12,13	Talento Humano en salud	Establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de planeación, formación, vigilancia y control del ejercicio, desempeño y ética del Talento Humano del área de la salud mediante la articulación de los diferentes actores que intervienen en estos procesos.		2007	Congreso de la república	Gestión humana	Covisur LTDA. cuenta con un proveedor especialista en salud ocupacional con licencia quién presta las asesorías en salud del sistema y realiza los exámenes médicos ocupacionales	15/03/2017	si	100%		
LEY	LEY 1149 DE 2007	Gestión humana, operaciones	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17	oralidad en las controversias laborales	hace efectiva la oralidad del proceso laboral que se encuentra establecida en la legislación.	13 de julio de 2007	2007	Congreso de la Republica	Gestión humana, operaciones, Subgerencia, Financiera, personal operativo, trabajadores en general	La empresa cuenta con un procedimiento para realizar descargos e informes disciplinarios.	15/03/2017	si	100%		
LEY	LEY 1151 DE 2007	Gestión humana, seguridad social nóminas	Art 155-156	Seguridad social, obligaciones pensionales y contribuciones parafiscales de la protección social	Seguridad social, obligaciones pensionales y contribuciones parafiscales de la protección social	Julio 24 de 2007	2007	Congreso de la república	Gestión humana, nóminas	Covisur Ltda. afilia a sus trabajadores al sistema de seguridad social: EPS, ARP, AFP, realiza las contribuciones en los plazos establecidos	15/03/2017	si	100%		
LEY	LEY 1150 DE 2007	Comercial, Contratación Publica	Toda la norma	Se introducen modificaciones en la ley 80 de 1993, sobre los requisitos de la contratación publica en Colombia.	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.	Julio 16 de 2007	2007	Congreso de la república	Comercial, Gerencia y Subgerencia	Se evidencia el conocimiento y aplicabilidad de la misma con la persona encargada del área comercial	15/03/2017	si	100%		
LEY	LEY 1139 DE 2007	Gestión humana, seguridad social nóminas	Articulo 2 Literal b, arts 3,4,10,11,12 capitulo13	Convenio de la seguridad social entre la Republica de Colombia y la Republica de Chile	La republica de Colombia y la Republica de Chile animados por el deseo de regular sus relaciones en el área de Seguridad Social han convenido la siguiente ley. En el cumplimiento de las obligaciones referentes a la seguridad social de los trabajadores que ejerzan sus labores en cualquiera de los dos países.	25 de Junio de 2007	2007	Congreso de la Republica	Gestión humana, nóminas	Covisur Ltda. afilia a sus trabajadores al sistema de seguridad social: EPS, ARP, AFP, realiza las contribuciones en los plazos establecidos	15/03/2017	si	100%		
LEY	LEY 1122 DE 2007	Gestión humana, programa de medicina preventiva,	Artículos 1,3, 7,10 Capitulo IV literal g y h	por el cual se hacen algunas modificaciones en el sistema general de seguridad social en salud, se crean las CRES	Ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios. Con este fin se hacen reformas en los aspectos de dirección, universalización, financiación, equilibrio entre los actores del sistema, racionalización, y mejoramiento en la prestación de servicios de salud, fortalecimiento en los programas de salud pública y de las funciones de inspección, vigilancia y control y la organización y funcionamiento de redes para la prestación de servicios de salud	09/01/2007	2007	República de Colombia-Gobierno Nacional. Ministerio de Protección social	Gestión humana, Subgerencia, nómina	La empresa afilia a sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social: Para la atención en salud: Afiliación a EPS	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 4966 de 2007	Gestión humana, seguridad social, nómina.	ARTÍCULOS 1,2	establece el auxilio de transporte para el año 2008	establece el auxilio de transporte para el año 2008	Diciembre 27 de 2007	2007	CONGRESO DE COLOMBIA	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa Covisur realiza los ajustes salariales según reglamentación legal, realizó los ajustes para los salarios del año en curso	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 4965 de 2007	Gestión humana, seguridad social, nómina.	ARTÍCULOS 1,2	Fija el salario mínimo para el año 2008	Que el texto de la ley aprobado en la Comisión Séptima Constitucional Permanente del contiene el parágrafo 1° del artículo 9° que hace referencia a que los empleadores deberán adaptar el reglamento de trabajo a los requerimientos de la presente ley, dentro de los tres (3) meses siguientes a su promulgación. Con posterioridad a esta aprobación en las demás etapas del trámite de la ley se señaló en letras tres meses y en números cuatro meses;	Diciembre 27 de 2007	2007	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa Covisur Ltda. realiza los ajustes salariales según reglamentación legal.	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 4747 de 2007	Gestión humana, seguridad social, nómina.	Articulo 1,2,3,Capitulo II art 5,6,8 Capitulo III art 10, 11	Regula la relación entre EPS e IPS como único requisito para verificar los derechos de los usuarios	Regula la relación entre EPS e IPS como único requisito para verificar los derechos de los usuarios	Diciembre 07 de 2007	2007	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gestión humana, nómina	La empresa afilia a los trabajadores al sistema de seguridad social integral como lo ordena nuestro mandato constitucional	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 4184	Gestión humana, seguridad social, nómina.	Artículos 1,2,3,4,	establece nuevo plazo para la liquidación de cajanal	establece nuevo plazo para la liquidación de cajanal	Noviembre 15 de 2007	2007	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gestión humana, nómina	La empresa afilia a los trabajadores al sistema de seguridad social integral como lo ordena nuestro mandato constitucional	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 482 de 2007	Gestión humana, seguridad social, nómina.	Art 3,4	Por el cual se establece el incremento en la cotización para el Sistema General de Pensiones a partir del año 2008	Por el cual se establece el incremento en la cotización para el Sistema General de Pensiones a partir del año 2008	Dic 27/2007	2007	Ministerio de la Protección social	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	Covisur ha realizado aporte de sus trabajadores al sistema general de pensiones	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 4248 de 2007	Gestión humana, seguridad social, nómina.	Artículos. 1.3,4,5,6,8.9	Fondo de pensiones	Faculta a las administradoras de fondo de pensiones para escoger EPS de pensionados si en el termino de ejecutoria de la decisión de reconocimiento de la pensión no se pronuncia sobre el tema.	Noviembre 02 de 2007	2007	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gestión humana	La empresa afilia a los trabajadores al sistema de seguridad social integral incluyendo el régimen de pensiones	15/03/2017	si	100%		

DECRETO	Decreto 3974 de 2007	Gestión humana, seguridad social, nómina, salud ocupacional	Articulo 1,2,3,Capitulo II art 5,6,8 Capitulo III art 10, 11	Pago de mayor valor en el uso de servicio de alto costo de los afiliados trasladados a prevención	Pago de mayor valor en el uso de servicio de alto costo de los afiliados trasladados a prevención	16 de octubre de 2007	2007	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa afilia a los trabajadores al sistema de seguridad social integral como lo ordena nuestro mandato constitucional	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 3771 de 2007	Gestión humana, seguridad social, nómina.	art 1,2,3, capitulo II art 6,8,9,10	reglamenta el fondo de solidaridad pensional	reglamenta el fondo de solidaridad pensional	Octubre 1 de 2007	2007	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa afilia a los trabajadores al sistema de seguridad social integral como lo ordena nuestro mandato constitucional	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 3758 de 2007	Gestión humana, seguridad social, nómina.	art 1,2,3, capitulo II art 6,,9	ampliaron plazo para que las cooperativas de trabajo ajusten sus estatutos.	ampliaron plazo para que las cooperativas de trabajo ajusten sus estatutos.	Noviembre 28 de 2007	2007	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa Covisur realiza la contratación del personal directamente , no hace uso de las cooperativas para abastecerse de personal	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 3085 de 2007	Gestión humana, seguridad social, nómina.	Artículos. 1,2,3,4,5,6,7,8	por medio de la cual se reglamentan parcialmente el art 44 de la ley 1122 de 2007	Ingreso base de cotización	Agosto 15 de 2007	2007	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa afilia a los trabajadores al sistema de seguridad social integral como lo ordena nuestro mandato constitucional	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 1698 de 2007	Gestión humana, seguridad social, nómina.	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8	Define las condiciones financieras y solvencia del sistema único de habilitación de entidades promotoras de salud del régimen contributivo.	por la cual se modifica el decreto 574 de 2007 que define las condiciones financieras y de solvencia del sistema único de habilitación de entidades promotoras de salud.	Mayo 16 de 2007	2007	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa afilia a los trabajadores al sistema de seguridad social integral como lo ordena nuestro mandato constitucional	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 1670 de 2007	Gestión humana, seguridad social, nómina.	Varios Artículos	Pago de aportes al sistema de seguridad social	por medio del cual se ajustan las fechas, para el pago de aportes del sistema de seguridad social y para la obligatoriedad del uso de la planilla integrada de liquidación de aportes.	Mayo 14 de 2007	2007	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa afilia a los trabajadores al sistema de seguridad social integral como lo ordena nuestro mandato constitucional	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 1030 de 2007	Gestión humana, seguridad social, nómina.	capitulo I,II,III, IV y V	Acuerdo con la organización mundial de la salud visual	LAS CONDICIONES MEDICAS Y SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTO DONDE SE ELABOREN LOS DISPOSITIVOS PARA LA SALUD VISUAL, 3. CERTIFICADOS DE CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR, 4. PRESCRIPCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR, 5. DISPENSACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR, 6. EMPAQUE, ETIQUETADO Y PUBLICIDAD Y 7 VIGILANCIA Y CONTROL.	marzo 3 de 2007	2007	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa afilia a los trabajadores al sistema de seguridad social integral como lo ordena nuestro mandato constitucional	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 1020	Gestión humana, seguridad social, nómina.	Articulo 1, Capitulo II arts. 6,7	LA REGLAMENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y GIRO DE LOS RECURSOS PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD QUE ASEGURÓ LA EXPEDICIÓN DE LA LEY 1122 DE 2007. DE IGUAL FORMA, ESTABLECIÓ PARÁMETROS PARA LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PARA LAS PERSONAS QUE CUENTAN ACTUALMENTE CON LA COBERTURA.	en consecuencia a partir del año 2009 deberán destinarse para el régimen subsidiado por lo menos el 25% de los recursos allí señalados ley 1122 de 2007 art 11	Marzo 30 de 2007	2007	Ministerio de la protección social	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa afilia a los trabajadores al sistema de seguridad social integral como lo ordena nuestro mandato constitucional	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 55 de 2007	Gestión humana, seguridad social, nómina.	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS TENDIENTES A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN EL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Garantiza la seguridad del aseguramiento y la prestación del servicio publico en salud	2007	2007	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Gerente, Subgerente, Gestión humana, nómina, trabajadores	La empresa afilia a los trabajadores al sistema de seguridad social integral como lo ordena nuestro mandato constitucional	15/03/2017	si	100%		

RESOLUCIÓN	Resolución 2844 de 2007	Coordinación de Salud Ocupacional	Art 1	Guías de Atención Integral Salud Ocupacional	La presente resolución tiene por objeto adoptar las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia para: a) Dolor lumbar inespecífico y enfermedad discal relacionados con la manipulación manual de cargas y otros factores de riesgo en el lugar de trabajo; b) Desórdenes músculo-esqueléticos relacionados con movimientos repetitivos de miembros superiores (Síndrome de Túnel Carpiano, Epicondilitis y Enfermedad de Quervain); c) Hombro doloroso relacionado con factores de riesgo en el trabajo; d) Neumoconiosis (silicosis, neumoconiosis del minero de carbón y asbestosis); e) Hipoacusia neurosensorial inducida por ruido en el lugar de trabajo.	16/08/2007	2007	Ministerio de la Protección social	coordinador de salud ocupacional	Covisur desarrolla programas de gestión para sus riesgos prioritarios y desarrolla el SVE para patologías con el objetivo de prevenir lesiones osteomusculares, También se da a conocer los riesgos a los cuales están expuestos y las medidas de control.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 2527 de 2007	nomina	Art 2,3	Por la cual se establece el procedimiento para la autoliquidación y pago a través de la Planilla Integrada de liquidación de Aportes de los Aportes Patronales regulados mediante el Decreto 1636 de 2006.	Liquidación y pago por planilla integrada	Julio 31/07	2007	Ministerio de la Protección social	nomina	Covisur ha realizado el aporte de seguridad social y parafiscales por medio de la planilla integrada de liquidación de aportes.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 2346 de 2007	Gestión humana, coordinador de SO	Capitulo II: Artículo 3,4,5,6,7,8	Por la cual se regula la práctica de realización de historias clínicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales	Normas para el manejo y realización de historias clínicas ocupacionales. Se derogo 1995 de 1994 art 6,9	Julio 16/07	2007	Ministerio de la Protección social	Gestión humana, incorporación	Covisur cuenta con un procedimiento para la realización de evaluaciones medicas ocupacionales que abarca los artículos aplicables de la legislación. Se han realizado exámenes ocupacionales de acuerdo a la resolución, también cuenta con un profesiograma que brinda las características y perfil del aspirante.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1401 de 2007	Gestión humana, departamento de operaciones	Art 3,4,9,10,11,12,13, 14,15	Investigación de accidentes e incidentes	Establecer obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.	Mayo 24/07	2007	Ministerio de la Protección social	gestión humana, departamento de operaciones	La empresa realiza la investigación de los accidentes ocurridos y para tal fin cuenta con un Procedimiento de Investigación de accidentes e incidentes que cumple con los requisitos establecidos. También se cuenta con el COPASO, el cual dentro de una de sus funciones realiza la investigación y la divulgación de las lecciones aprendidas	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1190 de 2007	Nomina	Art. 2,4	Extensión de plazos requisitos resolución 736/07	Modificación de plazos: mayo/2007	24/04/2007	2007	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de salud	nomina	La empresa por intermedio de la planilla PILA realiza los pagos de las prestaciones sociales en los plazos establecidos	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 705 de 2007	Salud Ocupacional / Brigada de primeros Auxilios.	Toda la resolución	Contenido del Botiquín	Aspectos relacionados con el contenido, ubicación y mantenimiento del botiquín; así mismo y conforme a su competencia, lo relativo a los espacios destinados a la atención, la dotación de los elementos básicos de enfermería, requeridos y el personal de enfermería que atenderá los primeros auxilios.	03/09/2007	2007	Secretaria de Distrital de Salud	Brigadistas	Se evidencia que se controla el consumo del Botiquín y existe un responsable dentro de la brigada para la administración del mismo, a su ves en cuanto al contenido del botiquín, cumple a cabalidad.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 736 de 2007	nómina	Art 2	Por la cual se precisa la operación del pago asistido a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes	Especificaciones de información para el pago por planilla integrada	16/03/2007	2007	Min. De la Protección social	nomina	La empresa realiza los pagos de seguridad social en la planilla integral de liquidación y pagos. De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de la Protección social y teniendo en cuenta los requerimientos para el pago de esta.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	resolución 3975	Nomina	articulo 3 numeral 4	MEDIANTE LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO HASTA EL 1º DE MARZO DE 2008 PARA QUE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y PEQUEÑOS APORTANTES CUMPLAN SUS OBLIGACIONES A TRAVÉS DE LA PILA	MODIFICA LOS DECRETOS 1931 DE 2006 Y 1670 DE 2007	Octubre 31 de 2007	2007	Ministerio de la protección social	nomina	La empresa realiza los pagos de seguridad social en la planilla integral de liquidación y pagos. De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de la Protección social y teniendo en cuenta los requerimientos para el pago de esta.	15/03/2017	si	100%		

RESOLUCIÓN	Resolución 2346	Gestión humana, Salud Ocupacional	Artículos: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 ,17,18 y 19	MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 2346 DEL 16 DE JULIO DE 2007, EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL REGULA LA PRÁCTICA DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y EL MANEJO Y CONTENIDO DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS OCUPACIONALES. EN EL TEXTO DE LA RESOLUCIÓN EL MINISTERIO REFUERZA LA NOCIÓN DE PRIVACIDAD QUE ES INMANENTE A LA HISTORIA CLÍNICA CON EL OBJETO DE PREVENIR CONDUCTAS QUE DISCRIMINEN A LOS TRABAJADORES POR SU ESTADO DE SALUD.	Que el Consejo Nacional de Riesgos Profesionales en su función de recomendar las normas técnicas de salud ocupacional que regulan el control de los factores de riesgo, según lo dispuesto por el artículo 70 del Decreto 1295 de 1994, creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de Normas Técnicas, mediante Acuerdo número 004 de 2001, quien avaló las recomendaciones en cuanto a la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales;	Julio 17 de 2007	2007	Ministerio de la protección social	gestión humana	Revisando la Resolución, se revisa su cumplimiento a nivel nacional y se envía Boletín informativo a nivel nacional con el cual se estipulaba y divulgaba el conocimiento de la Resolución.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	resolución 812	Gestión Humana		ESTABLE LOS PARÁMETROS PARA REPORTAR LA INFORMACIÓN SOBRE AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. LA INFORMACIÓN SOBRE AFILIACIÓN AL SISTEMA RECAERÁ SOBRE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO, ASÍ COMO CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES OBLIGADAS A COMPENSAR (EOC) DENTRO DEL SISTEMA. LOS REGÍMENES EXCEPTUADOS DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA POLICÍA NO DEBERÁN APLICAR ESTA RESOLUCIÓN.	Por la cual se dictan disposiciones sobre la información de afiliación al Sistema General	Marzo 21de 2007	2007	Ministerio de la protección social	gestión humana	La empresa Covisur garantiza a todos sus trabajadores el cubrimiento a la seguridad social contemplada en el territorio nacional	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	resolución 58	Gestión Humana, salud Ocupacional	Artículos. 1 y 2	MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 58 DE 2007 EL GOBIERNO NACIONAL DECIDIÓ DEROGAR LA RESOLUCIÓN 1715 DE 2007 QUE HABÍA REFORMADO ASPECTOS YA REGULADOS EN LA RESOLUCIÓN 1995 DE 1999, COMO: TIEMPO DE ARCHIVO DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS Y LUGAR DE SU ALMACENAMIENTO. EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN LA CONSIDERARON INCOMPATIBLE CON LOS PRECEPTOS DE LA LEY 594 DE 2000 EN LO QUE TIENE QUE VER CON DILIGENCIAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN, CUSTODIA Y CONFIDENCIALIDAD DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS.	Que de acuerdo con la solicitud efectuada por la Dirección General del Archivo General de la Nación y los parámetros fijados por este Ministerio y dicha entidad, en lo concerniente a los aspectos archivísticos contemplados en la Ley 594 de 2000 y específicamente los referidos al diligenciamiento, administración, conservación, custodia y confidencialidad de las historias clínicas, se hace necesario derogar la Resolución 1715 de 2005.	Enero 15 de 2007	2007	Ministerio de la protección social	gestión humana, coordinador de SO	La empresa Covisur realiza a los trabajadores los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro, dando cumplimiento a los requisitos legales y al desarrollo del programa de Salud Ocupacional en el sub programa de medicina preventiva.	15/03/2017	si	100%		
CIRCULAR	CIRCULAR 047 DE 2007	Coordinación de Salud Ocupacional	Titulo VI	MEDIANTE LA CIRCULAR SE BUSCA SIMPLIFICAR LOS MECANISMOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REMITE LA INFORMACIÓN A ÉSTE ORGANISMO, PARA QUE DESARROLLE SUS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA. POR PRIMERA VEZ, LA SUPERINTENDENCIA A TRAVÉS DE CIRCULAR, IMPARTE INSTRUCCIONES A LOS ADMINISTRADORES DE REGÍMENES ESPECIALES.	EN LA CIRCULAR SE RECOPILAN LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN 164 CIRCULARES EXPEDIDAS CON ANTERIORIDAD.	Noviembre 30 de 2007	2007	SÚPER INTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cuenta con un programa de salud ocupacional debidamente reglamentado y cumple con todas las especificaciones de ley	15/03/2017	si	100%		

CIRCULAR	CIRCULAR 46	GESTIÓN HUMANA, NOMINA	todo el texto	ESTABLECE QUE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL RECIBAN EL PAGO MANUAL DE LAS COTIZACIONES DE LOS PEQUEÑOS APORTANTES (QUIENES APORTAN POR 20 AFILIADOS O MENOS) Y LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES, POR DOS MESES ADICIONALES A LA FECHA LIMITE ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 3 DEL DECRETO 1670 DE 2007.	ESTABLECE QUE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL RECIBAN EL PAGO MANUAL DE LAS COTIZACIONES DE LOS PEQUEÑOS APORTANTES (QUIENES APORTAN POR 20 AFILIADOS O MENOS) Y LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES, POR DOS MESES ADICIONALES A LA FECHA LIMITE ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 3 DEL DECRETO 1670 DE 2007.	JULIO 30 DE 2007	2007	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	nomina	La empresa Covisur realiza los pagos al sistema de seguridad social según lo establece las normas vigentes en la materia, dichos pagos son realizados a través de la planilla PILA	15/03/2017	si	100%		
CIRCULAR	CIRCULAR 43 DE 2007	GESTIÓN HUMANA, NOMINA	todo el texto	La Constitución Política de Colombia refirió a la Ley, la determinación de la prestación de los servicios y la forma como las entidades públicas o privadas podrán asumir esa prestación. El artículo 48 de la Constitución Nacional reza: "La seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la ley".	La Ley 100 de 1993, en concordancia con la Ley 1122 de 2007, estableció el Sistema General de Seguridad Social en Salud, desarrolló los fundamentos que lo rigen, determinó su dirección, organización y funcionamiento, sus normas administrativas, financieras y de control y las obligaciones que se derivan de su aplicación. Así mismo, la citada ley 100, en su artículo 169, determinó que las Entidades Promotoras de Salud podrían ofrecer planes complementarios al plan obligatorio de salud, financiados en su totalidad por el afiliado, con recursos diferentes a la cotización obligatoria.	FEBRERO 21 DE 2007	2007	SÚPER INTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	gestión humana, nomina	La empresa Covisur realiza los pagos al sistema de seguridad social según lo establece las normas vigentes en la materia, garantizando la cobertura global de sus trabajadores en el ámbito de salud, fondo de pensiones y riesgos profesionales; también realiza el pago a caja de compensación familiar y parafiscales restantes.	15/03/2017	si	100%		
LEY	LEY 1233 DE 2008	Gestión humana, nomina	Artículos 1,2	Por medio de la cual se precisan los elementos estructurales de las contribuciones a la seguridad social, se crean las contribuciones especiales a cargo de las cooperativas y pre cooperativas de trabajo asociado, con destino con al servicio nacional de aprendizaje - SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y a las cajas de compensación familiar, se fortalece el control concurrente y se dictan otras disposiciones".	Para todos los efectos, el ingreso base de cotización para la liquidación de las contribuciones especiales con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, será la compensación ordinaria mensual establecida en el régimen de compensaciones, y para las Cajas de Compensación Familiar será la suma de la compensación ordinaria y extraordinaria mensual devengadas.	Julio 22 de 2008	2008	Congreso de la Republica	Gestión humana	La empresa Covisur cumple con los pagos de aportes correspondiente a la seguridad social integral y pago de parafiscales	15/03/2017	si	100%		
LEY	LEY 1231 DE 2008	Gerencia y Contabilidad	Toda la norma	Por la cual se unifica la factura como título valor como mecanismo de financiación para el micro, pequeño y mediano empresario, y se dictan otras disposiciones.	El artículo 772 del Decreto 410 de 1971, Código de Comercio, quedará así: Factura es un título valor que el vendedor o prestador del servicio podrá librar y entregar o remitir al comprador o beneficiario del servicio.	Julio 17 de 2008	2008	Congreso de la Republica	Contabilidad, Facturación y cartera	Se evidencia el cumplimiento de la ley.	15/03/2017	si	100%		
LEY	LEY 1204 DEL 2008	Gestión Humana	Artículos 1,2	Por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 44 de 1980 y se impone una sanción por su incumplimiento.	Para simplificar el trámite de sustituciones pensionales, ante cualquier operador, sea público, privado o de un empleador que tenga a su cargo el reconocimiento de pensiones, sean estas legales o convencionales y asegurar el pago oportuno de la mesada pensional y prestación del servicio de salud a quienes tienen derecho a ello, el pensionado al momento de notificarse del acto jurídico que le reconoce su pensión, podrá solicitar por escrito, que en caso de su fallecimiento, la pensión le sea sustituida, de manera provisional, a quienes él señale como sus beneficiarios, adjuntando los respectivos documentos que acreditan la calidad de tales.	Julio 04 de 2008	2008	Congreso de la republica	Gestión humana, seguridad social nómina	La empresa Covisur cumple con los pagos de aportes correspondiente a la seguridad social integral.	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 4881 de 2008	Comercial, Contratación Publica	Toda la norma	Reglamentación para la contratación pública en lo referente al RUP	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de la Cámara de Comercio.	Diciembre 31 de 2008	2008	Departamento Nacional de Planeación	Comercial, Gerencia y Subgerencia	Se evidencia el conocimiento por parte de la directora Comercial y su cumplimiento	15/03/2017	si	100%		

DECRETO	Decreto 2963 de 2008	Gestión humana, seguridad social	Art 2,5	Adiciono los artículos 30 y 31 del decreto 3771	Adiciono los artículos 30 y 31 del decreto 3771 estableciendo que este señalara directamente los beneficiarios previo estudio de requisitos cuando se trate de medicamentos o ayudas técnicas y que también podrán entregarlos directamente o atreves del administrador fiduciario del fondo se solidaridad pensional o de una entidad que forme parte del sistema de protección social.	Septiembre de 2008	2008	Ministerio de la protección social	Gerencia, subgerencia, operaciones, gestión humana, trabajadores en general	La empresa Covisur afilia a sus trabajadores al sistema de seguridad social EPS, ARP Y AFP.En caso que el trabajador o su núcleo general lo requiera, podrá asistir a su EPS por atención médica	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 2474	Gerencia, Sub-gerencia y Departamento Comercial	Toda la norma	Reglamenta la Contratación Estatal	Reglamenta las modalidades de selección y señala disposiciones generales en materia de publicidad, selección objetiva y otros aspectos relacionados con los procesos de contratación pública.	Julio 07 de 2008	2008	Presidencia de la República	Gerencia, Sub-gerencia y Departamento Comercial	Se evidencia el conocimiento por parte de la directora Comercial y su cumplimiento	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 2060	Pago de seguridad social trabajadores por días	Art 2,5	Pago de seguridad social a trabajadores por días	Mediante la cual se reglamenta parcialmente el artículo 40 de la Ley 1151 de 2007, donde se contempla la afiliación única electrónica, la cual la realiza el empleador que cuenten con trabajadores cuya labor se pacte y se preste por uno o unos días y que, en todo caso, resulten inferiores a un mes., mediante el formulario único de afiliación electrónica que forma parte de la PILA, a régimen de salud y al sistema general de riesgos profesionales a través del pago de al cotización al que se refiere el artículo 16 del Decreto 1295 de 1994, es decir durante la vigencia de la relación laboral, los empleadores deberán efectuar las cotizaciones obligatorias al Sistema General de Riesgos Profesionales.	11/06/2008	2008	Ministerio de la Protección social	Gastón humana	Covisur LTDA. ha realizado el aporte de seguridad social de los trabajadores.	15/03/2017	si	100%		
	Decreto 0860 de 2008	Salud ocupacional, asesorías en salud ocupacional	Art 2	Ejercicio de las profesiones y ocupaciones del área de la salud	Las Direcciones Departamentales de Salud y Distrital de Bogotá pueden continuar realizando las actividades de inscripción, registro y autorización del ejercicio de las profesiones y ocupaciones del área de la salud hasta por un término de 9 meses. Durante este periodo el Ministerio de la Protección Social deberá reglamentar el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud de que trata la Ley 1164/07.	Marzo 27/08	2008	Ministerio de la protección social	Gestión humana, coordinador SO	Covisur cuenta con un médico especialista en salud ocupacional con licencia quién trabaja en el área de la salud y en el sistema de gestión S&SO	15/03/2017	si	100%		
	Decreto 728 de 2008	Gestión humana, seguridad social, nómina.	Art 1,2	Por medio del cual se establecen las fechas de la obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Li liquidación de Aportes para pequeños aportantes de independientes.	Aplicación de las fechas de obligatoriedad de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes. Con el propósito de que el sistema de autoliquidación y pago integrado denominado Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, puedan contar con el tiempo necesario para que la liquidación asistida entre plenamente en funcionamiento, la fecha de obligatoriedad para su utilización para los aportantes y los pagadores de pensiones que cuenten con 10 o menos cotizantes, será el 2 de mayo de 2008 y para los trabajadores independientes el 1° de julio de 2008.	Marzo 07 de 2008	2008	Ministerio de la protección social	Gestión humana, nómina	Covisur solicita el pago de seguridad social a trabajadores independientes para el desarrollo de actividades para la empresa	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 1298 de 2008	Gestión humana, seguridad social, nómina.	ARTÍCULOS 1,2	Indico el procedimiento a seguir para aprobar mecanismos de normalización pensional de la empresas social del estado en liquidación	Las empresa deberán presentar una propuesta de mecanismo de normalización pensional que considere mas adecuado para garantizar el pago de las obligaciones pensionales y eventuales	Abril de 2008	2008	Ministerio de la Protección social	Gestión humana, nómina	Covisur realiza los aportes pensionales según normatividad legal vigente	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 1357 de 2008	Gestión humana, seguridad social, nómina.	ARTÍCULOS 1,2,3,4,5.6,7,8	Autorizo a las EPS para aumentar su capacidad de afiliación para operar en nuevos municipios, sin necesidad de cumplir con un requisito previo o tramite especial.	Que las EPS se encuentren al día con sus proveedores y bienes, que se informe a la superintendencia de salud del incremento de las afiliaciones o la expansión a otros municipios	Abril 25 de 2008	2008	Ministerio Nacional de Salud	Gestión humana, nómina	La empresa realiza los aportes al sistema de seguridad social en salud, los trabajadores tienen la libertad de afiliarse a la EPS que quieran, de acuerdo normatividad legal vigente	15/03/2017	si	100%		

RESOLUCIÓN	Resolución 3673 de 2008	Compras y Suministros / Salud Ocupacional.	Toda la norma	Por la cual se establece el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas	La presente resolución tiene por objeto establecer el reglamento técnico para trabajo seguro en alturas y aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajos en alturas con peligro de caídas.	septiembre de 2008	2008	Min protección Social	Gerencia, gestión humana y operaciones	La empresa cuenta con un instructivo de contratistas el cual es divulgado y firmado con el contratista . Específicamente la empresa exige al contratista de trabajo en alturas el Certificado de Competencia para Trabajo en Alturas y se realiza un ANÁLISIS DE RIESGO POR OFICIO a la labor cuando se va a ejecutar. Nota. Actualmente la empresa no tiene proveedor de este servicio ya que las cámaras y alarmas son del cliente y la empresa solo se encarga de monitorear.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1240 de 2008	Gestión humana, departamento de operaciones		El Congreso de la Republica regulo la responsabilidad de ontológica para el ejercicio profesional de la terapia respiratoria	Esta norma insiste en que el desarrollo de estas terapias deben efectuarse atendiendo el principio de respeto a la dignidad humana y en este sentido se plantean dos principios importantes para su practica. PRIMERO. La necesidad de conocimiento del paciente o de su representante legal. SEGUNDO. Que medie un análisis de las consecuencias de las terapias para el destinatario	Septiembre de 2008	2008	Congreso de la Republica	gestión humana , trabajadores afectados	La empresa Covisur cumple con los pagos de aportes correspondiente a la seguridad social integral como son EPS, AFP, ARP promoviendo una protección integral al trabajador. También acata las disposiciones medicas de un trabajador para procurar una recuperación física y labora optima	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 3099 de agosto 2008	gestión humana	Art 2,4,5,6,7,9,11	Regulo la creación de los comités técnico científicos de las entidades administradoras de planes de beneficios que deberán conformarse en cada uno de los departamentos en los cuales tengan autorización	La norma regula el procedimiento para efectuar recobros al FOSYGA por concepto de medicamentos servicios médicos, servicios médicos o prestaciones en salud no incluidos en el POS y fallos de tutela.	19 de agosto de 2008	2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	gestión humana	La empresa Covisur cumple con los pagos de aportes correspondiente a la seguridad social integral como son EPS, AFP, ARP promoviendo una protección integral al trabajador. También acata las disposiciones medicas de un trabajador para procurar una recuperación física y labora optima	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 3121 de agosto de 2008	Gestión humana, nomina	Artículos 1,2	Mediante la cual se amplía el plazo durante el que algunos aportantes estarán exceptuados de pagar sus aportes por medio de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes y el plazo para realizar los ajustes a los sistemas de los operadores de información y de las administradoras.	De acuerdo con lo establecido en el parágrafo del Artículo 3 del Decreto 1670 de 2007, estarán exceptuados de liquidar y pagar a través de Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes, los aportantes o cotizantes, hasta el 28 de febrero de 2009, en los siguientes casos "	21 DE AGOSTO DE 2008	2008	Ministerio de la protección social	gestión humana, nómina	La empresa Covisur cumple con los pagos de aportes correspondiente a la seguridad social integral como son EPS, AFP, ARP promoviendo una protección integral al trabajador.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 2733 de julio de 2008	Toda la actividad	Art 2,4,5,6,7,9,11	Traslado a las administradoras del subsistema que conforman el sistema de Protección social como SENA, ICBF Y cajas de compensación a partir del primero de agosto el valor de la transacción bancaria que efectúan los trabajadores independientes al pagar sus aportes al sistema de seguridad social atreves del PILA		Julio 23 de 2008	2008	Ministerio de la Protección social	nomina	La empresa Covisur cumple con los pagos de aportes correspondiente a la seguridad social integral como son EPS, AFP, ARP promoviendo una protección integral al trabajador. También realiza el aporte de parafiscales como SENA, Cajas de compensación familiar	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 2646 de julio de 2008	Todas las actividades de la empresa	Artículos 1,2	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.	Establecer disposiciones y definir las responsabilidades de los diferentes actores sociales en cuanto a la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a los fac-tores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como el estudio y determinación de origen de patologías presuntamente causadas por estrés ocupacional.	Julio 17 de 2008	2008	Ministerio de la Protección social	Gerencia, subgerencia, gestión humana. Operaciones, trabajadores en general	La empresa realizó el Programa de Vigilancia Epidemiologia para prevención de Riesgo Psicosocial en el mes de Diciembre de 2010 con el fin de dar cumplimiento a la Resolución y previa aplicación de la Encuesta de Clima Laboral y Sociodemográfica.	15/03/2017	si	10%	Se realizan cotizaciones y Se programa aplicación del año 2016 para el 4 de Junio con el personal operativo y la siguiente semana personal administrativo	
RESOLUCIÓN	Resolución 02596 de 2008	gestión humana	Art 2,4,5,6,7,9,11	Estableció la cobertura mínima en salud a la población pobre	Estableció la cobertura mínima en salud a la población pobre, señalando que esta se calculara del total de afiliados al régimen subsidiado sobre la población total susceptible de afiliación a este régimen de los niveles 1 y 2 del Sisben	Julio 14 de 2008	2008	Ministerio de la Protección social	gestión humana	La empresa Covisur afilia a sus trabajadores al sistema de seguridad social en salud a los trabajadores en el régimen contributivo, por lo tanto los trabajadores tiene derecho a contar con EPS, al aporte para fondeo de pensiones y cesantías y a la afiliación a ARP	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 2377 de 2008	Control de proveedores, trabajadores independientes	Art 2,4	Por el cual se modifica la resolución 1447 de 2008 y se dictan otras resoluciones	Uso de planilla integrada para aportes por parte de trabajadores independientes	25/06/2008	2008	Ministerio de la Protección social	gestión humana, nómina	La empresa Covisur afilia a sus trabajadores al sistema de seguridad social en salud en el régimen contributivo, por lo tanto los trabajadores tiene derecho a contar con EPS, al aporte para fondo de pensiones y cesantías y a la afiliación a ARP, como lo determina la ley estableciendo un IBC. el pago de dichos aportes se realiza por medio de la PILA.	15/03/2017	si	100%		

RESOLUCIÓN	Resolución 1013 de 2008	Gestión humana, departamento de operaciones	Art 2,4,5,6,7,9,11	Guías de Atención Integral Salud Ocupacional basadas en al evidencia	Guías de Atención Integral Salud Ocupacional basadas en al evidencia para las siguientes enfermedades profesionales, asma ocupacional, trabajadores expuestos a benceno, plaguicidas inhibidores a la colinesterasa, dermatitis de contacto y cáncer pulmonar. Estas serán de obligatoria consulta para las EPS, EPS,S, ARP Y IPS DE SALUD OCUPACIONAL Y EMPLEADORES	Junio de 2008	2008	Ministerio de la Protección social	gestión huna, departamento de operaciones	Covisur realiza una matriz de identificación de peligros la cual es divulgada a los trabajadores en sus diferentes puestos. También suministra los elementos de protección personal que sean necesarios para la realización segura de su labor.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 02181 de junio de 2008	Gestión humana, nómina	Art 2,4,5,6,7,9,11	A dado a conocer el documento denominado guía aplicativa del sistema obligatorio de garantías de calidad de atención en la salud para IPS	Las instituciones publicas y privadas de servicios de salud disponen de los procedimientos de trabajo de cumplir con la obligación que tienen de poner en funcionamiento la metodología oficial denominada sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención de salud	Junio 16 de 2008	2008	Ministerio de la Protección social	Gestión humana, nómina	Covisur LTDA. ha realizado el aporte de seguridad social y parafiscales por medio de la planilla integrada de liquidación de aportes, a su vez realiza el pago de dichos aportes mensualmente como los establece la ley para lograr un cubrimiento integra del trabajador	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1956 de 2008	Gestión humana, departamento de operaciones	Art 1,2,3	Ambiente de aire sano, no fumadores	intensifica las medidas ya establecidas para proporcionar un ambiente de aire sano en establecimientos públicos cerrados como aeropuertos, centros comerciales, terminales de transporte terrestre e instituciones educativas, medios de transporte de servicio público, oficial y escolar. La medida comporta sanciones tanto para los establecimientos que permitan la conducta como para los fumadores.	Mayo 30/08	2008	Ministerio de medio ambiente	Departamento de operaciones	Se tiene la política y se revisa plan de acción de la REVISIÓN GERENCIAL en donde se contempla la realización del Programa de Prevención de Sustancia Psicoactivas para el mes de marzo de este año.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1563 de mayo de 2008	Gestión humana, coordinador de SO	Articulo 1	Por medio de la cual se integra el Comité Nacional de Salud Ocupacional para el período 2008-2010.	Que el Decreto 16 de 1997 reglamentó la integración y el funcionamiento de los comités nacional y seccionales de salud ocupacional, disponiendo, en el artículo 36, que el período de sus integrantes es de dos (2) años	Mayo 07 de 2008	2008	Ministerio de la Protección social	gestión humana	La empresa cuenta con un COPASO el cual está legalmente constituido ante el ministerio de protección social, a su vez cuenta con la afiliación de ARP de sus trabajadores	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1457 de 2008	COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL	Art 2	Registro del COPASO ante el Ministerio de Protección social	El Ministerio de la Protección Social derogó la Resolución 1157 de 2008, mediante la cual se había eliminado la obligación a cargo del empleador, de registrar el Comité Paritario de Salud Ocupacional ante el Ministerio de la Protección. Dado lo anterior, el empleador esta obligado a registrar el Comité Paritario de Salud Ocupacional o Vigía Ocupacional ante el Ministerio de la Protección Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto-Ley 1295 de 1994	Mayo 5/08	2008	Ministerio de la Protección social	gestión humana, coordinación de salud ocupacional	Covisur cuenta con un Comité paritario de salud ocupacional , se encuentra actualizado y debidamente registrado ante el Ministerio de la Protección social.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1414 de 2008	nómina	Art. 3,4	Planilla única de liquidación de aportes	Los pagos de aportes al Sistema de la Protección Social, incluidas las personas que contando con ingresos, estos no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, deberán hacerlo a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, PILA,	Abril 24708	2008	Ministerio de la Protección social	nomina	Covisur LTDA. ha realizado el aporte de seguridad social y parafiscales por medio de la planilla integrada de liquidación de aportes.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1157 de 2008	COPASO	Art 2	Registro del COPASO al Ministerio de Protección social	El Gobierno Nacional elimina la obligación a cargo del empleador, de registrar el Comité Paritario de Salud Ocupacional ante el Ministerio de la Protección. No obstante lo anterior, la norma dispone, que toda empresa, tanto pública como privada, deberá constituir y poner en funcionamiento el Comité Paritario de Salud Ocupacional. El cumplimiento de estas obligaciones será verificado a través del Inspector de Trabajo, cual solicitará información en su despacho o realizará visitas a las instalaciones de la respectiva empresa.	Abril 9/08	2008	Ministerio de la Protección social		Fue derogada por la 1457 de 2008, debe registrarse el COPASO	15/03/2017	si	100%		

RESOLUCIÓN	Resolución 0574 de 2008	Gestión humana, coordinación de Salud Ocupacional	Art 3,4	Modifico la resolución 0312	Por la cual se adoptan medidas preventivas y correctivas de situaciones de acoso laboral, se establece un procedimiento interno para superar las que ocurran, se crea el comité de convivencia laboral y se asignan funciones especificando la forma en que se realizara la convocatoria y elección de los servidores públicos	Abril 10 de 2008	2008	Ministerio de la Protección social	gestión humana	Esta legislación fue considerada dentro del reglamento interno de trabajo para su cumplimiento. En Covisur se trabajan y desarrollan programas de trabajo en equipo, liderazgo efectivo, comunicación adecuada para mantener ambientes de trabajo sanos y evitar el acoso laboral. En caso de acoso laboral el trabajador tendrá todo el derecho de iniciar proceso legal. también cuenta con una programa de vigilancia epidemiológica para control de riesgo Psicolaboral.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 966 de 2008	Nomina	Art 4,5	Reporte de novedades de cotizantes	El Ministerio de la Protección social adicionó un posible valor al registro donde se reportan las novedades de los cotizantes, se trata del subtipo 6, "cotizante perteneciente a un régimen de pensiones exceptuado o a entidades autorizadas para recibir aportes exclusivamente de un grupo de sus propios trabajadores", disposición legal que modifica la Resolución 634 del 2006, la cual adoptó el diseño y contenido de la planilla integrada de liquidación y pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales	Marzo 18/08	2008	Ministerio de la Protección social	nomina	Covisur ha realizado el aporte de seguridad social y parafiscales por medio de la planilla integrada de liquidación de aportes.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 252 de 2008	Nomina	Art 2	Se adicionan campos a la planilla integrada de aportes	Se adicionan campos a la planilla integrada de aportes	Enero 25/08	2008	Ministerio de la Protección social	nomina	Covisur ha realizado el aporte de seguridad social y parafiscales por medio de la planilla integrada de liquidación de aportes.	15/03/2017	si	100%		
CIRCULAR	CIRCULAR EXTERNA 024	Gestión humana, nomina, salud ocupacional	todo el texto	Atreves de la planilla integral de liquidación de aportes (PILA) las madres comunitarias podrán realizar el pago de cotización al sistema general de seguridad social en salud y al sistema general de pensiones	Se establece que el monto de cotización será la bonificación señalada en los reglamentos del ICBF sobre el que deberá hacerse un aporte mensual del 4% Los pagos se realizaran atreves de la administración organizadora del programa hogares de bienestar	Abril de 2008	2008	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES	nomina	La empresa afilia a todos los trabajadores al sistema de seguridad social integral según lo establece la normatividad colombiana, dichos aportes son cancelados a través de la PILA	15/03/2017	si	100%		
CIRCULAR	CIRCULAR No 002	Gestión humana, nomina, salud ocupacional	todo el texto	INCOMPATIBILIDADES, INHABILIDADES, IMPEDIMENTOS, RECUSACIONES, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y RECURSO DE QUEJA ANTE LAS JUNTAS DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Conforme a las facultades de vigilancia y control sobre las Juntas de Calificación de Invalidez y la facultad de instrucción sobre las Entidades Administradoras de Riesgos Profesionales, se establecen los siguientes criterios de obligatorio cumplimiento para el mejor desarrollo e implementación del Sistema General de Riesgos Profesionales:	Septiembre 07 de 2008	2008	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RIESGOS PROFESIONALES	gestión humana	La empresa Covisur tiene afiliados a toda la población trabajadora al ARP COLPATRIA, también acata las disposiciones medicas que en algún momento se susciten por accidente de trabajo o enfermedad profesional	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1747 de 2008	Nomina	Art 2,3	Planilla única de liquidación de aportes	Se adoptó el diseño y contenido para el Formulario Único o Planilla Integrada de Liquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales	Mayo 23/08	2008	Ministerio de la Protección social	nomina	Covisur LTDA. ha realizado el aporte de seguridad social y parafiscales por medio de la planilla integrada de liquidación de aportes.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 02413 de Julio de 2008	Gestión humana, departamento de operaciones	Art 2,4,5,6,7,9,11	Se amplia el termino de emergencia sanitaria por desabastecimiento de suero antiofídico.	Se amplia el termino de emergencia sanitaria por desabastecimiento de suero antiofídico. Declarada inicialmente mediante resolución 002934 de 2004 hasta el próxima 30 de junio de 2009 según recomendación del grupo técnico para el seguimiento y control de la emergencia.	Julio de 2008	2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gestión humana, Departamento de operaciones, trabajadores con riesgo	Covisur realiza una matriz de identificación de peligros la cual es divulgada a los trabajadores en sus diferentes puestos, también presta capacitación en riesgos prevalentes de un zona determinada como son accidente ofídico, primeros auxilios, mejo de heridas.	15/03/2017	si	100%		
LEY	LEY 1287 DE 2009	Departamento de Operaciones, Coordinadores, Supervisión móvil, vigilantes motorizados	Toda la norma	POR LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 361 DE 1997	Autorícese el parqueo de vehículos en las bahías de estacionamiento definidas por la ley 769 del 2002 a las personas con movilidad reducida, ya sean conductores o acompañantes.	Marzo de 2009	2009	EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Personal operativo y administrativo	Se evidencia el conocimiento del contenido de la ley por parte de los supervisores.	15/03/2017	si	100%		
LEY	LEY 1335 DEL 2009	Todas las actividades de la empresa	Toda la norma	Aspectos Salud Publica	Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana.	Julio de 2009	2009	Min protección Social	Trabajadores en general	Se evidencia la divulgación a los trabajadores al ingreso sobre la política de no alcohol y drogas y fumadores a su vez la organización esta haciendo reinducción trimestral a todo el personal sobre estas políticas, de igual manera se observa en el cronograma de capacitación el tema de prevención de alcohol y drogas como parte de la prevención.	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 5054 de 2009	Gerencia, Nómina, Gestión Humana	Toda la norma	Auxilio de Transporte	Fijar a partir del 1° de enero de 2010 el auxilio de transporte al que tienen derecho los trabajadores que devenguen hasta 2 salarios mínimos en la suma de $ 61.500.	Diciembre 30 de 2009	2009	Ministerio de la Protección Social	Gerencia, Nómina, Gestión Humana, Sucursales y Agencias	Se revisa la nomina y se evidencia el cumplimiento del decreto	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 5053 de 2009	Gerencia, Nómina, Gestión Humana	Toda la norma	Salario Mínimo Legal	Fijar a partir del 1° de enero de 2010 como Salario Mínimo Legal Mensual la suma de $ 515.000. Deroga el decreto 4868 del 30 de diciembre de 2008.	Diciembre 30 de 2009	2009	Ministerio de la Protección Social	Gerencia, Nómina, Gestión Humana, Sucursales y Agencias	Se revisa la nomina y se evidencia el cumplimiento del decreto	15/03/2017	si	100%		

DECRETO	Decreto 2566 de 2009	Gestión humana, seguridad social		Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales	TABLA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES. Adoptase la siguiente tabla de enfermedades profesionales para efectos del Sistema General de Riesgos Profesionales:	Julio 07 de 2009	2009	Ministerio de la Protección Social	Gerencia, subgerencia, operaciones, gestión humana, trabajadores en general	La empresa Covisur afilia a sus trabajadores al sistema de seguridad social EPS, ARP Y AFP.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1918 de junio de 2008	Prestación de servicios, medios tecnológicos y Salud Ocupacional	Todos sus artículos	Emanada por la Dirección General del SENA, Por la cual se modifica el articulo 1º de la resolución 1486 de 2009.	Requisitos que deben cumplir los entrenadores de Trabajo en Alturas en relación a la educación, formación, experiencia laboral y habilidades.	Julio 16 de 2009	2009	SENA	Operaciones, medios tecnológicos y Salud Ocupacional		15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1486	Prestación de servicios, medios tecnológicos y Salud Ocupacional	Todos sus artículos	Emanada por la Dirección General del SENA, donde se establecen los lineamientos para el cumplimiento de la Resolución 376 de 2009 expedida por el Ministerio de la Protección Social, sobre trabajo seguro en alturas	Establece los requisitos necesarios para ser entrenador de Trabajo en Alturas, acreditar la competencia laboral, las condiciones que deben cumplir las personas naturales y jurídicas interesadas en dictar cursos de capacitación, requisitos que debe presentar, la verificación de documentos, la autorización, evaluación de la calidad y cancelación de la autorización.	Junio 14 de 2009	2009	SENA	Operaciones, medios tecnológicos y Salud Ocupacional		15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1918 de junio de 2009	Gestión Humana -Salud Ocupacional	Todos sus artículos	Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones	Contratación y costo de las evaluaciones medicas ocupacionales y de las valoraciones complementarias. Custodia y entrega de las evaluaciones medicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales	Junio 5 de 2009	2009	Ministerio de la Protección Social	Gestión Humana y Salud Ocupacional - Proveedores	Covisur, realiza a los trabajadores los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro, dando cumplimiento a los requisitos legales y al desarrollo del programa de Salud Ocupacional en el sub programa de medicina preventiva. Dicha evaluación es realizada por un proveedor debidamente acreditado y con profesionales especialistas con licencia en S.O.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 736 de 2009	Gestión Humana -Salud Ocupacional	Todos sus artículos	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 3673 de 2008 y se dictan otras disposiciones.	Trata sobre la definición de entrenador, la responsabilidad del empleador, empresa y contratista sobre la capacitación de la persona que realiza trabajo en alturas, el plazo para la acreditación y actualización técnica	Marzo 13 de 2009	2009	Min protección Social	Operaciones, medios tecnológicos y Salud Ocupacional	Se observa que a los contratistas se les está solicitando el requisito y de parte de la empresa se tienen programados cursos de trabajo en alturas.	15/03/2017	si	100%		
CIRCULAR	CIRCULAR EXTERNA 070	Gerencia, sub gerencia, Operaciones	todo el texto	Procedimientos e instrucciones para trabajo en alturas	Obligaciones del empleador, Obligaciones de las ARP, exámenes médicos, de las brigadas de emergencia, certificado por formación o competencias, guía técnica trabajo en alturas, de las universidades como capacitadoras y formadoras	Noviembre 13 de 2009	2009	Ministerio de la Protección Social	Gerencia, subgerencia, gestión humana, dirección de operaciones		15/03/2017	si	100%		
LEY	Ley 1393 de 2010	Gestión Humana / Prestaciones Sociales.	Art. 26 al 33	Por la cual se definen rentas de destinación específica para la salud, se adoptan medidas para promover actividades generadoras de recursos para la salud, para evitar la evasión y elusión de aportes a la salud, se re direccionan recursos al interior del sistema de salud y se dictan otras disposiciones.	Los artículos 26 a 33 de esta Ley tratan sobre los aportes a la Seguridad Social. El artículo 33 es claro al señalar que para afiliar a un trabajador, contratista o a cualquier persona obligada a cotizar al Sistema de Riesgos Profesionales debe demostrarse que se encuentra cotizando a los Sistemas Generales de Seguridad Social en Salud y de Pensiones.	Julio de 2010	2010	EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Personal operativo y administrativo	Define rentas de destinación específica para la salud y se adoptan medidas para promover actividades generadoras de recursos para la salud, para evitar la evasión y la elusión de aportes a la salud, se re direccionan recursos al interior del sistema de salud y se dictan otras disposiciones.	15/03/2017	si	100%		
LEY	Ley 1383 de 2010	Director de Operaciones / Gestión Humana / Salud Ocupacional.	Toda la norma	Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002	Código Nacional de Transito	Marzo de 2010	2010	MINISTERIO DE TRASPORTE	Supervisores, COPASO, Coordinadores de SO.	Se incluye la norma y se revisa su contenido.	15/03/2017	si	100%		
LEY	Decreto LEY 1429 de 2010.	Gestión Humana	Toda la norma	Suprimida Inscripción al COPASO.	Ya inscripción del COPASO fue inicialmente reglamentada por la Resolución 1016 de 1989, artículo 13 y ratificada por el Decreto 1295 de 1994 en su artículo 21, literal f). Con la eliminación de la inscripción del COPASO se benefician en gran medida las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA.), toda vez que se acaba la discusión de si estaban o no obligadas a inscribir sus "COPASOS" ante el Ministerio. Igualmente se benefician los empleadores "morosos", aquellos a quienes el COPASO resultaba una carga más, ya que al desaparecer la obligación de inscripción, de seguro que no se preocuparán por conformar, elegir o renovar sus COPASO´s, amén que no estarán atentos al buen funcionamiento del mismo (reuniones, suministro de las cuatro horas semanales, investigación de incidentes y accidentes de trabajo). Queda a cargo de los Coordinadores de Salud Ocupacional de tales empleadores, la responsabilidad de hacer cumplir lo ordenado en las Resoluciones 2013 de 1986, 1401 de 2007, Decretos 1295 de 1994, 1530 de 1996 y en general, todas las normas relativas al COPASO.	29 DE DICIEMBRE DE 2010	2010	Ministerio de la Protección Social	Gestión Humana/ Salud Ocupacional	Se evidencia el envió del boletín a todo el personal frente al cumplimiento y se trato en el acta del copaso.	15/03/2017	si	100%		

DECRETO	Decreto 692 de 2010	Gestión Humana	Toda la norma	Por medio del cual el Ministerio de la Protección Social modifica el Artículo 13 del Decreto 3615 de 2005, modificado a su vez por el Artículo 6 del Decreto 2313 de 2006.	La norma mencionada establece que para efectos de la afiliación de sus miembros, las congregaciones deberán acreditar un patrimonio mínimo de 300 SMLMV cuando los miembros religiosos sean más de 150, y un patrimonio mínimo de 150 SMLMV si los miembros religiosos son menos de 150. Igualmente, señala que el patrimonio mínimo y la reserva especial de garantía mínima podrán ser constituidos y acreditados por una persona jurídica diferente a la que solicita la autorización, siempre y cuando ésta sea de naturaleza religiosa, sin ánimo de lucro y cumpla los demás requisitos señalados en este norma.	Marzo 04 de 2010	2010	Ministerio de la Protección Social	Gerencia y Gestión Humana	El presente decreto es de carácter informativo,	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 966 de 2010	Gestión Humana	Toda la norma	Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto 074 de 2010.	Que el Gobierno Nacional con ocasión de la declaratoria de Emergencia Social, estableció mediante el Decreto 074 de 2010, modificaciones al Régimen del Fondo de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Fonsat; Que las medidas adoptadas en el Decreto 074 de 2010, modifican los procesos de reclamaciones por los eventos derivados de daños cor-porales causados a las personas en accidentes de tránsito y, por con-siguiente, se debe definir el procedimiento de dichas reclamaciones;	Marzo 24 de 2010	2010	Ministerio de la Protección Social	Gerencia y Gestión Humana	El presente decreto es de carácter informativo,	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 2390 de 2010	Gerencia y Gestión Humana	Toda la norma	Por medio del cual se otorga una autorización, se reglamenta parcialmente el Sistema de Registro Único de Afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y de la Protección Social, se adopta el Formulario Único Electrónico de Afiliación y Manejo de Novedades y se dictan otras disposiciones	Autorizar la creación de una entidad descentralizada indirecta y reglamentar parcialmente el artículo 15 de la Ley 797 de 2003 en lo relacionado con la entidad que tendrá a su cargo la administración del Registro Único de Afiliados cuya organización y funcionamiento está previsto en el Decreto 1637 de 2006, adoptar el Formulario Único Electrónico de Afiliación y Manejo de Novedades y definir las entidades autorizadas para actuar como operadores de afiliación y registro de novedades y sus requisitos especiales de operación.	Julio 02 de 2010	2010	Ministerio de la Protección Social	Gerencia y Gestión Humana	El presente decreto es de carácter informativo, se evidencia que la persona que realiza el pago de seguridad social ejecuta lo dispuesto en dicha resolución..	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 2376 de 2010	Gerencia y Gestión Humana	Toda la norma	Por medio del cual se regula la relación docencia - servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud"	El presente decreto tiene por objeto regular los aspectos atinentes a la relación docencia - servicio en programas académicos del área de la salud, sin importar el grado de participación o ausencia de ella en la propiedad que las instituciones educativas tengan sobre los escenarios de práctica o la naturaleza jurídica de los participantes.	Julio 01 de 2010	2010	Ministerio de la Protección Social	Gerencia y Gestión Humana	El presente decreto es de carácter informativo.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN 3057 DE 2010	Prestación de servicios, Gestión Humana y Salud Ocupacional	ART 2,5,6	Expedida por el Ministerio de la Protección Social, por medio de la cual se establecen las medidas y precauciones que se deben tener en cuenta para el manejo de sustancias codificadas en fase de desarrollo para fines de investigación en plaguicidas químicos de uso agrícola.	Señalar medidas y precauciones para el manejo de sustancias codificadas en fase de desarrollo para fines de investigación en plaguicidas químicos de uso agrícola con el fin de minimizar los riesgos para la salud de las personas que usen y manejen estas sustancias. Las autoridades competentes deben emitir concepto sanitario previo a la autorización de importación de estas sustancias por parte del Instituto Colombiano Agropecuario ICA como Autoridad Nacional Competente.	Agosto 11 de 2010	2010	Ministerio de la Protección Social	Operaciones, Gestión Humana y Salud Ocupacional	A pesar de que la empresa es prestadora de servicios de vigilancia, en cualquier momento puede ser tener un cliente que su actividad económica sea la investigación y manejo de sustancia químicas por lo cual debe de dictarse capacitaciones en estos temas al personal.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN 1555 DE 2010	Gestión Humana, afiliaciones y seguridad social.	Todos sus artículos	Emanada por la Superintendencia Financiera de Colombia para regular Tablas de Mortalidad para hombres y mujeres "sistema de pensiones".	fijar las tablas de mortalidad de rentistas que deben utilizar las entidades administradoras del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Profesionales y las aseguradoras de vida, para la elaboración de sus productos y de los cálculos actuariales que se deriven de los mismos.	JULIO 30 DE 2010	2010	Superintendencia Financiera de Colombia	Gestión Humana	Es una resolución a nivel informativo de la empresa, se da inducción a la persona que maneja el tema de afiliaciones.	15/03/2017	si	100%		

RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN 1478 DE 2010	Gestión Humana, afiliaciones y seguridad social.	Todos sus artículos	Por la cual se adopta el Formulario Único Electrónico de Afiliación y manejo de novedades al Sistema de Seguridad Social Integral y de la Protección Social	El objeto de la presente resolución es adoptar el contenido del Formulario Único Electrónico de Afiliación y manejo de novedades al Sistema de Seguridad Social Integral y de la Protección Social.	Abril 27 de 2010	2010	Ministerio de la Protección Social	Gestión Humana	A nivel informativo se da a conocer al área de Gestión Humana la información.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 2291 de 2010	Compras y Suministros	Todos sus artículos	Por medio de la cual se amplía el plazo que se les concedía a las empresas un término de 14 meses para obtener la certificación de competencias laborales de sus trabajadores que realizan tareas en alturas	Artículo 4o de la Resolución 736 de 2009, mediante la que se les concedía a las empresas un término de 14 meses para obtener la certificación de competencias laborales de sus trabajadores que realizan tareas en alturas en los términos de las Resoluciones 3673 de 2008 y 736 de 2009. El plazo inicialmente otorgado vencía el próximo 24 de julio.	Junio 22 de 2010	2010	Ministerio de la Protección Social	Compras y Suministros	Se revisan los papeles del proveedor externo que tenga la certificación solicitada, tiene firmado un compromiso pero no ha traído la Certificación correspondiente, por lo cual se notica al Jefe de Almacén para que notifique a Salud Ocupacional	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN 2692 DE 2010	Gestión Humana	Todos sus artículos	La participación del Gobierno, trabajadores, empleadores, gremios, administradoras de riesgos profesionales y demás actores del Sistema General de Riesgos Profesionales en procura de amparar la salud y la vida de los trabajadores del sector salud frente a los riesgos ocupacionales y ambientales.	Mediante la cual el Ministerio de la Protección Social creó la Comisión Nacional de Salud Ocupacional del Sector de la Salud, con el objeto de que en forma adicional a la gestión de Salud Ocupacional de cada empleador, se implementen acciones, programas y campañas de prevención y promoción de carácter nacional,	Julio 15 de 2010	2010	Ministerio de la Protección Social	Gestión Humana y Gerencia	Se da a conocer al área de gestión humana y compras en caso de contratación o actividades, en la compañía.	15/03/2017	si	100%		
CIRCULAR	CIRCULAR 038	Gestión Humana	todo el texto	Procedimientos e instrucciones para trabajo en alturas	Obligaciones del empleador, Obligaciones de las ARP, exámenes médicos, de las brigadas de emergencia, certificado por formación o competencias, guía técnica trabajo en alturas, de las universidades como capacitadoras y formadoras	Julio 09 de 2010	2010	Ministerio de la Protección Social	Gestión Humana / Salud Ocupacional	Se retiran avisos alusivos a la prohibición del consumo y se realiza el programa para la prevención de sustancia psicoactivas.	15/03/2017	si	100%		
LEY	Ley 1444 de 2011	Gestión Humana / Prestaciones Sociales.	Art. 2 y Art 55	Por medio de la cual se escinden unos ministerios, se otorgan precisas facultades extraordinarias al presidente de la república para modificar la estructura de la administración pública y la planta de personal de la fiscalía general de la nación y se dictan otras disposiciones.	Toda la ley	04 de Mayo de 2011	2011	Congreso de Colombia	A todas la áreas a nivel nacional.	Se divulgó la información a través de e-mail a en el boletín Informativo, para todo el tema de tramites.	15/03/2017	si	100%		
LEY	Ley 1438 de 2011	Gestión Humana / Prestaciones Sociales.	Art. 2 y Art 55	Fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país.	Artículo 55. Multas por inasistencia en las citas médicas. Entrada en vigencia esta ley queda prohibido el cobro de cualquier tipo de multas a los cotizantes y beneficiarios de los regímenes contributivo y subsidiado, así como la población vinculada, en lo establecido para citas médicas programadas, para lo cual el Ministerio de la Protección Social diseñará un mecanismo idóneo para su respectivo cumplimiento, esto es ser sancionado pedagógicamente, mediante método de recursos capacitación que deberán ser diseñados por las Entidades Promotoras de Salud para tal fin.	Enero de 2011	2011	Ministerio de la Protección Social	Gestión Humana	Se divulgó la información a través de e-mail a todo el personal de la empresa a nivel nacional.	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto LEY 2923	Toda la empresa	Toda la norma	Por el cual se establece el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Sistema de estándares mínimos para auditora de calidad en atención de salud ocupacional y riesgos profesionales.	12 DE AGOSTO DE 2011	2011	Ministerio de la Protección Social	Gestión Humana/ Salud Ocupacional	Se evidencia el envió del boletín a todo el personal frente al cumplimiento y se trato en el acta del copaso.	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Ley 652 de 2012	Toda la empresa	Toda la norma	Reglamentación comité de convivencia	Reglamentación comité de convivencia	Enero de 2012	2012	Ministerio de la Protección Social	Gestión Humana/ Salud Ocupacional	Se crea e implementa el comité de convivencia	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	Resolución 1356	Toda la empresa	Toda la Resolución Modificación parcialmente la Resolución 652 de 2012.	Reglamentación comité de convivencia	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas	2012	2012	Ministerio de la Protección Social	Gerencia, Coordinación de sistemas integrados de gestión	Esta implementado, se realiza la primera reunión	15/03/2017	si	100%		
LEY	Ley 1562	Toda la empresa	Art. 1 Art. 2 Art. 3 Art. 4 Art. 7 Art. 13	Modificación del sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.	Definiciones, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, Accidente de trabajo, Enfermedad laboral,	2012	2012	Congreso de Colombia	Toda la empresa	Se actualizan documentos como Consignas generales y se realiza divulgación	15/03/2017	si	100%		

RESOLUCIÓN	Res 1409	Medios Tecnológicos	Art. 1, Art. 2 Art. 3, Art. 4 Art. 6, Art. 7, Art. 8, Art. 9, Art. 14, Art. 21, Art. 23, Art. 24, Art. 28	Reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.	Obligaciones del empleador, obligaciones de los trabajadores, definición y contenido del programa de prevención y protección contra caídas en alturas, medidas de prevención, capacitación, Verificación del certificado para trabajo en alturas, medidas de protección contra caídas en alturas, inspección de EPP para trabajo en alturas del proveedor, Actualización plan de emergencias, según el alcance cumplimiento del reglamento	2012	2012	Ministerio del trabajo	Gerencia, Sistemas integrados de gestión, Operaciones y Medios tecnológicos	Se establece que el proveedor de este servicio cumpla con este proceso y tenga procedimientos para asegurar el cumplimiento de la norma	15/03/2017	si	100%		
LEY	Ley 1566	Pilar de medicina Laboral	Art. 2	Normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas.	Atención Integral	2012	2012	Congreso del Colombia	Todo el personal	Divulgación en charla de prevención de alcohol y drogas	15/03/2017	si	100%		
LEY	1523 DE 2012	Todo el sistema	todo el texto	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	24 de abril de 2012	2012	Congreso de Colombia	Directivos Responsable de SST	mantener actualizado el programa de SG- SST	15/03/2017	si	100%		
LEY	Ley 1696	Todo el sistema	Toda la ley	El Presidente de la República sancionó una nueva ley para endurecer penas y sanciones de personas que conduzcan bajos los efectos del alcohol o las drogas. La multa más baja pasa a ser de un millón 768.500 pesos.	La presente ley tiene por objeto establecer sanciones penales y administrativas a la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas.	19-dic-13	2013	CONGRESO DE COLOMBIA	Todo el personal	Divulgación al personal, reinducción de política alcohol , drogas y tabaquismo, controles en los puestos, pruebas de aliento y toxicológicas	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 2943	Todo el sistema	todo el texto	Riesgos laborales	Por el cual se modifica el parágrafo 1°del artículo 40 del Decreto 1406 de 1999	17-dic-13	2013	Ministerio del trabajo	Todo el personal	Aplicación en el Sistema salud y seguridad en el trabajo	15/03/2017	si	100%		
LEY	LEY 1355	HSE	todo el texto	Programas de gestión en Salud en el trabajo	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención. La obesidad como una enfermedad crónica de Salud Pública, la cual es causa directa de enfermedades cardiacas, circulatorias, colesterol alto, estrés, depresión, hipertensión, cáncer, diabetes, artritis, colon, entre otras, todos ellos aumentando considerablemente la tasa de mortalidad de los colombianos.	14-oct-14	2014	Ministerio de la Protección Socia	Gerencia, subgerencia, gestión humana, HSE	Programa de hábitos saludables, semana de la salud, exámenes de ingreso , periódicos	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 1443 de 2014	Todo el sistema	todo el texto	Sistema de Seguridad y salud en el trabajo	Todo el proceso para implementar Sistema de Salud y seguridad en el trabajo	31-jul-14	2014	Ministerio de Trabajo	Todo el personal	Aplicación en el Sistema salud y seguridad en el trabajo	15/03/2017	si	100%	Derogado por 1072	
RESOLUCIÓN	Resolución 1565	Todo el sistema	todo el texto	Seguridad vial para todos (peatones, vehículos)	Medidas preventivas para evitar accidentes de origen Riesgo vial	06-jun-14	2014	Ministerio de Transporte	Todo el personal	Aplicación en el Sistema salud y seguridad en el trabajo	15/03/2017	si	100%		

RESOLUCIÓN	Resolución 3368	Todo el sistema	todo el texto	Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales	Por el cual se modifica parcialmente la resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones	12-ago-14	2014	Ministerio del trabajo	Directivos Responsable de SST	Aplicación en el Sistema salud y seguridad en el trabajo	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	1477	Todo el sistema	todo el texto	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.	A través del cual el Ministerio del Trabajo expide la nueva Tabla de Enfermedades Laborales, la cual debe actualizarse cada tres años atendiendo a estudios técnicos.	05-ago-14	2014	Ministerio Protección Social	Directivos Responsable de SST	Aplicación en el Sistema salud y seguridad en el trabajo	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	1507	Todo el sistema	todo el texto	Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales	Por el cual se expide el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional.	12-ago-14	2014	El Ministro de Salud y Protección Social	Directivos Responsable de SST	Aplicación en el Sistema salud y seguridad en el trabajo	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 055 de 2015	Todo el sistema	todo el texto	Riesgos laborales	Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones	14-ene-15	2015	Ministerio de Salud y Protección Social	Directivos Responsable de SST	Aplicación en el Sistema salud y seguridad en el trabajo	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	Decreto 0472 de 2015	Todo el sistema	todo el texto	Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones	17-mar-15	2015	Ministerio Protección Social	Directivos Responsable de SST	Aplicación en el Sistema salud y seguridad en el trabajo	15/03/2017	si	85%	Se estableció plan acción para la implementación del decreto y dar cumplimiento a las fechas establecidas en el mismo.	
DECRETO	1072	Todo el sistema	todo el texto	Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales	Recopila información de interés general para el cumplimiento de la 1443, especifica conceptos y definiciones del sistema general de riesgos para su aplicación	26-may-15	2015	Ministerio Protección Social	Directivos Responsable de SST	Aplicación en el Sistema salud y seguridad en el trabajo	15/03/2017	si	85%	Se estableció plan acción para la implementación del decreto y dar cumplimiento a las fechas establecidas en el mismo.	
DECRETO	1079	PESV	todo el texto	Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte"	26-may-15	2015	Ministerio de Transporte	Directivos Responsable de SST	Aplicación en el Sistema salud y seguridad en el trabajo	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	1906	PESV	Lo referente a empresas no transportadoras con vehículos	Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1079 de 2015, en relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial.	22-sep-15	2015	Presidencia de la República	Directivos Responsable de SST	Aplicación en el Sistema salud y seguridad en el trabajo	15/03/2017	si	70%	Se definen documentos base, se deben socializar	
DECRETO	171	Todo el sistema	todo el texto	Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales	Por medio del cual se modifica el articulo 2.2.4.6.37 del Capitulo 6 del Titulo 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)	01-feb-16	2016	Ministerio de Trabajo	Directivos Responsable de SST	Aplicación en el Sistema salud y seguridad en el trabajo	15/03/2017	si	85%	Continua proceso implementación de la 1072	
DECRETO	17	Todo el sistema	todo el texto	Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales	Por el cual, se adiciona al título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo, un capítulo 9 que reglamenta el procedimiento para la convocatoria e integración de tribunales de arbitramento en el Ministerio del Trabajo	08-ene-16	2016	Ministerio de Trabajo	Directivos Responsable de Gestión Humana	Aplicación en caso de presentarse situación de conflicto, la empresa debe promover la concertación y los demás medios para la solución pacífica de los conflictos colectivos de trabajo.	15/03/2017	si	100%		
Decreto	582	Gestión Humana	todo el texto	Caja de Compensación	Reglamenta parcialmente el artículo 77 de la Ley 1753 de 2015 y adoptar medidas para fortalecer el Mecanismo de Protección al Cesante en lo relativo a Bonos de Alimentación.	Abril de 2016	2016	Ministerio de Trabajo	Gestión Humana	Aplicación cuando se presente retiro del trabajador indicar que se dirija a su Caja de compensación para recibir orientación de subsidio al cesante	15/03/2017	si	100%		
Decreto	1310 de 2016	Todo el sistema	todo el texto	Por el cual se modifica el Decreto 1079 de 2015, en relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial	Ampliaron el plazo para la entrega del PESV	10 de Agosto de 2016	2016	Ministerio de Transporte	Directivos Responsable de SST	Radicar el documento en el ministerio de puertos y transporte	15/03/2017	si	80%		
RESOLUCIÓN	4927 de 2016	Todo el sistema	todo el texto	Por la cual se establece los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Por la cual se establece los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	23 de Noviembre 2016	2016	Ministerio de Trabajo	Directivos Responsable de SST	Realizar el curso virtual de 50 horas de Sg-SSt	15/03/2017	si	100%	Realizaron el curso dir de Talento Humano y Coordinador de HSE	
DECRETO	780 DE 2016	Todo el sistema	todo el texto	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social	06 de Mayo de 2016	2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Todo el personal	mantener actualizado el programa de SG- SST	15/03/2017	SI	100%		DERROGADA POR EL DECRETO 1273 DEL 23 DE JULIO 2018, EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 2.1.6.3, ADICIONA EL TITULO 7 DE LA PARTE 2

DECRETO	1563 DE 2016	Todo el sistema	todo el texto	Por el cual se adiciona al capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, una sección 5 por medio de la cual se reglamenta la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones.	Por el cual se adiciona al capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, una sección 5 por medio de la cual se reglamenta la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones.	30 de Septiembre 2016	2016	Ministerio de trabajo	Todo el personal	mantener actualizado el programa de SG- SST	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	1231 DE ABRIL DEL 2016	Todo el sistema	todo el texto	Por la cual se adopta el documento Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial	Adoptar como mecanismo estandar la Guía metodológica para la emisión de observaciones y aval de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, la cual hace parte integral del presente acto administrativo	05-abr-16	2016	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Todo el personal	Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial	05/04/2017	si	100%		
DECRETO	052 DE 2017	Todo el sistema	todo el texto	por medio de la cual se modifica el articulo 2,2,4,37 del decreto único reglamentario del sector trabajo sobre la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	por medio de la cual se modifica el articulo 2,2,4,37 del decreto único reglamentario del sector trabajo sobre la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	12 de Enero de 2017	2017	ministerio de trabajo	Directivos Responsable de SST	mantener actualizado el programa de SG- SST	15/03/2017	si	80%	Se verifica cumplimiento con Radar realizado por la arl	
DECRETO	454 DE 2017	Todo el sistema	todo el texto	Por el cual se modifican los artículos 2.2.6.1.3.12. y 2.2.6.1.3.17. del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y se adicionan al capítulo 1 del título 6 de la parte 2 del libro 2 del mismo Decreto, las secciones 8 y	Por el cual se modifican los artículos 2.2.6.1.3.12. y 2.2.6.1.3.17. del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y se adicionan al capítulo 1 del título 6 de la parte 2 del libro 2 del mismo Decreto, las secciones 8 y	16 de marzo de 2017	2017	ministerio de trabajo	Directivos Responsable de SST	mantener actualizado el programa de SG- SST	15/03/2017	si	80%		
RESOLUCIÓN	0144 DE 2017	Financiera	todo el texto	Por el cual se adopta el formato de peligros establecido en el articulo 2,2,42,5,2 numerales 6,1 y 6,2 del decreto 1563 del 2016	Como requisito para acceder a la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, a partir de ahora los trabajadores independientes deberán diligenciar el formato e instructivo de identificación de peligros.	23 de enero de 2017	2017	ministerio de trabajo	Responsable de SST Talento humano Directivos	Formato e instructivo de identificación de peligros.	04/04/2017	si	100%		
DECRETO	26 DE 2017	Todo el sistema	todo el texto	Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Seguridad para la expedición del certificado de aptitud psicofísica previsto en la Ley 1539 de 2012, se adicionan los Decretos 1070 de 2015 y 1079 de 2015, y se dictan otras disposiciones	Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Seguridad para la expedición del certificado de aptitud psicofísica previsto en la Ley 1539 de 2012, se adicionan los Decretos 1070 de 2015 y 1079 de 2015, y se dictan otras disposiciones	12-ene-17	2017	Ministerio de defensa nacional	Todo el personal	mantener actualizado el programa de SG- SST	15/03/2017	si	100%		
DECRETO	52 DE 2017	Todo el sistema	todo el texto	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto número 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo del artículo 1o de la Ley 1562 de 2012	12-ene-17	2017	Ministerio de trabajo	Todo el personal	mantener actualizado el programa de SG- SST	01/04/2017	si	93%		
RESOLUCIÓN	1111 DE 2017	Todo el sistema	todo el texto	Por lo cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.	Por lo cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.	27-mar-17	2017	Ministerio de trabajo	Todo el personal	mantener actualizado el programa de SG- SST	01/04/2017	si	93%		
RESOLUCIÓN	1178 DE 2017	Todo el sistema	todo el texto	Por la cual se establecen los requisitos técnicos y de seguridad para proveedores del servicio de capacitación y entrenamiento en Protección contra Caídas en Trabajo en Alturas.	en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los artículos 83 de la Ley 9ª de 1979 y 348 del Código Sustantivo del Trabajo, así como los numerales 5, 9 y 10 del artículo 2o y numerales 6 y 7 del artículo 6o del Decreto 4108 de 2011	28-mar-17	2017	Ministerio de trabajo	Todo el personal	mantener actualizado el programa de SG- SST	01/04/2017	si	93%		
DECRETO	026 DE ENERO DE 2017	Todo el sistema	todo el texto	Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Seguridad para la expedición del certificado de aptitud psicofísica previsto en la Ley 1539 de 2012, se adicionan los Decretos 1070 de 2015 y 1079 de 2015, y se dictan otras disposiciones	El presente decreto tiene como objeto la reglamentación del sistema integrado seguridad, que deberá ser implementado en la valoración médica y expedición de certificados de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego, por parte de las instituciones certificadoras de personas, de acuerdo con los mandatos contenidos en la Ley 1119 de 2006 y la Ley 1539 de 2012.	12-ene-17	2017	Presidencia de la República	Personal operativo y administrativo	Certificado de aptitud psicofísica	12/01/2018	si	100%		

LEY	1857 DE JULIO 2017	Todo el sistema	todo el texto	Por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones.	En desarrollo del objeto se contempla como deber del Estado proveer a las familias y a sus integrantes, herramientas para potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, de manera que los programas de atención a la familia y a sus miembros prioricen su unidad y la activación de recursos para que funcione como el instrumento protector por excelencia de sus integrantes.	26-jul-17	2017	Congreso de la republica	Todo el personal	Día Nacional de la Familia. Declárese el 15 de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Familia". Día sin Redes, para lo cual los operadores de telecomunicaciones de internet y telefonía móvil	26/07/2018	si	100%		
LEY	1822 DE ENERO DEL 2017	HSE	todo el texto	Por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones	Licencia en la época del parto e incentivos para la adecuada atención y cuidado del recién nacido. Toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia de dieciocho (18) semanas en la época de parto, remunerada con el salario que devengue al momento de iniciar su licencia.	04-feb-17	2017	Congreso de la republica	Todo el personal		04/02/2018	si	100%		
LEY	1823 DE ENERO DEL 2017	HSE	todo el texto	POR MEDIO DE La CUAL SE ADOPTA La ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE La FAMILIA lactante DEL ENTORNO laboral EN ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y EMPRESAS PRIVADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	La presente ley tiene por objeto adoptar la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral en entidades públicas y empresas privadas de conformidad con el artículo 238 del Código Sustantivo del Trabajo,	04-feb-17	2017	Congreso de la republica	Todo el personal	Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral	04/02/2018	si	100%		
DECRETO	2157 DE DICIEMBRE 2017	Todo el sistema	todo el texto	Reglamentar el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 estableciendo el marco regulatorio dirigido a los responsables de realizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) como mecanismo para la planeación de la gestión del riesgo de desastres.	El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) incluirá, entre otros aspectos, el análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia de posible afectación por la entidad, así como de su operación que puedan generar una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad. Con base en ello realizará el diseño e implementación de medidas para reducir las condiciones de riesgo actual y futuro, además de la formulación del plan de emergencia y contingencia, con el fin de proteger la población, mejorar la seguridad, el bienestar y sostenibilidad de las entidades.	20-dic-17	2017	Presidencia de la República	Todo el personal	El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	20/12/2018	si	100%		
RESOLUCIÓN	980 DE 2017	Todo el sistema	todo el texto	Por la cual se modifican unos campos de los Anexos Técnicos números 2 y 3 de la Resolución número 2388 de 2016, modificada por la Resolución número 5858 de 2016.	en ejercicio de sus facultades legales, en especial, de la conferida en el numeral 23 del artículo 2o del Decreto-ley 4107 de 2011, en desarrollo de lo previsto en el artículo 3.2.3.4 del Título 3 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto número 780 de 2016	06-abr-17	2017	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Todo el personal	Realizar el pago de parafiscales en los tiempos establecidos	01/09/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	1608 DE 2017	Todo el sistema	todo el texto	Por la cual se modifican los Anexos Técnicos 2, 4 y 5 establecidos en la Resolución 2388 de 2016 con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1819 de 2016.	en ejercicio de sus facultades, en especial, de la conferida en el numeral 23 del artículo 2o del Decreto–ley 4107 de 2011, en desarrollo de lo previsto en los artículos 65, 316, 317, 318 y 320 de la Ley 1819 de 2016, el 3.2.3.4 del Título 3 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016,	17-may-17	2017	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Todo el personal	Realizar el pago de parafiscales en los tiempos establecidos	01/09/2017	si	100%		
RESOLUCIÓN	1997 DE 2017	Todo el sistema	todo el texto	Por la cual se establecen los anexos técnicos para el reporte de la información por parte de las asociaciones, agremiaciones y comunidades religiosas que soliciten autorización para la afiliación colectiva de sus miembros al Sistema de Seguridad Social Integral.	en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el numeral 7 del artículo 173 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 112 de la Ley 1438 de 2011 y en desarrollo de los artículos 3.2.6.4 y 3.2.6.5 del Decreto número 780 de 2016	07-jun-17	2017	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Todo el personal	Realizar el pago de parafiscales en los tiempos establecidos	01/09/2017	si	100%		

CIRCULAR	068 DE NOVIEMBRE DEL 2017	HSE	todo el texto	Los planes estratégicos de Seguridad Vial que obtengan el aval, recibirán un oficio que contiene el puntaje de su calificación y las observaciones que deberán analizarse por parte de la empresa y realizar los ajustes, sin que deban ser remitidos a ésta entidad.	Los Planes Estratégicos de Seguridad Vial que no obtengan el aval, recibirán un oficio con sus respectivas observaciones, que deberán en cuenta para remitirlo nuevamente y de forma completa del plan estratégico de seguridad vial.	16-nov-17	2017	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	Operaciones	Oficio que contiene el puntaje de su calificación y las observaciones que deberán analizarse por parte de la empresa y realizar los ajustes	16/112018	si	100%		
LEY	1846 DE 2017	Todo el sistema	todo el texto	Por medio de la cual se modifican los artículos 160 y 161 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.	Por medio de la cual se modifican los artículos 160 y 161 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.	18-jul-17	2017	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Todo el personal	Mantener actualizada la licencia de funcionamiento y los estatutos de la cooperativa y regímenes	01/09/2017	si	100%		
CIRCULAR	0026 DE 2018	Todo el sistema	todo el texto	Cumplimiento numeral 144 del acuerdo nacional estatal 2017 Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Cumplimiento numeral 144 del acuerdo nacional estatal 2017 Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	24-abr-18	2018	MINISTERIO DE TRABAJO	Todo el personal	mantener actualizado el programa de SG- SST	30/06/2018	si	93%		
RESOLUCIÓN	201800021027 DE 2018	Financiera	todo el texto	Por la cual se expide el anexo técnico para la implementación del Sistema de Control y Vigilancia de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en virtud del Decreto 026 de 2017 del Ministerio de Defensa.	Anexo técnico que deberán acreditar y cumplir las Instituciones Especializadas que certifican la aptitud psicofisica para el porte y tenencia de armas de fuego, así como las personas que aspiren a ser proveedores del Sistema Integrado de Seguridad. Exigencia de la norma en cuanto exista como mínimo dos proveedores autorizados por esta Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	21-mar-18	2018	SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	Proveedores certificado de aptitud psicofísica	Acreditación y cumplimiento de las Instituciones Especializadas que certifican la aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego, así como las personas que aspiren a ser proveedores del Sistema Integrado de Seguridad, las cuales contaran con evaluación satisfactoria y homologación y/o autorización por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	21/03/2019	si	100%		
DECRETO	1334 DE 2018	Todo el sistema	todo el texto	Por el cual se modifica el artículo 2.2.6.3.11. del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre regulación de la cuota de aprendices	Por el cual se modifica el artículo 2.2.6.3.11. del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre regulación de la cuota de aprendices	27-jul-18	2018	MINISTERIO DE TRABAJO	Todo el Personal	Tener en cuenta el presente decreto cuando se presente la contratación de personal aprendiz en la organización	27/07/2019	si	100%		
DECRETO	948 DE 2018	Todo el sistema	todo el texto	Por el cual se modifican los artículos 3.2.3.9. y 3.2.3.11. del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con los plazos para la utilización obligatoria de la planilla electrónica	Por el cual se modifican los artículos 3.2.3.9. y 3.2.3.11. del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con los plazos para la utilización obligatoria de la planilla electrónica	31-may-18	2018	Ministerio de Salud y Protección Social	Todo el personal	Tener en cuenta el presente decreto cuando se realicen los pagos en las planillas electrónicas	31/05/2019	si	100%		
DECRETO	090 DE 2018	Todo el sistema	todo el texto	Por el cual se modifican los artículos 2.2.2.26.1.2 y 2.2.2.26.3.1 del Decreto 1074 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo	Por el cual se modifican los artículos 2.2.2.26.1.2 y 2.2.2.26.3.1 del Decreto 1074 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo	18-ene-18	2018	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Todo el personal	Continuar con la aplicaciones nuestra política de protección de datos	30/06/2018	si	80%		
DECRETO	1273 DE 2018	Todo el sistema	todo el texto	Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	23/07/2018	2018	MINISTERIO DE SALUD Y Protección SOCIAL	Todo el personal	Tener en cuenta todo el personal de la organización que este o se contrate por prestación de servicios con el fin de cumplir la normatividad vigente	27/01/2019	si	80%		
DECRETO	1496 DE 2018	HSE	todo el texto	Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.	adoptar el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA) de la Organización de las Naciones Unidas, sexta edición revisada (2015), con aplicación en el territorio nacional, para la clasificación y la comunicación de peligros de los productos químicos y establecer las disposiciones para tal fin.	06/08/2018	2018	MINISTERIO DE TRABAJO	Todo el personal	Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	06/08/2019	si	100%		
RESOLUCIÓN	2423 DE JUNIO DE 2018	Todo el sistema	todo el texto	Por la cual se establecen los parámetros técnicos para la operación de la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral.	La presente resolución tiene por objeto establecer los parámetros técnicos para la operación de la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral, así como las especificaciones técnicas de higiene, salubridad y dotación mínima que estas deben tener.	08/06/2018	2018	Ministerio de Salud y Protección Social	Todo el personal	Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral	08/06/2019	si	70%		

RESOLUCIÓN	4919 DE OCTUBRE DE 2018	Operaciones	todo el texto	Por la cual se prorroga el plazo establecido en el artículo 3 de la Resolución 3246 del 3 de agosto de 2018	Prorrogar por seis (6) meseg,rnás-el plazo para instalar y usar las cintas retrorreflectivas, establecido en el artículo 3 de la Resolución 3246 de agosto 3 de 2018 del Ministerio de Transporte	25 octubre de 2018	2018	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Operaciones	Instalar y usar las cintas retrorreflectivas, establecido en el artículo 3 de la Resolución 3246 de agosto 3 de 2018 del Ministerio de Transporte	30/04/2019	si	100%		
RESOLUCIÓN	0312 DE 2019	Todo el sistema	todo el texto	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	La Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST y deroga la Resolución 1111 de 2017.	13-feb-19	2019	MINISTERIO DEL TRABAJO	Todo el personal	Tener en cuenta todo el personal la nueva normatividad en estándares mínimos de SG-SST	03/03/2019	si	80%		
CIRCULAR	031 DE 22 JULIO 2019	Todo el sistema	todo el texto	Con el fin de generar un espacio que le permita al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, poner en práctica sus acciones de organización y articulación interinstitucional, medir la capacidad de respuesta en el territorio y la preparación de las comunidades ante una situación de riesgo; se llevará a cabo y de manera consecutiva por 8 años, el SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.	Con el fin de generar un espacio que le permita al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, poner en práctica sus acciones de organización y articulación interinstitucional, medir la capacidad de respuesta en el territorio y la preparación de las comunidades ante una situación de riesgo; se llevará a cabo y de manera consecutiva por 8 años, el SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.	22-jul-19	2019	UNGERD	Todo el personal	Tener en cuenta la fecha del 02 de octubre para participar en el simulacro nacional de evacuación	03/10/2019	si	70%		
RESOLUCIÓN	1080 DE 19 MARZO DE 2019	OPERATIVA	todo el texto	Por la cual se expide el reglamento técnico de cascos protectores para el uso de motocicletas, cuatrimotos, motocarros, mototriciclos, y similares	Reglamento Técnico para los cascos protectores para el uso de motocicletas, cuatrimotos, motocarros, mototriciclos y similares con el objetivo de proteger la vida e integridad de las personas mediante la exigencia de requisitos técnicos de desempeño y seguridad.	19 DE MARZO DE 2019	2019	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Personal operativo y administrativo	Verificar que los cascos de los trabajadores motorizados cuentes con cascos protectores reglamentados para el uso de motocicletas, cuatrimotos, motocarros, mototriciclos, y similares	19/03/2020	si	100%		
RESOLUCIÓN	089 DE ENERO DE 2019	Todo el sistema	todo el texto	Adoptar la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, contenida en el Anexo Técnico que hace parte integral de la presente resolución.	Las disposiciones contenidas en la presente resolución serán de obligatorio cumplimiento para los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en el ámbito de sus competencias y obligaciones.	16-ene-19	2019	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Todo el personal	Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas	16/01/2020	si	100%		
RESOLUCIÓN	2404 DE 22 JULIO DE 2019	Todo el sistema	todo el texto	Por la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores Psicosociales y sus Efectos en la Población Trabajadora y sus Protocolos Específicos y se dictan otras disposiciones	Por la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores Psicosociales y sus Efectos en la Población Trabajadora y sus Protocolos Específicos y se dictan otras disposiciones	22-jul-19	2019	MINISTERIO DEL TRABAJO	Todo el personal	Tener en cuenta los lineamientos de la presente resolución para realizar el programa osteomuscular de la organización.	22/07/2020	si	50%		
DECRETO	1719 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019	Todo el sistema	todo el texto	Por el cual se reglamenta el inciso 2° del parágrafo 4° del artículo 33 de la Ley 100 de 1993, y se adiciona el Caprtulo 9 del Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1833 de 2016 compilatorio de las normas del Sistema General de Pensiones	Que el inciso 2° del parágrafo 4° del artrculo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artIculo 9 de la Ley 797 de 2003, establece un beneficio especial consistente en que la madre o pa.dre trabajador cuyo hijo padezca invalidez ffsic..a o mental debidamente calificada y con dependencia económicamente de uno de ellos, tendrá derecho a una pensión especial de vejez antes de la edad de pensión, siempre que haya cotizado al Sistema General de Pensiones cuando menos el mínimo de semanas exigido en el Régimen de Prima Media para acceder a la pensión de vejez.	19-sep-19	2019	Ministerio de Hacienda y Credito Publico	Todo el personal	Se verificara que se realicen los aportes parafiscales de todos los trabjadores, conforme lo establecido por la ley.	19/09/2020	si	50%		
RESOLUCIÓN	0004558 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019	OPERCIONES /PESV Y CONDUCTORES	todo el texto	"Por 12 cual. seactualizan las tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT"	Que el artículo 8 de la Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones", señala: "ARTICULO 8°. REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO, RUNT. El Ministerio de Transporte pondrá en funcionamiento directamente o a través de entidades públicas o particulares el Registro Único Nacional de Tránsito, RUNT, en coordinación total, permanente y obligatoria con todos los . organismos de tránsito del país".	19-sep-19	2019	Ministerio de Transporte	Todo el personal	A través del plan estratégico de seguridad vial se retroalimenta al personal operativo acerca de las nuevas tarifas aplicadas a los tramites del RUNT.	19/09/2019	si	100%		

CIRCULAR	0017 DE 24 DE FEBRERO DE 2020	Todo el sistema	todo el texto	LINEAMIENTOS MINIMOS A IMPLEMENTAR DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA PREPARACION, RESPUESTA Y ATENCION DE CASOS DE ENFERMEDAD POR COVID 19 (ANTES DENOMINADO CORONAVIRUS)	Ante la eventual incursión a Colombia de casos de enfermedad por Covid -19 (Anteriormente denominado Coronavirus) de manera transitoria y conforme a las orientaciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, el Ministerio de trabajo en uso de sus facultades legales y en concordancia con lo establecido en los artículos 21,22,56,57,58,59,62,84, y 91 del decreto 1295 de 1994 en especial en los artículos 81 y 82 se permite presentar los lineamientos mínimos para la implementar en manera e promoción y prevención.	2402/2020	2020	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	TODO EL PERSONAL	Se realiza campaña n prevencion de Covid-19 (Antes denominado Coronavirus)	24/02/2020	si	100%		
RESOLUCION	385 DEL 12 DE MARZO DE 2020	TODO EL SISTEMA	TODO EL TEXTO	POR LA CUAL SE DECLARA LA EMERGENCIA SANITARIA PO CAUSA DEL CORONAVIRUS COVID-19 Y SE ADOPTAN MEDIDAS PARA HACER FRENTE AL VIRUS.	Que el artículo 49 de la constitución política determina entre otros aspectos que toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad y articulo 95 del mismo ordenamiento, dispone que las personas deben "obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida ola salud"	12-mar-20	2020	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	TODO EL PERSONAL	Se continua con la campaña de prevención para COVID 19, Se divulgan boletines, folletos en prevención del coronavirus también se envía a los diferentes puestos GEL ANTIBACTERIAL e instructivos de cómo debe realizarse el lavado de manos y la aplicación de gel ANTIBACTERIAL así como tapabocas para evitar el posible contagio del virus.	13/03/2020	si	100%		
CIRCULAR	0017 DE 24 DE FEBRERO DE 2020	Todo el sistema	todo el texto	LINEAMIENTOS MINIMOS A IMPLEMENTAR DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA PREPARACION, RESPUESTA Y ATENCION DE CASOS DE ENFERMEDAD POR COVID 19 (ANTES DENOMINADO CORONAVIRUS)	Ante la eventual incursión a Colombia de casos de enfermedad por Covid -19 (Anteriormente denominado Coronavirus) de manera transitoria y conforme a las orientaciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, el Ministerio de trabajo en uso de sus facultades legales y en concordancia con lo establecido en los artículos 21,22,56,57,58,59,62,84, y 91 del decreto 1295 de 1994 en especial en los artículos 81 y 82 se permite presentar los lineamientos mínimos para la implementar en manera e promoción y prevención.	2402/2020	2020	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	TODO EL PERSONAL	Se realiza campaña n prevencion de Covid-19 (Antes denominado Coronavirus)	24/02/2020	si	100%		
RESOLUCION	385 DEL 12 DE MARZO DE 2020	TODO EL SISTEMA	TODO EL TEXTO	POR LA CUAL SE DECLARA LA EMERGENCIA SANITARIA PO CAUSA DEL CORONAVIRUS COVID-19 Y SE ADOPTAN MEDIDAS PARA HACER FRENTE AL VIRUS.	Que el artículo 49 de la constitución política determina entre otros aspectos que toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad y articulo 95 del mismo ordenamiento, dispone que las personas deben "obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida ola salud"	12-mar-20	2020	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	TODO EL PERSONAL	Se continua con la campaña de prevención para COVID 19, Se divulgan boletines, folletos en prevención del coronavirus también se envía a los diferentes puestos GEL ANTIBACTERIAL e instructivos de cómo debe realizarse el lavado de manos y la aplicación de gel ANTIBACTERIAL así como tapabocas para evitar el posible contagio del virus.	13/03/2020	si	100%		
DECRETO	417 del 17 de marzo del 2020	Todas las areas	Todo el decreto	Declarar un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional	Por consideraciones de Salud pública, de efectos económicos y de la emergencia sanitaria internacional se decreta en el todo el territorio colombiano el Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica para poder expedir los decretos legislativos que ayuden a conjurar la crisis generada por la pandemia del Covid-19.	17 de marzo del 2020	2020	Presidencia de la República	Todas las areas			si	100%		
DECRETO	491 del 28 de marzo del 2020	Todas las areas	Todo el decreto	Se adoptan medidas de prevencion para el COVID-19,	Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	28 de marzo del 2020	2020	Presidencia de la republica	Todo el personal	Siguiendo lo decretado por el presidente de la republica.		si	100%		

DECRETO	434 de 2020	Gerencia, financiera	Todo el decreto	Establecer plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social - RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados.	1. El plazo para la afiliación al Registro Único mercantil, al Registro Único Empresarial y Social, la Renovación del Registro único de proponentes y la afiliación a las Cámaras de Comercio no se deberá hacer dentro de los tres primeros meses de este año, sino que el plazo se amplía hasta el 03 de julio. 2. Las reuniones de las Asambleas de Socios se podrán realizar dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional	19 de marzo del 2020	2020	presidencia de la republica	Gerencia, financiera.	Siguiendo lo decretado por el presidente de la republica.		si	100%		
DECRETO	440 de 2020	Comercial, Licitaciones	Todo el decreto	Adoptar medidas de urgencia en materia de Contratación Estatal	Durante la declaratoria del Estado de Emergencia los procesos de selección podrán adelantarse mediante audiencias virtuales, garantizando el acceso a los proponentes, entes de control, y a cualquier ciudadano interesado en participar. Para los procesos en curso, no será necesario modificar el pliego de condiciones, sin embargo dos días antes de la audiencia se notificará a los interesados las condiciones de la misma.	20 de marzo del 2020	2020	Presidencia de la republica	Comercial, Licitaciones.	Con la participacion de las audiencias de forma virtual.		si	100%		
DECRETO	469 de 2020	Gerencia, Administrativo, Juridica	Todo el decreto	Autorización para el levantamiento de la suspensión de términos judiciales	La Sala Plena de la Corte Constitucional podrá levantar la suspensión de los términos judiciales ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura cuando fuere necesario para el cumplimiento de sus funciones constitucionales.	23 de marzo del 2020	2020	Presidencia de la republica	Gerencia, Administrativo, Juridica	Con la suspension de terminos Judiciales.		si	100%		
DECRETO	531 DE 2020	Todas las areas	Todo el decreto	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público	Aislamiento. Ordenar aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de República de Colombia, a partir cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Artículo 2. Ejecución de la medida aislamiento. Ordenar a los gobernadores y alcaldes para que en el marco sus competencias constitucionales y legales, adopten las instrucciones, actos y órdenes necesarias la debida ejecución de la medida de aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, ordenada en el artículo anterior	08 de abril del 2020	2020	Presidencia de la republica	Todo el personal			NO	100%		
DECRETO	593 DEL 24 DE ABRIL DEL 2020	TODAS LAS AREAS/ TODO EL PERSONAL	ARTICULO 3 Numeral 27.	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público	Aislamiento. Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Exceptuando a las empresas de vigilancia.	24 DE ABRIL DEL 2020	2020	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Todo el personal	Que todo el personal labore durante la cuarentena.		NO	100%		
DECRETO	636 DEL 06 DE MAYO DEL 2020	TODAS LAS AREAS/ TODO EL PERSONAL	ARTICULO 3 Numeral 28.	Por el cual se imparten instrucciones en vPr1u~ fa emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público	AISlamiento. Ordenar aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de República de Colombia, a partir cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de MAYO del 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de mayo del 2020, en el marco de la emergencia sanitaria., Exceptuando a las empresas de vigilancia.	06 de mayo del 2020	2020	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Todo el personal	Que todo el personal labore durante la cuarentena.		NO	100%		
DECRETO	689 DEL 22 DE MAYO DEL 2020	TODAS LAS AREAS TODO EL PERSONAL	TODO EL DECRETO	"por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público"	Prórroga. Prorrogar la vigencia del Decreto 636 del 6 de mayo de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", hasta el 31 de mayo de 2020, y en tal medida extender las medidas allí establecidas hasta las doce de la noche (12:00 pm) del día 31 de mayo de 2020.	22 de mayo del 2020	2020	REPUBLICA DE COLOMBIA	TODO EL PERSONAL	Que todo el personal labore durante la cuarentena.		NO	100%		
DECRETO	142 DE 15 DE JUNIO DEL 2020	TODAS LAS AREAS TODO EL PERSONAL	TODO EL DECRETO	Medidas especiales fente al COVID-19.	MEDIDAS ESPECIALES. LIMITAR totalmente la libre circulación de vehículos y personas en los sectores que se describen a continuación de las localidades de Bosa, Engativá, Suba, y Ciudad Bolívar entre las cero horas (00:00 a.m.) del día 16 de junio de 2020, hasta las horas (00:00 a.m.) del día 30 de junio de 2020.	15 DE JUNIO DEL 2020	2020	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	TODO EL PERSONAL	Que el personal que se encuentra en las localidades acaten las medidas de aislamiento.		SI	100%		

DECRETO	087 DE 2020	TODAS LAS AREAS TODO EL PERSONAL	Todo el decreto	ARTÍCULO 1. Decretar la situación de Calamidad Pública en Bogotá, D.C. hasta por el término de 6 meses.	Por el cual se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C.	16 de marzo de 2020	2020	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	TODO EL PERSONAL			SI	100%		
Resolución	844 de 2020	Personal mayor de 70 años	Toda la resolución	Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID - 19, se modifica la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, modificada por las Resoluciones 407 y 450 de 2020 y se dictan otras disposiciones	Se amplia la emergencia sanitaria hasta el 01 de agosto del 2020	26 de mayo del 2020	2020	EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Pesonal mayo de 70 años	Que las personas mayoes de 70 años esten en cuarentena.		SI	100%		
DECRETO	538	Todo el personal	Todo el decreto	Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	ACCESO Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACiÓN SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCiÓN LOS PACIENTES AFECTADOS POR LA PANDEMIA DE COVID-19	12 de abril del 2020	2020	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Todo el personal			SI	100%		
CIRCULAR EXTERNA Nº 202010000003 55	HSEQ	TODA	REPORTE DE INFORMACION SOBRE CASOS POSITIVOSDE COVID-19 DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA		Reportes de accidentes de trabajo y enfermedad profesional	25/08/2020	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	HSEQ	HSEQ	En los reportes		SI	100%		
Páginas de Internet consultadas: Ministerio de Protección Social, Cisred, Biblioteca A.R.L Axa Colpatria., Superintendencia de Vigilancia, biblioteca de legislación CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD, Libro de legislación ARSEG.															

COVISUR	**MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES**	FORMATO	
		CODIGO: MA-HSE-04	
FECHA DE CREACION: 03 Octubre 2012	ULTIMA MODIFICACION: 13 Octubre 2013	VERSION 02	Pág 1 de 1

Nivel de cumplimiento	Porcentaje	Interpretación
1	0% -33%	Situación Crítica no se evidencia el cumplimiento del requisito y tampoco la preocupación por cumplir. Realizar la planificación con urgencia para implementar requisito.
2	34% - 66%	Se evidencia el cumplimiento parcial del requisito, Corregir y adoptar medidas para el cumplimiento total.
3	67% - 100%	Se evidencia el cumplimiento total del requisito. Seguir con las comprobaciones periódicas para asegurar el cumplimiento continuo. No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique.

Fecha de actualización:	13/02/2021

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

TIPO DE REGULACION	REGULACIÓN Y LEY APLICABLE	AREA/ACTIVIDAD QUE APLICA	ARTÍCULO	TEMA DE INTERÉS	ASPECTOS TRATADOS	FECHA DE EMISIÓN	AÑO DE EMISION	ENTIDAD	COMUNICAR A	COMO SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO	FECHA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO LEGAL dd/mm/aaaa	VIGENCIA SI /NO	CUMPLIMIENTO	PLAN DE ACCION	OBSERVACIONES
LEYES	Ley 1453 de 2011	Gestión Humana / Prestaciones Sociales.	Art. 16, 18, 34, 35, 42,	Por medio de la cual se reforma el código penal, el código de procedimiento penal, el código de infancia y adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad. Se destacan los siguientes artículos:	Financiación del terrorismo y de actividades de delincuencia. , permiso para el porte o tenencia de armas de fuego, Contaminación ambiental. , Contaminaron ambiental por residuos sólidos peligrosos, Lavado de activos.	24 de junio del 2011	2011	Congreso de Colombia	A todas la áreas a nivel nacional.	Se divulgó la información a través de e-mail a en el boletín Informativo, para todo el tema de tramites.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCIÓN	1994 de 2008	Todas las actividades del sector de vigilancia	Articulo 1,2,3,4,5, 6	Por la cual se prorroga el termino en la resolución 5347 de 06 de diciembre de 2007	Prorrogar por el termino de treinta días contados a partir del primero de junio de 2008 el termino establecido en el primer inciso del articulo 1 de la resolución 5347 del 06 de junio de 2007 en virtud de la cual se resolvió renovar hasta el 31 de mayo de 2008 las credenciales de escolta, vigilante, tripulante, operador de medios tecnológicos, manejador canino y supervisor y directivos	Mayo 24 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, Subgerencia, Dirección de operaciones, gestión humana, coordinadores, supervisores, trabajadores en general	Los trabajadores de la empresa COVISUR cumplen con los parámetros establecidos por la supe vigilancia para la prestación del servicio de vigilancia. Los cuales poseen la respectiva credencial de vigilancia y en caso de no tenerla esta se encuentra en tramite en la respectiva superintendencia	15/03/2017		100%		
LEYES	Ley 61 de 1993	Operaciones, servicio de vigilancia y seguridad privada da	Artículo 1,2	Por el cual se reviste al presidente de la republica de facultades extraordinarias para dictar normas sobre armas, municiones y explosivos y para reglamentar la vigilancia y la seguridad privada	Articulo primero literal j expedir el estatuto de vigilancia y seguridad privada, concretamente sobre los siguientes aspectos. Principios generales, constitución, licencias de funcionamiento y revocación de empresas de vigilancia privada y departamentos de seguridad	Agosto 12 de 1993	1993	Ministro de defensa nacional	Gerencia, Subgerencia, Dirección de operaciones	La empresa cuenta con la licencia para el porte y manipulación de armas. Adicionalmente tiene los respectivos salvoconductos vigentes. Y cuentan con la respectiva licencia para el funcionamiento como empresa de seguridad y vigilancia privada	15/03/2017	SI	100%		
LEYES	Ley 62 de 1993	Operaciones.	Titulo I,II,III,IV,V y VI	Se crea la superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Se crea la superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Agosto 12 de 1993	1993	Presidencia de la República	Gerencia, Subgerencia.	La empresa COVISUR se acoge a los parámetros establecidos por el máximo ente controlador en el servicio de seguridad y vigilancia privada como lo es la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.	15/03/2017	SI	100%		
LEYES	Ley 1119 de 2006	Gestión del riesgo, Operaciones, Coordinador Operativo, servicio de vigilancia y seguridad privada	Articulo 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, y 12	Por la cual se actualizan los registros y permisos vencidos para el control al porte y tenencia de las armas de fuego	Actualización de los registros de las armas de fuego y de los permisos vencidos, tramitar la expedición del respectivo permiso para porte o tenencia ante el departamento de control de comercio de armas, municiones y explosivos	Diciembre 27 de 2006	2006	Presidencia de la República	Gerencia, Subgerencia. Departamento de operaciones	La empresa cuenta con la licencia para el porte y manipulación de armas. Adicionalmente tiene los respectivos salvoconductos vigentes.	15/03/2017	SI	100%		
LEYES	Ley 1539	Operaciones, toGestión del Riesgo, Talense Humano, HSEQ servicio de vigilancia y seguridad privada	Art. 1 y Art. 2	Por medio de la cual se implementa el certificado de actitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones	Las personas naturales que sean vinculadas o que al momento de la entrada en vigencia de la presente ley, estén vinculadas a los servicios de vigilancia y seguridad privada (vigilantes, escoltas y supervisores) y que deban portar o tener armas de fuego, deberán obtener el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego	2012	2012	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Operaciones, servicio de vigilancia y seguridad privada da	Desde el proceso de selección se asegura la evaluación psicométrica del candidato	15/03/2017	SI	100%		se reglamenta la ley 1539 de 2012 mediante le decreto 738 del 2013.
DECRETO	738 DE 2013	Operaciones, talento Humano, gestion del Riesgo, HSEQ.	Todo el decreto	Reglamenta parcialmente la Ley 1539 de 2012	¿Por medio de la cual se implementa el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones¿, en el entendido que las personas que al entrar en vigencia dicha Ley estén vinculadas o aquellas que llegaren a vincularse a entidades que prestan servicios de vigilancia y seguridad privada (vigilantes, escoltas y supervisores), quien	17 DE ABRIL DEL 2013	2013	Ministerio de Defensa Nacional	Operaciones, talento Humano, gestion del Riesgo, HSEQ.	Que el personal que se contrate realice el psicometrico.		SI	100%		
LEYES	Ley 1480	Operaciones, servicio de vigilancia y seguridad privada	Art. 1 y Art. 2	Esta ley tiene como objetivos proteger, promover y garantizar la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los consumidores, así como amparar el respeto a su dignidad y a sus intereses económicos	La protección de los consumidores frente a los riesgos para su salud y seguridad	OCTUBRE 12 de 2011	2011	Congreso de la Republica	Comercial, Operaciones, servicio de vigilancia y seguridad privada	Proceso de Contratación comercial y servicio al cliente	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 2885 de 2009	Gerencia y Gestión Humana	Toda la norma	Por el cual se modifica el articulo 34 del decreto 2187 de 2001	Requisitos para obtener la credencial de consultor, asesor o investigador en seguridad privada.	Agosto 04 de 2009	2009	Supe vigilancia	Gerencia y Gestión Humana	Se confirma con el área de gestión humana los nuevos requisitos los cuales se tendrán en cuenta para una solicitud futura.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1532 de 2009	Operaciones ,Gestión humana, selección de personal	Toda la norma	por la cual se deroga la resolución 2328 de 2008	Derogatoria de varios artículos	marzo 17 de 2009	2009	Supe vigilancia	Gerencia, Sub gerencia	La empresa esta atenta a los cambios normativos de su actividad económica	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1989 de 2008	Gerencia, Sub-gerencia y Tesorería.	Toda la norma	Por el cual se reglamenta el pago de la contribución	Las personas naturales o jurídicas sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada deberán pagar anualmente una contribución a favor de dicha entidad, en los términos señalados en el articulo 76 de la Ley 1151 de 2007.	Junio 06 de 2008	2008	Ministerio de Defensa Nacional	Gerencia, Sub-gerencia y Tesorería.	Se han realizado los pagos de la contribución según lo establece el decreto.	15/03/2017	SI	100%		

DECRETO	Decreto 503 de 2008	Operaciones ,Gestión humana, selección de personal	Articulo 1,2,3	Por la cual se modifica parcialmente el decreto 2858 del 27 de julio de 2007	El presente acto administrativo, tiene por objeto determinar, en todo territorio nacional, el procedimiento para obtener el certificado de aptitud psicofísica para la tenencia y porte de armas de fuego que debe presentar todo aspirante a obtener por primera vez y/o por revalidación, el permiso para el porte o tenencia de armas de fuego	Febrero 22 de 2008	2008	Presidencia de la República	Gerencia, Sub gerencia	La empresa cuenta con un proveedor especialista en salud ocupacional quien realiza los exámenes médicos ocupacionales, adicionalmente se tiene un programa para manejo seguro de armas de fuego, un programa de vigilancia epidemiológico para riesgo Psicolaboral	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 4950 de 2007	Operaciones ,Gestión humana, selección de personal	Toda la norma	Por el cual se fijan las tarifas mínimas para el cobro de los servicios de vigilancia y seguridad privada prestados por las empresas y/o cooperativas de vigilancia y seguridad privada.	El presente decreto tiene por objeto, fijar las tarifas mínimas para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada por parte de las empresas y cooperativas de vigilancia y seguridad privada con armas y sin armas que utilicen el medio humano y/o medio canino que no son vectores	Diciembre 27 de 2007	2007	Supe vigilancia	Gerencia, Subgerencia operaciones, Comercial	La empresa se ajusta a las tarifas estipuladas en la norma	15/03/2017		100%		
DECRETO	Decreto 2858 de 2007	Operaciones, Gestión Humana y Salud Ocupacional	Toda la norma	Trata del certificado médico de aptitud psicofísica para la tenencia y porte de armas de fuego.	Por el cual se reglamenta el artículo 11 de la Ley 1119 de 2006 y se dictan otras disposiciones. Tiene por objeto determinar, en todo el territorio nacional, el procedimiento para obtener el Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y el Porte de Armas de Fuego que debe presentar todo aspirante a obtener por primera vez y/o por revalidación, el permiso para el porte o tenencia de	Julio 27 de 2007	2007	Ministerio de Defensa Nacional	Operaciones, Gestión Humana y Salud Ocupacional	Se revisa el profesiograma y se evidencia el cumplimiento del requisito.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 3222 de 2002	Operaciones, servicios de vigilancia y seguridad privada	Artículos. 1,2,3,4,5,6,7 y8	seguridad privada prestados por las empresas y/o cooperativas de vigilancia y seguridad	Redes de apoyo y seguridad ciudadana , créanse las redes de apoyo y seguridad ciudadana creadas por las personas, empresas y servicios descritos en el articulo 4 de la ley 356 de 1994	Diciembre 27 de 2002	2007	Presidencia de la República	Gerencia ,subgerencia,	La empresa se encuentra adscrita a la red de apoyo de la policia nacional por medio de radio de comunicaciones	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1612 de 2002	Operaciones, servicios de vigilancia y seguridad privada	Artículos 1,2,3,4,5,6 y 7	Privada.	Que la seguridad es un fin esencial del Estado Colombiano y un supuesto de orden y paz y de disfrute de los derechos de la colectividad y es a la vez un servicio publico que puede ser prestado por todas las comunidades organizadas con sujeción a claros parámetros legales	Julio 31 de 2002	2002	Presidencia de la República	Gerencia ,subgerencia,	La empresa tiene la licencia vigente expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para la prestación de la actividad económica.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 73 de 2002	Licitaciones, área comercial	Artículos 1,2,3,4,5,6 y 7	Por la cual se fijan tarifas mínimas para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada	Que es necesario regular los precios del mercado a través de la fijación de unas tarifas que garanticen como minimo la cancelación de las obligaciones laborales, evitando la explotación a que vienen siendo sometidos los trabajadores del sector	Enero 18 de 2002	2002	Ministerio de defensa Nacional	gerencia, sub gerencia, licitaciones área comercial	La empresa tiene la licencia vigente expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para la prestación de la actividad económica cumple toda la normatividad vigente en materia de tarifas para el cobro de la prestación del servicio de vigilancia	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 71 de 2002	Gerencia, sub gerencia.	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,,8,9,10	Por la cual se dictan normas sobre la cuantías mínimas de patrimonio que deben mantener y acreditar los servicios de vigilancia y seguridad privada ante la superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Se hace necesario determinar las cuantías mínimas de patrimonio cada vez que se requiere asegurar la confianza de los usuarios en el servicio y propender a un crecimiento reconocimiento económico de la actividad en condiciones normales de competitividad	Enero 18 de 2002	2002	Ministerio de defensa Nacional	Gerencia, sub gerencia.	La empresa cuenta con la licencia vigente expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para la prestación de la actividad económica cumple toda la normatividad vigente en materia de tarifas para el cobro de la prestación del servicio de vigilancia mediante certificación expedida por	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 2187 de 2001	Operaciones, Gestión humana, selección de personal	Titulo I,II,III,IV y V	Por la cual se reglamenta el estatuto de vigilancia y seguridad privada contenida en el decreto ley 356 de 1994	son acciones esenciales de la vigilancia y de la seguridad privada las actividades que tienden a prevenir, detener , disminuir, las amenazas que afecten o puedan afectar la vida , integridad personal y de bienes de las personas que reciban la protección o custodia que les brindan los servicios de vigilancia y seguridad privada , así estos adquieran una denominación diferente y cuentan o no	Octubre 12 de 2001	2001	Ministerio de defensa nacional	Gerencia, sub gerencia	La empresa tiene la licencia vigente expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para la prestación de la actividad economica. Los trabajadores cuentan con la credencial expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1979 de 2001	Almacén	Articulos.1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,12,13,14,15, 16,17,18,19,20,y 21	Manual de uniformes y equipos para el personal de vigilancia privada	Condiciones de ropa de trabajo y uniformes y equipos para vigilancia	Septiembre 17 de 2001	2001	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	El uniforme utilizado por la empresa COVISUR para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad cumple los lineamientos, parámetros dados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 2974 de 1999	Operaciones, servicios de vigilancia y seguridad privada	Articulos.1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,12,13,14,15, 16,17,18,19,20,21,22,2 3, y 24	Por la cual se reglamentan los servicios especiales y los servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada	Servicio especial de vigilancia y seguridad privada es aquel que en forma expresa, taxativa y transitoria puede autorizar la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, apersonas jurídicas de derecho publico o privado, con el objeto exclusivo de proveer su propia seguridad para desarrollar las actividades de alto riesgo o	Diciembre 16 de 1999	NA	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa tiene la licencia vigente expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para la prestación de la actividad económica.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	DECRETO N° 356	Gerencia, sub gerencia, Operaciones, servicios de vigilancia y seguridad privada.	Título I Artículo 1° al 7° Título II Capítulo I Artículos 15 y 16	Aspectos Generales Uso de elementos y armas de fuego	Objetivo, servicios de vigilancia privada y seguridad, permisos del estado, campo de aplicación, medios para la prestación del servicio, modalidades para la prestación del servicio y control Las instalaciones de la empresa deben ser adecuadas para el desarrollo de actividades de vigilancia de manera	Febrero 11 de 1994	1994	Ministerio de Defensa Nacional. Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	Gerencia, Subgerencia, Dirección de operaciones, coordinadores, supervisores, guardas de seguridad	La empresa tiene la licencia vigente expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para la prestación de la actividad económica.	15/03/2017	SI	100%		
			Título V Artículo 73 y 74	Finalidad de los servicios de vigilancia, Ética Profesional.	Objetivo de la vigilancia privada y seguridad, Principios, deberes y obligaciones que rigen la prestación de los servicios de vigilancia.	Febrero 11 de 1994	1994			La empresa dentro del proceso de selección del personal se exige los respectivos niveles de seguridad.	15/03/2017		100%		
DECRETO	Decreto No 1444	Por el cual se expide el Manual de Servicios de Vigilancia Privada	Título II Artículos del 11 al 12	Cumplimiento de las labores de vigilancia	Informe oportuno a la empresa de novedades que ocurran dentro del turno; en el uso y empleo de las armas observar las medidas de seguridad; en el lugar de servicio mantener y conocer la información pertinente para la atención de emergencias; conocer el sitio y manejo de equipo de prevención de incendios, ubicación de corrientes eléctricas y válvulas de control de agua;	Mayo 31 de 1991	1991	Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerencia, Subgerencia, Dirección de operaciones, coordinadores, supervisores, guardas de seguridad	La empresa tiene una central de radio de comunicación donde los trabajadores informan o reportan cualquier tipo de novedad, al mismo tiempo hacen el respectivo registro en la minuta. La empresa también tiene diseñado un programa de capacitación y entrenamiento para la población trabajadora en el manejo	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto No 1444		Título III Artículo 17	Requisas	Adoptar medidas especiales para la realización de la labor; solicitar apoyo de autoridades cuando sea necesario	Mayo 31 de 1991	1991	Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerencia, Subgerencia, Dirección de operaciones, coordinadores, supervisores, guardas de seguridad	La empresa se encuentra afiliada a la red de apoyo de la Policía Nacional.	15/03/2017		100%		
DECRETO	Decreto No 1444		Título III Artículo 19	Medidas de seguridad con las armas de fuego	Normas de seguridad para el manejo de armas de fuego	Mayo 22 de 1987	1991	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerencia, Subgerencia, Dirección de operaciones, coordinadores, supervisores, guardas de seguridad	La empresa cuenta con normas y procedimientos para el manejo seguro de armas.	15/03/2017		100%		

DECRETO	Decreto No 1444		Título III Artículo 20	Prevención y control de incendios	Establece los lineamientos generales para la prevención y control de incendios	Mayo 22 de 1988	1991	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Gerencia, Subgerencia, Dirección de operaciones, coordinadores, supervisores, guardas de seguridad	La empresa cuenta con un programa de capacitación y entrenamiento donde se establecen procesos de capacitación y entrenamiento en prevención y control de incendios. Al mismo tiempo cuenta con un plan de emergencias y con un instructivo en caso de incendios	15/03/2017		100%		
DECRETO	Decreto 1809 de 1994			Por el cual se reglamenta el decreto 2535 de 1993	El desarrollo del paragrafo 2 del articulo 8 del decreto 2535 de 1993,las armas , las municiones de gorra o de uso privativo de la fuerza publica, que pueden portar los miembros de los organismos nacionales de seguridad o cuerpos oficiales armados de carácter permanente creados o autorizados por la ley son las siguientes. pistolas y revólveres de calibre superior a 9.652 mm (38	Agosto 03 de 1994	1994	Ministerio de defensa nacional.	Gerencia, Subgerencia, Dirección de operaciones, coordinadores, supervisores, guardas de seguridad	La empresa cuanta con los permisos legales para el porte y tenencias de armas de fuego como son los salvoconductos de las mismas.	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 1809	Vigilancia con arma	Todos sus artículos	Reglamenta el Decreto 2535/93	Permisos para porte, tenencia y transporte de armas y municiones. Mantenimiento preventivo y correctivo, lugares para polígono, permisos y condiciones de seguridad para las diferentes actividades.	Agosto 03 de 1994	1994	Presidencia de la República	Gerencia, Subgerencia, Dirección de operaciones, coordinadores, supervisores, trabajadores en general	La empresa cuenta con la licencia para el porte y manipulación de armas. Adicionalmente tiene los respectivos salvoconductos vigentes. Adicionalmente la empresa COVISUR realiza practicas de polígono con los trabajadores en establecimientos con licencia para el fin	15/03/2017	SI	100%		
DECRETO	Decreto 2535 de 1993	Seguridad privada con armas	todo el decreto	Tenencia de armas: Salvoconductos	Indicaciones para tenencia legal de armas	Diciembre 17 de 1993	1993	Ministerio de defensa	Gerencia, Subgerencia, Dirección de operaciones, coordinadores, supervisores, guardas de seguridad	La empresa cuneta con la licencia para el porte y manipulación de armas. Adicionalmente tiene los respectivos salvoconductos vigentes.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCION	Resolución 3333 de 2010	Gerencia y Tesorería	Toda la norma	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución N° 806 de 2010	Se establece que la fecha máxima para el pago de la contribución es el 02 de Agosto de 2010, después de esta fecha el pago es extemporáneo y genera intereses	Mayo 19 de 2010	2010	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, Secretara de Gerencia y Tesorería	Se observa que conocen la resolución, las áreas encargadas de efectuar dichos pagos.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 1364 de 2010	Gerencia, Gestión Humana	Toda la norma	Por la cual se adopta el Manual del Usuario	Se adopta el Manual del Usuario de la SuperVigilancia el cual contiene los requisitos que se exigen para los tramites como Constituciones Previas, Licencias de Funcionamiento, Renovaciones, Servicios Conexos, Tramites y registro,	Febrero 26 de 2010	2010	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, Gestión Humana	Se tiene el manual del usuario en físico, se asigna uno a la gerencia y uno a gestión humana.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCION	Resolución 00918 de 2010	Gerencia y Tesorería	Toda la norma	Por la cual se aclara la Resolución 806 de 2010	Se aclara el articulo primero que trata de porcentaje que se debe pagar para la contribución, el cual es por la totalidad del capital social para las empresas limitadas.	Febrero 17 de 2010	2010	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia y Tesorería	Se le informa a la gerencia para que en el momento de realizarse el pago se cumpla con lo establecido en la presente resolución.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCION	Resolución 00806 de 2010	Gerencia y Tesorería	Toda la norma	Por la cual se fijan los sujetos pasivos, las fechas de pago y se establecen otras medidas para el recaudo anual de la cuota contribución de vigilancia a cargo de las personas naturales y jurídicas controladas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada	La contribución anual establecida a favor de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada se establecerá para cada uno de los servicios de vigilancia y seguridad privada.	Febrero 11 de 2010	2010	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia y Tesorería	Se le informa a la gerencia para que en el momento de realizarse el pago se cumpla con lo establecido en la presente resolución.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 6965 de 2009	Operaciones, servicio de vigilancia y seguridad privada da	Toda la norma	Por la cual se ordena la suspensión dela venta al publico de algunos equipos para la vigilancia y seguridad privada	Ordena la suspensión de la venta al publico de los equipos de visión o escucha remotos que se emplean par observar o escuchar lo que sucede en lugares remotos y los equipos de detención, identificación, interferencia y escucha de comunicación	octubre 09 de 2009	2009	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, Subgerencia operaciones	COVISUR cumple y respeta la legislación en esta materia	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCION	Resolución 6155 de 2009	Gestión humana y Operaciones	Toda la norma	Se establece el día del guarda.	Se establece el día 27 de Noviembre de cada año como Día Nacional del Guarda se Seguridad en el cual se honrara públicamente al personal que por su colaboración contribuyen a la prevención de delitos a nivel nacional.	Septiembre 14 de 2009	2009	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, Gestión Humana y Operaciones	Se verifica que el personal del área de gestión Humana se encuentra informado de esto.	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCION	Resolución 2417 de 2008	Operaciones, servicio de vigilancia y seguridad privada da	Articulo 1,2,3,4,5	Por la cual se modifica la resolución 2852 de 2006	La superintendencia de vigilancia y seguridad privada, como organismo de orden nacional de acuerdo con lo previsto en el decreto 2355 de 2006 le corresponde dirigir, coordinar, y ejecutar las funciones de control inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada	Junio 26 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, Subgerencia operaciones	La empresa cuneta con la licencia para el porte y manipulación de armas. Adicionalmente tiene los respectivos salvoconductos vigentes.	15/03/2017	si	100%		
RESOLUCION	Resolución 2328 de 2008	Gerencia, sub gerencia	Articulo 1,2,3,4,5, 6,7,8,9,10	por la cual se fijan las tarifas para la expedición de los permisos del estado para los servicios de vigilancia y seguridad privada, licencias de funcionamiento, renovaciones.	Fijase el valor de la solicitud de expedición o renovación de la licencia de funcionamiento de los servicios de vigilancia y seguridad privada en la suma equivalente a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de la solicitud.	Junio 17 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa cuenta con la licencia para la prestación del servicio de vigilancia y paga los valores correspondientes para la renovación de la misma	15/03/2017	NO	100%		
RESOLUCION	Resolución 2221 de 2008	Gerencia, sub gerencia	Articulo 1,2,3,4,5, 6,7,8,9,10	Por la cual se Amplia el plazo para el pago del anticipo de la contribución de la vigilancia a cargo de las entidades vigiladas y controladas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Ampliar el plazo para el pago del anticipo correspondiente al 50% del valor total a pagar por parte de los sujetos obligados al pago de la contribución a favor de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada hasta el viernes 20 de junio de 2008.	Junio 13 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa cuenta con la licencia para la prestación del servicio de vigilancia y paga los valores correspondientes para la renovación de la misma	15/03/2017	SI	100%		
RESOLUCION	Resolución 2076 de 2008	Gerencia, sub gerencia	Articulo 1,2,3,4,5, 6	Por la cual se fijan los sujetos pasivos, las fechas de pago y se establecen otras medidas para el recaudo de la contribución de vigilancia a cargo de entidades vigiladas y controladas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada	La contribución anual establecida a favor de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada se establecerá para cada uno de los servicios de vigilancia y seguridad privada	Junio 06 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa cuneta con la licencia para la prestación del servicio de vigilancia y paga los valores correspondientes para la renovación de la misma	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 1873 DE 2008	Gerencia, sub gerencia	Articulo 1,2,3,4,5, 6	Por el cual se acoge al manual de procesos y procedimientos misionales y de apoyo a la superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Determina que los manuales de procedimientos constituyen un instrumento que contribuye a la observancia de los objetivos de control interno como son de lograr la eficacia, eficiencia y la economía en el desarrollo de las funciones y actividades definidas	Mayo 22 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa cuneta con la licencia para la prestación del servicio de vigilancia y paga los valores correspondientes para la renovación de la misma	15/03/2017		100%		

RESOLUCION	Resolución 1235 de 2008	Gerencia, sub gerencia, Operaciones.	Articulo 1,2,3,4,5, 6, 7	Por la cual se modifica la resolución 01016 del 13 de marzo de 2008	La superintendencia de vigilancia y seguridad privada, como organismo de orden nacional de acuerdo con lo previsto en el decreto 2355 de 2006 le corresponde dirigir, coordinar, y ejecutar las funciones de control inspección y vigilancia sobre la industria y la vigilancia y seguridad privada	Abril 03 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia, Operaciones.	La empresa COVISUR se acoge a los parámetros establecidos por el máximo ente controlador en el servicio de seguridad y vigilancia privada como lo es la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 1234 de 2008	Gerencia, sub gerencia, Operaciones.	Articulo 1,2,3,4,5	Por la cual se modifica la resolución 2852 del 8 de agosto de 2006	La superintendencia de vigilancia y seguridad privada, como organismo de orden nacional de acuerdo con lo previsto en el decreto 2355 de 2006 le corresponde dirigir, coordinar, y ejecutar las funciones de control inspección y vigilancia sobre la industria y la vigilancia y seguridad privada	Abril 03 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia, Operaciones.	La empresa COVISUR se acoge a los parámetros establecidos por el máximo ente controlador en el servicio de seguridad y vigilancia privada como lo es la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 1233 de 2008	Gerencia, sub gerencia, Operaciones.	Articulo 1,2,3,4,5	Por la cual se modifica la resolución 2852 del 8 de agosto de 2006	Termino para resolver quejas	Abril 03 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia, Operaciones.	Los trabajadores de la empresa COVISUR limitada cumplen con los parámetros establecidos por la supe vigilancia para la prestación del servicio de vigilancia.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 1016 de 2008	Gerencia, sub gerencia, Operaciones. Gestion humana, nomina	Articulo 1,2,3,4,5,6,7	Por la cual se modifica la resolución 2852 del 8 de agosto de 2006	Con excepción de ,los departamentos de seguridad, los servicios de vigilancia de que trata el art 4 de la 356 de 1994 que pretenden renovar la licencia de funcionamiento respectiva deben acreditar ante la superintendencia de vigilancia y seguridad privada el pago de la seguridad social, los fondos de cesantías y los aporte parafiscales del personal	Marzo 13 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa COVISUR se acoge a los parámetros establecidos por el máximo ente controlador en el servicio de seguridad y vigilancia privada como lo es la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 0224 de 2008	Gerencia, Sub gerencia, área comercial	Articulo 1,2	Por medio del cual se fijan las tarifas para el cobro de los servicios de vigilancia y seguridad privada para el año 2008	Fijar las tarifas para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con arma y sin arma para el periodo 2008	Enero 17 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, Sub gerencia, área comercial	La empresa COVISUR Licita y respeta los valores estipulaos por la seprvigilancia.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 5351 de 2007	almacén	Articulo 1,2,3,4,5,6,7	Por la cual se modifica la resolución 2852 del 8 de agosto de 2006	Los servicios de vigilancia y seguridad privada que soliciten la licencia de funcionamiento por primera vez y que requieran el uso de uniformes, deberán incluir dentro de la solicitud la autorización de los mismos	Diciembre 06 de 2007	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa COVISUR, cumple la normatividad estipulada por la supe vigilancia.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 5350 de 2007	Gestión humana, selección	Articulo 1,2,3,4,5,6,7	Por la cual se modifica la resolución 2852 del 8 de agosto de 2006	Modificar el art 50 de la resolución 2852 de 2006 PLAN DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO(PLANCE)	Diciembre 06 de 2007	2007	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa COVISUR exige a los aspirantes a desempeñar el cargo de vigilante tengan el entrenamiento, cursos necesarios necesario para el fin.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 5347 de 2007	Operaciones, Gestión humana, selección de personal	Articulo 1,2,3,4,5,6,7	Por la cual se adoptan medidas transitorias en la expedición de credenciales del personal operativo y directivo de los servicios de vigilancia y seguridad privada	Revocar hasta el 31 de mayo de 2008 las credenciales de escolta, vigilante, tripulante, operador de medios tecnológicos, manejador canino y supervisor, directivos de los servicios de vigilancia y seguridad privada cuya vigencia expire durante el periodo de tiempo comprendido entre el 07 de diciembre de 2007 y el 31 de mayo de 2008	Diciembre 06 de 2007	2007	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa COVISUR exige a los aspirantes a desempeñar el cargo de vigilante tengan el entrenamiento, cursos necesarios necesario para el fin.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 3856 de 2007	Operaciones, Gestión humana, selección de personal	Articulo 1,2,3,4	Por la cual se modifica la resolución 2852 del 8 de agosto de 2006	Suspender provisionalmente la obligación de presentar el certificado judicial vigente de quienes presentan las referidas solicitudes.	Septiembre 14 de 2007	2007	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Operaciones, Gestión humana, selección de personal	La empresa COVISUR exige a los aspirantes a desempeñar el cargo de vigilante tengan el entrenamiento y documentos necesarios para el fin.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 2914 de 2007	Operaciones, Gestión humana, selección de personal, servicios de vigilancia y seguridad privada	Articulo 1,2,3,4	Por la cual se modifica la resolución 2852 del 8 de agosto de 2006	Para el personal operativo de los servicios de vigilancia y seguridad privada (vigilante, escolta, tripilante, operador de medios tecnológicos, manejador canino y supervisor) se deberá presentar fotografía reciente a color fondo azul claro, tamaño 3X4 cm	Julio 26 de 2007	2007	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia, Operaciones, Gestión humana, selección de personal	La empresa COVISUR exige a los aspirantes a desempeñar el cargo de vigilante tengan el entrenamiento y documentos necesarios para el fin.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 4745 de 2006	Operaciones, coordinadores, supervisores móviles	Articulo 1,2,3,4	Por la cual se modifica la resolución 2852 del 8 de agosto de 2006	Relación detallada de los vehículos disponibles para la prestación de estos servicios los cuales deberán mantener al día los certificados, licencias, pago de multas, impuestos y demás requisitos y documentos que requieran las autoridades para su optima operación.	Diciembre 27 de 2006	2006	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia.	La empresa lleva el registro de los vehículos utilizados para la prestación de vigilancia. Y a cada unió de estos les tiene una hoja de vida donde se lleva el registro de las multas, gastos por arreglos, mantenimientos etc.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 2852 de 2006	Operaciones, servicios de vigilancia y seguridad privada	Capitulo I;II Y III	por la cual se unifica el Régimen de Vigilancia y Seguridad Privada	Que son objetivos de los servicios de vigilancia y seguridad privada, en cualquiera de las modalidades en que se desarrolla esta industria, disminuir y prevenir las amenazas que afectan o puedan afectar la vida, la integridad personal o el tranquilo ejercicio de los legítimos derechos sobre los bienes de las personas que reciben su protección	Agosto 08 de 2006	2006	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia.	La empresa COVISUR tiene todos los permisos y cumple con todas las exigencias de la supervigilancia. adicionalmente se acoge a las exigencias de las empresas clientes y los trabajadores cumplen con unas consignas generales y particulares del sector de la vigilancia y seguridad privada	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 00665 de 2004	Gestión Humana	Toda la norma	Trata sobre la homologación del curso de vigilante y escolta y sobre la solicitud de credencial de identificación.	Por la cual se hacen algunas adiciones a las Resoluciones números 02596, 02597, 02598, 02599, 02600, 02601, del 11 de diciembre de 2003	Marzo 31 de 2004	2004	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Gestión Humana	Se recuerda el contenido de la resolución al área de gestión humana	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 00510 de 2004	Almacén	Todo	Se reglamenta los diseños, colores y demás especificaciones de los uniformes	Por medio de la cual se establecen los diseños, colores y demás especificaciones de los uniformes y distintivos utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada; y se dictan otras disposiciones.	Marzo 16 de 2004	2004	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia y almacén	Se verifica el cumplimento mediante la revisión dela dotación a los Radioperadores de la empresa y se evidencia el cumplimiento.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 2596 de 2003	Gestión humana, selección de personal	Titulo I	indica en su artículo 4, los cursos que hace parte del ciclo de supervisor	· Curso Básico: 60 horas. Curso Avanzado: 60 horas. Especializaciones: 50 horas, a excepción de Supervisor de Medio Canino y Supervisor de Seguridad de Instalaciones Portuarias y Buques que será de ochenta (80) horas cada uno.	Diciembre 12 de 2003	2003	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia.	La empresa COVISUR verifica durante el proceso de selección que los aspirantes al cargo de supervisor cumpla con los requisitos y exigencias establecidas por la superintendencia de vigilancia	15/03/2017		100%		

RESOLUCION	Resolución 02601 de 2003	Personal operativo y gestión humana	Todo	Criterios para el manejo de caninos	Por la cual se fijan criterios técnicos y jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de medio canino y se adoptan disposiciones en materia de magnetización y registro de caninos	Diciembre 11 de 2003	2003	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia y Director de operaciones	la empresa no tiene actualmente el servicio de caninos, sin embargo se hace la respectiva divulgación.	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 02600 de 2003	Personal operativo, medios tecnológicos	Artículos 1,2,3	Por medio de la cual se expiden disposiciones para el desarrollo del programa de capacitación y entrenamiento del ciclo para operador, técnico y supervisor de medio tecnológico	, El ciclo de capacitación para operador, técnico y supervisor de medio tecnológico se conforma por cursos, especializaciones y actualizaciones. Cada uno se desarrollará de manera independiente y presencial, iniciando con el curso de introducción a la vigilancia y seguridad privada.	Diciembre 11 de 2003	2003	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gestión humana	La empresa COVISUR verifica durante el proceso de selección que los aspirantes al cargo de operador de medios tecnológicos cumpla con los requisitos y exigencias establecidas por la superintendencia de vigilancia	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 2599 de 2003	Gestión humana, selección de personal	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12	, Por medio de la cual se dictan algunas disposiciones para el desarrollo de los programas de capacitación y entrenamiento del ciclo de manejador canino y de adiestramiento de caninos	El ciclo de capacitación para manejador canino, se conforma por cursos y actualizaciones. Cada uno se desarrollará de manera independiente y presencial, iniciando con el curso de introducción a la vigilancia y seguridad privada, con una intensidad horaria mínima de cincuenta (50) horas.	Diciembre 11 de 2003	2003	Superintendencia de vigilancia	Gestión humana	La empresa COVISUR verifica durante el proceso de selección que los aspirantes al cargo de manejador canino cumpla con los requisitos y exigencias establecidas por la superintendencia de vigilancia	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 2597 de 2003	Gestión humana, selección de personal	Artículos 1,2,3	por medio de la cual se dictan algunas disposiciones para el desarrollo del programa de capacitación y entrenamiento del ciclo para Escolta	Ciclo para Escolta. El ciclo de capacitación para Escolta, se conforma por cursos, especializaciones y actualizaciones. Cada uno se desarrollará de manera independiente y presencial, iniciando con el curso de introducción a la vigilancia y seguridad privada, que será común para todos los ciclos.	Diciembre 11 de 2003	2003	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia.	La empresa COVISUR verifica durante el proceso de selección que los aspirantes al cargo de escolta cumpla con los requisitos y exigencias establecidas por la superintendencia de vigilancia	15/03/2017		100%		
RESOLUCION	Resolución 2353 DE 2001	Gerencia, sub gerencia almacén	Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9	Diseños, colores, materiales y uso de uniformes	Especificaciones de los uniformes y distintivos del personal de vigilancia y seguridad privada y se fija el plazo para los registros correspondientes	3 de Diciembre de 2001	2001	Ministerio de Defensa Nacional. Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	Gerencia, sub gerencia	El uniforme utilizado por la empresa para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada cumple los lineamientos emanados por la superintendencia de vigilancia.	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa N° 004	Operaciones	Todo el texto	Elecciones Congreso	Se solicita el apoyo de las empresas de vigilancia para el día 14 de marzo durante el desarrollo de las elecciones del congreso.	Febrero 11 de 2010	2010	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Operaciones	Se brindo apoyo a las autoridades durante el desarrollo de la jornada electoral.	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa N° 022	Gerencia, sub gerencia y todo el personal	Todo el texto	día nacional del guarda	Se establece la celebración del día del guarda a nivel nacional (27 de noviembre)	octubre 20 de 2009	2009	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Todo el personal operativo	Se comunica a través de los supervisores	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa N° 025	Gerencia, sub gerencia almacén	Todo el texto	Aplicación de la resolución 5351 de 06 de diciembre de 2007 en lo concerniente a uniformes, placas y siglas	Con el objeto de agilizar procedimientos, racionalizar y simplificar tramites de acuerdo a la normatividad legal, por medio de la resolución 5351 de 6 de diciembre de 2007 expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada se modifico parcialmente la resolución 2856 de 2856 de 2006 en lo concerniente a palcas, uniformes y siglas	Noviembre de 2008	2006	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia almacén	La empresa COVISUR cumple con las exigencias legales impartidas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada en el uso de uniformes.	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa N° 024	Gestión humana, financiera, tesorería	Todo el texto	Pago de los tramites requeridos en la supe vigilancia	En desarrollo de las políticas de mejoramiento en el proceso de atención a los vigilados y a la ciudadanía en general se informa el procedimiento de pago de tasas por la prestación del servicio a nombre de la supe vigilancia y seguridad privada	Agosto 26 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa COVISUR cumple con las exigencias legales impartidas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. El pago de tasas por la prestación del servicio	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa N° 014	Aerocomercial, licitaciones	Todo el texto	Contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada	Requisitos mínimos que deben observar aquellas entidades publicas al contratar servicios de vigilancia y seguridad privada	Junio 17 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa COVISUR cumple con las exigencias legales impartidas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y se acoge a las exigencias requeridas por las empresas al momento de licitar	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa N° 008	Departamento financiero y contable	Todo el texto	Presentación de estados financieros	Las entidades prestadoras de servicios de vigilancia y seguridad privada tienen la obligación de enviar ha esta superintendencia antes del 30 de abril de cada año los estados financieros consolidados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.	Abril 16 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa COVISUR presenta los estados financieros en los tiempos y plazos impuestos por la supe vigilancia.	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa N° 006	Departamento financiero y contable	Todo el texto	Pago de los tramites requeridos en la supe vigilancia	En desarrollo de las políticas de mejoramiento en el proceso de atención a los vigilados y a la ciudadanía en general se informa el procedimiento de pago de tasas por la prestación del servicio a nombre de la supe vigilancia y seguridad privada	Abril 18 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa COVISUR al momento de requerir un tramite ante la supe financiera cumple con las exigencias legales impartidas.	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa N° 004	Gerencia, sub gerencia	Todo el texto	Autorizaciones y poderes para actuar ante la superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Con el propósito de determinar que los tramites que se adelantan ante la superintendencia de vigilancia y seguridad privada se efectúen de manera transparente y eficiente es necesario emitir las siguientes instrucciones .autorización para información notificaciones , contestación de recursos etc.	marzo 12 de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa COVISUR en algunas ocasiones delega a uno de los trabajadores para realizar un tramite ante la supe financiera mediante una autorización escrita	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa N° 057 de 2008	Gerencia / Secretaria de Gerencia	Todo el texto	Reporte de Novedades	Como reportar las novedades a través de la plataforma de la Superintendencia.	3 de Enero de 2008	2008	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Secretaria de Gerencia	Se evidencia que se hace dicho reporte a través de la plataforma establecida.	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa N° 001	Operaciones, Gestión humana, nomina, financiera	Todo el texto	Cumplimiento del decreto 4950 de 27 de diciembre de 2007	Establece que las tarifas que se establezcan para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, deberán garantizar como mínimo, la posibilidad de reconocer al trabajador el salario mínimo mensual vigente, las horas extras, los recargos nocturnos, prestaciones sociales, los costos operativos inherentes al servicio y demás prestaciones de ley.	Enero 13 de 2011	2011	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa COVISUR se acoge a las disposiciones normativas para el pago de los salarios de los trabajadores partiendo del salario mínimo mensual vigente y el pago de prestaciones sociales de ley.	15/03/2017		100%		

CIRCULAR	Circular Externa Nº 051	Operaciones	Todo el texto	Nombramiento del padrino de la red de apoyo y solidaridad ciudadana	A través del cual el gobierno nacional creo las redes de apoyo y solidaridad ciudadana con el objeto principal de captar información sobre hechos, delitos, conductas que afecten o puedan afectar la tranquilidad y seguridad, aprovechamiento de los recursos técnicos y humanos que posean las personas naturales o jurídicas que presten los servicios de vigilancia y seguridad privada	Noviembre 16 de 2007	2007	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa COVISUR esta afiliada a la red de apoyo de la PONAL, SE CUENTA CON UN RADIO DE COMUNICACIONES	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa Nº 049	Operaciones	Todo el texto	Instrucciones de seguridad para las elecciones regionales del 28 de octubre de 2007	El decreto 3222 de 2002 creo las redes de apoyo y seguridad ciudadana, Todos los servicios de vigilancia y seguridad privada en el país tienen la responsabilidad social y empresarial de acompañar y respaldar este tipo de jornadas especiales en las que se necesita incrementar los esquemas y las medidas de seguridad.	Septiembre 20 de 2007	2007	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa COVISUR en cabeza del director de operaciones informa a la población trabajadora las recomendaciones impartidas por la PONAL en estos eventos	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa Nº 044	Operaciones, servicios de vigilancia y seguridad privada	Todo el texto	Prohibición de retener documentos	Ninguna entidad podrá retener la cedula de ciudadanía, la cedula de extranjería, el pasaporte, la licencia de conducción el pasado judicial, la libreta militar o cualquier otro documento de las personas. Si se exige la identificación de una persona ella cumplirá la obligación mediante la exhibición del correspondiente documento. Queda prohibido retenerlos para ingresos a cualquier	Junio 25 de 2007	2007	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Operaciones, trabajadores en general	La empresa COVISUR cumple con las exigencias legales impartidas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Se les divulga a los trabajadores por radio de comunicación que es prohibida retener documentos de las personas .	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa Nº 028	Operaciones, vigilancia con medio canino	Todo el texto	Servicio de vigilancia y seguridad privada con medio canino autorizado, centros comerciales y demás establecimientos que cuenten con servicio de vigilancia y seguridad con medio canino	teniendo en cuenta la gran afluencia de ciudadanos durante las festividades navideñas a los diferentes sitios públicos y en especial a los centros comerciales, esta superintendencia cree necesario reiterar la importancia del estricto cumplimiento de los procedimientos operativos bajo los cuales se deben prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada con medios caninos	Diciembre 19 de 2006	2006	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, subgerencia	La empresa COVISUR cumple con las consignas generales y particulares del la empresa cliente y capacita a los trabajadores en la prestación segura del servicio de vigilancia	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa Nº 021	Gerencia, sub gerencia	Todo el texto	Revocación de licencia	Con el fin de evitar graves inconvenientes con la continuidad de las licencias de funcionamiento y su negación por presentación extemporánea, se les recuerda a los representantes legales de las empresas de vigilancia, cooperativas escuelas de capacitación, departamentos de seguridad, empresas arrendadoras de blindados, empresas brindadoras, y empresas asesoras	Noviembre 21 de 2006	2006	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gerencia, sub gerencia	La empresa COVISUR cumple con las exigencias legales impartidas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.	15/03/2017		100%		
CIRCULAR	Circular Externa Nº 014	Gestión humana, selección de personal	Todo el texto	Solicitud de credenciales	Se le informa a todos los servicios de vigilancia y seguridad privada que es necesario y de obligatorio cumplimiento, que a partir de la fecha la solicitudes de credenciales de personal operativo deben venir en medio magnético en hoja de calculo.	Octubre 19 de 2006	2006	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gestión humana	La empresa COVISUR hace la solicitud de las credenciales de los trabajadores anexando la documentación requerida por la supervigilan vía adicionalmente envía la relación de los trabajadores en medio magnético.	15/03/2017		100%		
LEYES	Ley 1539	Operaciones	Todo el texto	Certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego	Por medio de la cual se implementa el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones	26/06/2012	2012	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Operaciones Gestión Humana	La empresa realizara consulta formal a la ARL para definir el manejo de estos exámenes	15/03/2017		10%		
LEYES	Ley 1539	Operaciones	Todo el texto	Certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego	Por medio de la cual se implementa el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones	26/06/2012	2012	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Operaciones Gestión Humana	La empresa realizara consulta formal a la ARL para definir el manejo de estos exámenes	15/03/2017		10%	La ARL solicita listado del personal que maneja armas para la realización	
CIRCULAR	Circular de la Supe vigilancia 305	Gestión Humana	Todo el texto	Reporte de Seguridad Social y parafiscales	Reporte de pagos de seguridad social a la Superintendencia de vigilancia, mediante Renovar	27/12/2013	2013	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Gestión humana Operaciones Comercial	Reporte que será enviado por persona responsable de cada pagos Seguridad social	15/03/2017		100%		
LEYES	Ley 1801	TODOS	Todo el texto	Codigo Nacional de policia	Las disposiciones previstas en este Código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de policía, de conformidad con la Constitución Política y el	29/07/2016	2016	Congreso de la Republica	Todo el personal	Capacitacion a todo el personal	15/03/2017		20%		
CIRCULAR	665 30/12/2016	TODOS	Todo el texto	Tarifa para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada 2017.	Tarifa para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada 2017.	30/12/2016	2016	Supervigilancia	Todo el personal		15/03/2017		100%		
CIRCULAR EXTERNA	Nº 20172000000465	TODOS	Todo el texto	CIRCULAR COMPLEMENTARIA A LA CIRCULAR EXTERNA No 008 DEL 01 DE MARZO DE 2011. SIPLAFT	CIRCULAR COMPLEMENTARIA A LA CIRCULAR EXTERNA No 008 DEL 01 DE MARZO DE 2011. SIPLAFT	02/11/2017	2017	Supervigilancia	Todo el personal	Implementacion del programa e incluir en el sistema integrado de gestion	31/03/2018		50%		
DECRETO	90 DE 18 DE ENERO DE 2018	TODOS	Todo el texto	Por el cual se modifican los artículos 2.2.2.26.1.2 y 2.2.2.26.3.1 del Decreto 1074 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo	Registro nacional de base de datos	18/01/2017	2017	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Todo el personal	Registrar bases de datos ante la super intendencia de industria y comercio	01/01/2018		100%		
RESOLUCION	No.20183200021567	TODOS	Todo el texto	Por la cual se fija un plazo, los criterios para su cumplimiento y se establecen otras medidas para el recaudo anual de la contribución a cargo de las personas naturales y jurídicas que ejerzan o presten las actividades y los servicios sometidos a control, inspección y vigilancia por la Superintendencia de Vigilancia y	Por la cual se fija un plazo, los criterios para su cumplimiento y se establecen otras medidas para el recaudo anual de la contribución a cargo de las personas naturales y jurídicas que ejerzan o presten las actividades y los servicios sometidos a control, inspección y vigilancia por la Superintendencia de	23/03/2018	2018	Supervigilancia	Todo el Personal	Tener en cuenta los plazos y criterios para el recaudo anual ante la supervigilancia	23/03/2019		100%		
CIRCULAR EXTERNA	No. 039	TODOS	Todo el texto	Reforzar medidas de seguridad en planteles educativos del sector publico	Reforzar medidas de seguridad en planteles educativos del sector publico	28/05/2018	2018	Supervigilancia	Todo El Personal	Adoptar las medidas de la presente circular en nuestros manuales de funciones que apliquen para entidades educativas en el sector publico	28/05/2018		100%		

LEYES	1920 DE 12 DE JULIO DE 2018	TODOS	Todo el texto	Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con las! Cooperativas especializadas de vigilancia y seguridad i privada y se busca mejorar las condiciones en las que el personal operativo de vigilancia y seguridad privada presta ' el servicio de vigilancia y seguridad privada. Ley del vigilante	Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con las! Cooperativas especializadas de vigilancia y seguridad i privada y se busca mejorar las condiciones en las que el personal operativo de vigilancia y seguridad privada presta ' el servicio de vigilancia y seguridad privada. Ley del vigilante	12/07/2018	2018	EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Todo el Personal	Seguir las dispociciones en la presente Ley para cumplir con la normatividad vigente	12/07/2019		80%		
Decreto	Decreto 475 del 2020	Prestacion del servicio de vigilancia	Articulo 17	Contratos de prestacion de servicios de vigilancia	Prestacion del servicio de vigilancia duante la emergencia por el COVID-19	28 DE MARZO DEL 2020	2020	Presidencia de la republica	Todo el personal	Con la prestacion del servicio			100%		
Superintendencia de Vigilancia	Resolución 20201000012617 de 2020	Se suspenden temporalmente los términos en actuaciones administrativas que adelanta la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Toda la resolución	Procesos de la supervigilancia de acuerdo a las medidas implementadas por el COVID-19	"Por la cual se suspenden temporalmente los términos en actuaciones administrativas que adelanta la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada"	19 de marzo del 2020	2020	SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	Todas las areas	con la suspensión de los terminos	20/07/2020		100%		
Superintendencia de Vigilancia	CIRCULAR EXTERNA Nº 20204000000205	OBLIGACIÓN DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL FORMATO DE VEHÍCULOS DEL APLICATIVO DE REPORTE DE NOVEDADES DE LOS VIGILADOS RENOVA	Toda la Circular	El Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, en uso de sus facultades legales, y de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Decreto Ley 356 de 1994 Estatuto de Vigilancia y seguridad Privada" emite la presente circular dirigida los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada	Informacion sobre el reporte al RENOVA.	24 de abril del 2020	2020	Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada	Operaciones, talento humano, gerencia	con el registro que se realiza ante el renova.	20/07/2020		100%		
Superintendencia de Vigilancia	CIRCULAR EXTERNA Nº 20201300000255	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS ESPECIALES PARA APLICACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LOS CENTROS COMERCIALES.	Toda la Circular	Medidas especiales en cuanto la prestación del servicio de vigilancia de seguridad privada en centros Comerciales	"por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", donde se plantea la reactivación de varios sectores económicos.	01 DE JUNIO DE 2020	2020	Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada	Operaciones, gestión del riesgo, HSEQ.	Implementar el potocolo en la prestación del servicio de vigilancia.	20/07/2020		100%		
LEY	N°2040	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA IMPULSAR EL TRABAJO PARA ADULTOS MAYORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	TODA LA LEY	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA IMPULSAR EL TRABAJO PARA ADULTOS MAYORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	IMPULSAR EL EMPLEO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	27 DE JULIO DEL 2020	2020	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	OPERACIONES. TALENTO HUMANO, HSEQ, LICITACIONES, COMERCIAL	Con el sello amigable adulto mayor	20/07/2020		100%		
Circular	20211300000075 de 2021	Todas las actividades del sector de vigilancia	Toda la Circular	Autorización para realizar cursos virtuales han sido objeto de prórroga por parte de esta Superintendencia, conforme a las circulares externas, en atención a la situación que atraviesa el país en materia de salubridad pública.	Continuar con la realización de capacitaciones virtuales por parte de las Escuelas de Capacitación y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada, así como los Departamentos de Capacitación en Vigilancia y Seguridad Privada, hasta el 1 de Septiembre de 2021.	01/06/2021	2021	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	TALENTO HUMANO, HSEQ	Cursos de vigilancia actualizados y vigentes	10/06/2021	SI	100%		

Páginas de Internet consultadas: Superintendencia de Vigilancia.

COVISUR	**MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES**	FORMATO	
		CODIGO: MA-HSE-04	
FECHA DE CREACION: 03 Octubre 2012	ULTIMA MODIFICACION: 13 Octubre 2013	VERSION 02	Pág 1 de 1

Nivel de cumplimiento	Porcentaje	Interpretación
1	0% -33%	Situación Crítica no se evidencia el cumplimiento del requisito y tampoco la preocupación por cumplir. Realizar la planificación con urgencia para implementar requisito.
2	34% - 66%	Se evidencia el cumplimiento parcial del requisito, Corregir y adoptar medidas para el cumplimiento total.
3	67% - 100%	Se evidencia el cumplimiento total del requisito. Seguir con las comprobaciones periódicas para asegurar el cumplimiento continuo. No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique.

Fecha de actualización: **13/02/2021**

TIPO DE REGULACION	REGULACIÓN Y LEY APLICABLE	AREA/ACTIVIDAD QUE APLICA	ARTÍCULO	TEMA DE INTERÉS	ASPECTOS TRATADOS	FECHA DE EMISIÓN	AÑO DE EMISION	ENTIDAD	COMUNICAR A	COMO SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO	FECHA DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL día/mes/año	VIGENCIA SI/NO	CUMPLIMIENTO	PLAN DE ACCION
LEYES	LEY 1466	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Toda la ley	Por el cual se adicionan, el inciso 2° del artículo 1 ° (objeto) y el inciso 2° del artículo 8°, de la Ley 1259 del 19 de diciembre de 2008, por medio de la cual se instauro en el territorio nacional la aplicación del Comparendo Ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, y se dictan otras disposiciones.	Comparendo Ambiental	30 DE JUNIO DE 2011	2011	Congreso de Colombia	Todas las áreas	Se evidencia que la información se dio a conocer a nivel nacional a través del boletín informativo y capacitaciones	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 23 de 1973	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,	Se aprueba el código de recursos Naturales.	Se aprueba el código de recursos Naturales.	1984	1984	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cuenta con un programa de gestión ambiental que nos ayudan a la minimización de la contaminación	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 53 de 1986	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,4,5,6	se modifica el decreto ley 1245	Se modifica el decreto ley 1245	1986	1986	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cuenta con un programa de gestión ambiental que nos ayudan a la minimización de la contaminación	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 79 de 1986	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,	Se provee a la conservación del agua	Se provee a la conservación del agua	1986	1986	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cuenta con un programa de gestión ambiental que nos ayudan a la minimización de la contaminación	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 84 de 1989	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,5 y 6	Protección a los animales	Protección a los animales	1989	1989	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cuenta con un programa de gestión ambiental que nos ayudan a la minimización de la contaminación	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 30 de 1990	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,	Se aprueba convenio para la protección de la capa de ozono	Se aprueba convenio para la protección de la capa de ozono	1990	1990	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cuenta con un programa de gestión ambiental que nos ayudan a la minimización de la contaminación	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 81 de 1990	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,5 y 6	Se institucionaliza el día Nacional del Medio Ambiente.	Se institucionaliza el día Nacional del Medio Ambiente.	1990	1990	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cuenta con un programa de gestión ambiental que nos ayudan a la minimización de la contaminación	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 29 de 1992	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,	Se aprueba el convenio de Monreal que mencionan las sustancias agotadoras en la capa de ozono	Se aprueba el convenio de Monreal que mencionan las sustancias agotadoras en la capa de ozono	1992	1992	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cuenta con un programa de gestión ambiental que nos ayudan a la minimización de la contaminación	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 55 de 1993	servicios generales, manejadores caninos	Artículos 1,,2,3,4,5 y 6	Se aprueba el convenio numero 170 . Seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo	Se aprueba el convenio numero 170 . Seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo	1993	1993	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa no manipula productos químicos que atenten contra el medio ambiente y mucho menos que afecte a la comunidad	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 99 de 1993	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,5 y 6	se crea el Ministerio de Medio Ambiente	se crea el Ministerio de Medio Ambiente	1993	1993	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cuenta con un programa de gestión ambiental que nos ayudan a la minimización de la contaminación	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 140 de 1994	Gestión Humana, Salud Ocupacional, área administrativa	Artículos 1,,2,3,4,	Se reglamenta la publicidad exterior visual en el territorio Nacional.	Se reglamenta la publicidad exterior visual en el territorio Nacional.	1994	1994	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cuenta con un programa de gestión ambiental que nos ayudan a la minimización de la contaminación	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 142 de 1994	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,5 y 6	Servicios públicos domiciliarios	Servicios públicos domiciliarios	1994	1994	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cuenta con un programa de gestión ambiental que nos ayudan a la minimización de la contaminación	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 164 de 1994	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,	Se aprueba la convención marco sobre naciones unidas sobre el cambio climático.	Se aprueba la convención marco sobre naciones unidas sobre el cambio climático.	1994	1994	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cuenta con un programa de gestión ambiental que nos ayudan a la minimización de la contaminación	15/03/2017	SI	100%	

LEYES	Ley 306 de 1996	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,	Sustancias que agotan la capa de ozono	Sustancias que agotan la capa de ozono	1996	1996	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cuenta con un programa de gestión ambiental que nos ayudan a la minimización de la contaminación	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	LEY 373	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	Ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.	Uso racional del agua potable	1997	1997	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente. El programa cuenta con disposiciones para el uso racional del agua.	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 400 de 1997	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	Construcciones sismo resistentes	construcciones sismo resistentes	1997	1997	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cumple con las disposiciones legales en material construcción sismo resistentes	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 393 de 1997	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,5,6,7,8,9,	Acción de cumplimiento	Hace referencia al articulo 87 de la Constitución Política en lo relacionado a la acción de cumplimiento	1997	1997	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur cumple con las disposiciones legales en material a los mecanismos de reclamación de los ciudadanos	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 511 de 1999	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,	Día nacional del reciclador	Día nacional del reciclador	1999	1999	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur, desarrolla un plan de gestión ambiental	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 576 de 2000	Operaciones; vigilancia canina, medico veterinario.	Artículos 1,,2,3,4,5,6,7,8,9,	Por medio del cual se crea el código de ética para el ejercicio profesional de medicina veterinaria	Por medio del cual se crea el código de ética para el ejercicio profesional de medicina veterinaria	2000	2000	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur, no cuenta con el servicio de seguridad canina	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 1124 de 2007	Gestión Humana, coordinador se Salud Ocupacional	arts. 1,2,3,4,8	Reglamenta el ejercicio de la profesión de administrador ambiental	La administración ambiental, es una profesión a nivel universitario, que tiene por objeto gestionar, supervisar, controlar, ejercer autoridad, mando e influenciar en el sistema global constituidos por elementos naturales, artificiales de naturaleza química, biológica y piscicultura.	Enero 22 de 2007	2007	Congreso de Colombia	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se trata el capítulo sobre conservación del agua.	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 79 de 1986	Todas las actividades de la empresa	Art 8,17	Conservación del agua	POR LA CUAL SE PROVEE A LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	Junio 25/08	2008	Congreso de la República	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se trata el capítulo sobre conservación del agua.	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 3500 de 2005	Operaciones ,coordinadores, Supervisores móviles	CAPITULO IV: Revisión tecnicomecánica	Revisión tecnicomecánica de automóviles: Revisión de gases	Aspectos a evaluar de la revisión tecnicomecánica, frecuencia, centros de diagnóstico autorizados	Junio 25/08	2008	Ministerio de Transporte	Gerencia, subgerencia, coordinador de salud ocupacional	La empresa lleva un programa de mantenimiento preventivo del parque automotor, en donde se tienen previstos los plazos para la revisión tecnicomecánica y análisis de gases de cada vehículo.	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 1333 de 2009	Todas las actividades de la empresa	Toda la ley	Infracciones en Materia Ambiental, función de la sanción en materia: - Preventiva – Correctiva – Compensatoria	Se disposiciones para asegurar cumplimiento en aspectos de medio ambiente , indica las infracciones que se pueden generar por no cumplimiento.	Julio 21 / 2009	2009	Congreso de la República	Gerencia, subgerencia, coordinador de salud ocupacional	Se esta cumpliendo con la normatividad ambiental, no se han presentado sanciones por este motivo.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 2501 de 2007	Actividades administrativas	Art 3	Consumo de energía eléctrica	Por medio del cual se dictan disposiciones para promover prácticas con fines de uso racional y eficiente de energía eléctrica.	Junio 25/08	2008	Presidencia de la República	Gerencia, subgerencia, coordinador de salud ocupacional	Covisur ha establecido metas ambientales para el consumo de energía eléctrica, a las cuales se les realiza seguimiento. Ha desarrollado campañas para su uso eficiente.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 1557 de 2007	Actividades administrativas	Art 6 y 10	Por el cual se establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano	Por el cual se establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano	Junio 25/08	2008	Ministerio de la protección Social	Gerencia, subgerencia, coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente. Se tiene un programa para conservación del agua.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 838 de 2005	Actividades administrativas	Cap. 1 Art 1 Definiciones	Por el cual se modifica el decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones	por el cual se modifica el decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones	Junio 25/08	2008	Ministerio de Medio Ambiente	Gerencia, subgerencia, coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente. Se tiene un programa de gestión integral de residuos sólidos	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 2331 de 2007	Actividades administrativas	Art 1	Por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica	Uso bombillas incandescentes por bombillas ahorradoras específicamente Lámparas Fluorescentes Compactas (LFC) de alta eficiencia.	Junio 25/08	2008	Ministerio de minas y energía	Gerencia, subgerencia, coordinador de salud ocupacional	Covisur LTDA ha establecido metas ambientales para el consumo de energía eléctrica, a las cuales se les realiza seguimiento. Ha desarrollado campañas para su uso eficiente.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 979	Supervisión, conducción	Art 12,16	Calidad atmosférica	Calidad de aire	Junio 25/08	2008	DAMA	Gerencia, subgerencia, coordinador de salud ocupacional	la empresa cuenta con un programa ambiental donde la finalidad es conservar el medio ambiente y minimizar los mayores impactos ambientales	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	decreto 4741	Servicios de vigilancia y seguridad privada	Art 8,16	Contaminación del suelo	por la cual se dictan disposiciones sobre residuos peligrosos	Junio 25/08	2008	DAMA	Gerencia, subgerencia, coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente. Se considera el manejo de residuos peligrosos: fuentes inadecuadas para inspección	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 1311 de 1998	Área administrativa	Art 1	Uso eficiente y ahorro de agua;	Por el cual se reglamenta el literal g) del artículo 11 de la Ley 373 de 1997.	Junio 25/08	2008	Presidencia de la República	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente. Adicionalmente incluye un capítulo de conservación del agua.	15/03/2017	SI	100%	

DECRETOS	Decreto 1505 de 2003	Coordinación de Salud Ocupacional	Art 1:definiciones	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones	Junio 25/08	2008	Presidencia de la República	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente. En este programa se detalla el Programa de gestión integral de residuos sólidos en donde se establecen disposiciones para clasificación y disposición de residuos.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 2331 de 2007	Todas las actividades de la empresa	Art 8,17	Por la cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica	Por la cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica	2007	2007	Congreso de la República	coordinador de salud ocupacional	La empresa Covisur realiza campañas para la concientización y el ahorro de la energía eléctrica	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 1575 de 2007	Todas las actividades de la empresa	Art 1,2,3,4,5, 6,7 8,17	Calidad del agua de consumo humano	Calidad del agua de consumo humano	2007	2007	Congreso de la República	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se trata el capítulo sobre conservación del agua.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 13224 de 2007	Todas las actividades de la empresa	Art 3.4.5.6.8,17	Se crea el registro de usuarios del recurso hídrico y se dictan otras disposiciones	Se crea el registro de usuarios del recurso hídrico y se dictan otras disposiciones	2007	2007	Congreso de la República	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se trata el capítulo sobre conservación del agua.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 1323 de 2007	Todas las actividades de la empresa	Art 1,2,2,8,17	Sistema de información hídrica	Sistema de información hídrica	2007	2007	Congreso de la República	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se trata el capítulo sobre conservación del agua.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	DECRETO 2811	Actividades de: Prestación del servicio de vigilancia en zonas verdes o forestales.	art 1	Código de los recursos naturales renovables	El ambiente es patrimonio común, se debe preservar.	1974	1974	Congreso de Colombia	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	DECRETO 2811	Actividades de: Prestación del servicio de vigilancia en zonas verdes o forestales.	Art 7	Código de los recursos naturales renovables	Toda persona tiene derecho a disfrutar de un ambiente sano.	1974	1974	Congreso de Colombia	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	DECRETO 2811	Actividades de: Prestación del servicio de vigilancia en zonas verdes o forestales.	art 8	Código de los recursos naturales renovables	La contaminación del agua, aire, suelos y demás recursos, deterioran el medio ambiente.	1974	1974	Congreso de Colombia	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	DECRETO 2811	Actividades de: Prestación del servicio de vigilancia en zonas verdes o forestales.	art 9	Código de los recursos naturales renovables	La utilización de los recursos naturales debe hacerse sin que se lesione los intereses de la comunidad. Al alterarse las calidades fisicas, químicas o biológicas, se perturba o se deterioran esos recursos.	1974	1974	Congreso de Colombia	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	DECRETO 2811	Actividades de: Prestación del servicio de vigilancia en zonas verdes o forestales.	art 196	Código de los recursos naturales renovables	Conservar o evitar desaparición de especies vegetales que deban perdurar, por razones biológicas, genéticas, estéticas, socioeconómicas.	1974	1974	Congreso de Colombia	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	DECRETO 2811	Actividades de: Prestación del servicio de vigilancia en zonas verdes o forestales.	art 258	Código de los recursos naturales renovables	Conservar la fauna silvestre	1974	1974	Congreso de Colombia	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	DECRETO 2811	Actividades de: Prestación del servicio de vigilancia en zonas verdes o forestales.	art 302	Código de los recursos naturales renovables	La comunidad tiene derecho a disfrutar de paisajes urbanos y rurales que contribuyan a su bienestar físico y espiritual.	1974	1974	Congreso de Colombia	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	DECRETO 1594	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	arts. 70, 73, 78, 82	Residuos sólidos y líquidos	Disposición de residuos sólidos, normas para vertimientos en alcantarillado público.	1984	1984	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente. Se detallan el manejo de residuos sólidos y el programa de conservación del agua.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	DECRETO 605	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,4,5,6	Residuos sólidos domiciliarios	Clasificación y disposición de residuos.	1984	1984	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	En este programa se detalla el Programa de gestión integral de residuos sólidos en donde se establecen disposiciones para clasificación y disposición de residuos.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	DECRETO 475	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Artículos 1,,2,3,4,	Agua potable	Los sitios para vivienda deben contar con instalación para agua potable.	1998	1998	Congreso de la República	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	DECRETO 948	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Art 15	Ruido ambiental	Sectorización para la fijación de normas de ruido ambiental.	1995	1995	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente, en donde se considera el aspecto de ruido.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	DECRETO 949	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Art 51	Ruido ambiental	Los responsables de fuentes de emisión de ruido, deben emplear sistemas de control.	1995	1995	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente, en donde se considera el aspecto de ruido. Al mismo tiempo la empresa cuando sea necesario de acuerdo a lo establecido en el Programa de Salud Ocupacional realizará mediciones ambientales de ruido si se amerita para determinar niveles de exposición y la protección auditiva requerida	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 4741	Almacén	Art 1,2,3,	Contaminación del suelo	por la cual se dictan disposiciones sobre residuos peligrosos	30 de diciembre de 2005	2005	DAMA	Gerencia, subgerencia	Se considera el manejo de residuos peligrosos: baterías	15/03/2017	SI	100%	

DECRETOS	Decreto 4741 de 2005	Servicios de vigilancia y seguridad privada	Art 1,2,3,4,5	Prevención manejo de los residuos, desechos peligrosos y gestión integral	Prevención manejo de los residuos, desechos peligrosos y gestión integral	2005	2005	DAMA	Almacén	La empresa Covisur desarrolla un plan de gestión ambiental, se capacita a los trabajadores en la aplicación disposición final de residuos en los puestos de servicio	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 838 de 2005	Servicios de vigilancia y seguridad privada	Art 1,2,3,	Disposición final de residuos solidos	Disposición final de residuos solidos	2005	2005	DAMA	Almacén	La empresa Covisur desarrolla un plan de gestión ambiental	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 707 de 2005	Servicios de vigilancia y seguridad privada	Art 1,2,3,4,5	Reglamenta el consejo técnico asesor de política y normatividad ambiental	Reglamenta el consejo técnico asesor de política y normatividad ambiental	2005	2005	DAMA	Almacén	La empresa Covisur desarrolla un plan de gestión ambiental	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 244 de 2006	Todas las actividades de prestación de servicios de vigilancia.	Art 1,2,3,	Prevención y control del aire	Prevención y control del aire	2006	2006	DAMA	Almacén	La empresa Covisur desarrolla un plan de gestión ambiental	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	DECRETO 2309	Residuos biológicos de consultorio médico, prestación de primeros auxilios.	Art 1,2,3,4,5,	Residuos especiales	Disposición de residuos.	1986	1986	Min salud	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente. Se cuenta con un programa de gestión integral de residuos sólidos en donde se detalla la disposición de residuos.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 1609/02. Min Transporte	Parque e automotor	Plan Contingencia con disposiciones para carga y descarga de mercancías peligrosas	Residuos especiales	Disposición de residuos.	2002	2002				15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	Resolución 910 de 2008	Operaciones ,coordinadores, Supervisores móviles, motorizados	Art 2,3	Emisión de gases vehiculares	Determinó lo límites máximos de emisión de gases vehiculares, imponiendo los deberes para los representantes de marca, importadores, fabricantes o ensambladores. Así mismo, informó que a partir del 1 de enero de 2011, los únicos que podrán realizar mediciones de emisiones contaminantes serán los laboratorios ambientales autorizados por el IDEAM o extranjeros acreditados por otro organismo competente.	Junio 25/08	2008	Presidencia de la República	La empresa lleva un programa de mantenimiento preventivo del parque automotor, en donde se tienen previstos los plazos para la revisión tecnicomecánica y análisis de gases de cada vehículo.	La empresa lleva un programa de mantenimiento preventivo del parque auto motor, vehiculos y motos en donde se tienen previstos los plazos para la revisión tecnicomecánica y análisis de gases de cada vehículo.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	Resolución 1956 de 2008	Servicios de vigilancia y seguridad privada	Art 1,2,3	Ambiente de aire sano, no fumadores	intensifica las medidas ya establecidas para proporcionar un ambiente de aire sano en establecimientos públicos cerrados como aeropuertos, centros comerciales, terminales de transporte terrestre e instituciones educativas, medios de transporte de servicio público, oficial y escolar. La medida comporta sanciones tanto para los establecimientos que permitan la conducta como para los fumadores.	Junio 25/08	NA	Presidencia de la República	Gerencia, subgerencia, coordinador de salud ocupacional	Covisur tiene una política de no alcohol, tabaquismo ni drogas, y ha dictado charlas sobre prevención de acciones	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	Resolución 180158 de 2007	Operaciones ,coordinadores, Supervisores móviles	Art 4 Parágrafo 1	Límites máximos de emisión permisibles para vehículos con motor a gasolina	Límites máximos de emisión permisibles para vehículos con motor a gasolina	Junio 25/08	2008	Ministerio de minas y energía	Gerencia, subgerencia, coordinador de salud ocupacional	La empresa lleva un programa de mantenimiento preventivo del parque automotor, en donde se tienen previstos los plazos para la revisión tecnicomecánica y análisis de gases de cada vehículo.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	Resolución 1402 de 2006	Actividades administrativas, servicios de vigilancia y seguridad privada	Art 4	Manejo de desechos peligrosos	Manejo de desechos peligrosos	Junio 25/08	2008	Ministerio de ambiente	Gerencia, subgerencia, coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente. Se considera el manejo de residuos peligrosos: fuentes inadecuadas para inspección	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	Resolución 627 de 2006	Operaciones ,coordinadores, Supervisores móviles	Art 11	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental	Junio 25/08	2008	Ministerio de ambiente	Gerencia, subgerencia, coordinador de salud ocupacional	La empresa lleva un programa de mantenimiento preventivo del parque automotor, en donde se tienen previstos los plazos para la revisión tecnicomecánica y análisis de gases de cada vehículo, en donde de acuerdo al artículo 11 se le debe analizar la emisión de ruido.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	Resolución 601	Operaciones ,coordinadores, Supervisores móviles	Art 3,6	calidad atmosférica	calidad de aire	Junio 25/08	2008	DAMA	Gerencia, subgerencia, coordinador de salud ocupacional	La empresa lleva un programa de mantenimiento preventivo del parque automotor, en donde se tienen previstos los plazos para la revisión tecnicomecánica y análisis de gases de cada vehículo.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	resolución 1188	Operaciones, Supervisores móviles	Art 1	Contaminación Ambiental	Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en la ciudad de Bogotá.	Junio 25/08	2008	DAMA	Gerencia, subgerencia, coordinador de salud ocupacional	La empresa le delega esta responsabilidad a las servitecas donde estos hacen uso final del aceite generados por los vehículos de la empresa	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	RESOLUCIÓN 1023 DE 2005	Coordinación de Salud Ocupacional	Art 1,6,22	Programa de manejo ambiental	Guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación	Junio 25/08	2008	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	RESOLUCIÓN 1697	Operaciones, coordinadores, supervisores móviles	Art 8,17	Uso de Combustibles	Uso, transporte y manejo de combustibles y sustancias químicas.	Junio 25/08	2008	Ministerio de Medio Ambiente	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente.	15/03/2017	SI	100%	

RESOLUCIONES	RESOLUCIÓN 160	Prestación del servicio de vigilancia en zonas verdes o forestales.	arts. 1, 3, 6, 7, 9	Emisiones al aire de Monóxido de Carbono (CO),Hidrocarburos (HC) y partículas.	Se prohíbe la descarga al aire de Monóxido de Carbono (CO),Hidrocarburos (HC) y partículas y se establecen las normas de emisión.	1996	1996	DAMA	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	RESOLUCIÓN 1074	Prestación del servicio de vigilancia en zonas verdes o forestales.	art 1	Vertimientos.	Estándares para vertimientos de residuos líquidos a la red de alcantarillado público y/o cuerpo de agua	1997	1997	DAMA	coordinador de salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	RESOLUCIÓN 8321	Prestación del servicio de vigilancia en zonas verdes o forestales.	art 35	Contaminación por ruido	Sólo en caso de emergencia pueden utilizarse dispositivos para emitir señales, por el tiempo e intensidad estrictamente necesarios.	1983	1983	Ministerio de Salud	operaciones, Supervisores, coordinadores, trabajadores en general	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	RESOLUCIÓN 8322	Prestación del servicio de vigilancia en zonas verdes o forestales.	Art 42	Contaminación por ruido	Tabla de Valores Límites Permisibles, para exposición a ruido continuo o intermitente.	1983	1983	Ministerio de Salud	operaciones, Supervisores, coordinadores, trabajadores en general	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente, en donde se considera el aspecto de ruido. Al mismo tiempo la empresa cuando sea necesario de acuerdo a lo establecido en el Programa de Salud Ocupacional realizará mediciones ambientales de ruido para determinar niveles de exposición y la protección auditiva requerida.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	RESOLUCIÓN 1697	Operaciones, coordinadores, supervisores móviles	Art 1,2,3,4,5	Uso de Combustibles	Uso, transporte y manejo de combustibles y sustancias químicas.	1997	NA	Ministerio de Medio Ambiente		La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	RESOLUCIÓN1023 DE 2005	Todas las actividades	Art 1,2,3	Programa de manejo ambiental	Guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación	2005	NA	Min. Medio ambiente	Subgerencia, salud ocupacional	La empresa cuenta con un programa de gestión ambiental , en donde se consideran todos los aspectos ambientales y los impactos significativos para la protección del medio ambiente. La empresa capacita a los trabajadores en la aplicación del programa de gestión ambiental, adicionalmente en cada puesto de servicio se deja material como folletos, periódico, para que los trabajadores profundicen los conocimientos al respecto.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	resolución 1188	Operaciones, coordinadores, supervisores móviles	Art 1,2,3,4,5	Contaminación Ambiental	Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en la ciudad de Bogotá.	2003	NA	DAMA	Gerencia, subgerencia	La empresa le delega esta responsabilidad a las servitecas donde estos hacen uso final del aceite generados por los vehículos de la empresa	15/03/2017	SI	100%	

RESOLUCIONES	Resolución 371	Manejo de Residuos Biosanitarios	Art 5 y 6	Manejo de medicamentos vencidos	Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Pos consumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos".	2009	NA	Ministerio de Medio ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial	Todos	La empresa tiene el programa de gestión ambiental y residuos para darle cumplimiento a al resolución.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	Resolución 601	Operaciones	Art 1,2,3,4,5	Calidad atmosférica	calidad de aire	2006	NA	DAMA	Operaciones	La empresa tiene la certificación de gases del parque automotor de la empresa, Se cumplirán los plazos establecidos por la ley para la revisión tecnicomecánica y de gases del parque automotor.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 312 de 2006	Todos los procesos	No aplica	Residuos	Por el cual se adopta el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital	2006	NA	Ministerio de Medio ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial	No aplica	Canecas en donde sea posible la separación en la fuente.	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 620 de 2007	Todos los procesos	17 y 18	Residuos	Artículos 17 y 18: Contenedores de Residuos Solidos y Reciclables	2007	NA	Ministerio de Medio ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial	No aplica	Canecas en donde sea posible la separación en la fuente.	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	Ley 1259 de 2008	Todos los procesos	5,6,7,18	Residuos	Artículos 5,6,7,18: mala disposición de basuras y manejo de desechos químicos llevan a sanciones desde clases de educación ambiental hasta multas de 20 SMMV comparendo ambiental	2008	NA	Ministerio de Medio ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial	No aplica	Canecas en donde sea posible la separación en la fuente.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	Resolución 1511 de 2010	Almacén /Operaciones	Todos los artículos	Contaminación Medio Ambiente	Por el cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de bombillas.	2010	NA	Ministerio de Medio ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial	Almacén	La empresa tiene el programa de gestión ambiental y residuos para darle cumplimiento a al resolución.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	Resolución 1512 de 2010	Almacén /Operaciones	Todos los artículos	Contaminación Medio Ambiente	Por el cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de computadores y/o periféricos Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones	2010	NA	Ministerio de Medio ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial	Todos	La empresa tiene el programa de gestión ambiental y residuos para darle cumplimiento a al resolución.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	Resolución 1297 de 2010	Almacén /Operaciones	Art 6,7,8,9 y 16	Contaminación Medio Ambiente	Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones	2010	NA	Ministerio de Medio ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial	Operaciones	La empresa tiene el programa de gestión ambiental y residuos para darle cumplimiento a al resolución.	15/03/2017	SI	100%	
LEYES	LEY 1715	TODA LA EMPRESA	Todos los artículos	Ahorro de energía	promover el desarrollo y la .j utilización de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de l carácter renovable, en el sistema energético nacional, mediante su integración al mercado eléctrico, su participación en las zonas no interconectadas y en otros usos . energéticos corno medio necesario para el desarrolle económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto !n\jer ~3dero y la seguridad del ' abastecimiento energético. Con los mismos propó~dos se busca prornovp.r 18 gestión eficiente de la energía, que comprende tanto la eficiencia energética cae como l;J respuesta de la demanda. Artículo 2°. Finalidad de la ley. La finalidad de la pmsente ley es establecer	2014	NA	Congreso de la República	TODA LA EMPRESA	La empresa tiene el programa de gestión ambiental ahorro de luz, para darle cumplimiento a al resolución.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCIONES	Resolución 0631 DE 2015	TODA LA EMPRESA	Todos los artículos	Contaminación Agua	La nueva norma de vertimientos que actualiza el decreto 1594 de 1984 y reglamenta el artículo 28 del Decreto 3930 de 2010, respondiendo a la nueva realidad urbana, industrial y ambiental del país, controlará los vertimientos en ríos de 73 actividades productivas presentes en ocho sectores económicos del país.	2015	NA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	TODA LA EMPRESA	La empresa tiene el programa de gestión ambiental manejo adecuado del agua, ahorro y manejo de sustancias químicas	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 1076	TODA LA EMPRESA	Libro 1 Estructura, entidades de control,	Decreto reglamentario único sectorial	Compila normatividad den Medio ambiente de acuerdo a tipo de empresa y sectores.	26-may-15	2015	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible	HSE	Programa de gestión ambiental	15/03/2017	SI	100%	
DECRETOS	Decreto 388 de 07 de Marzo de 2016	TODA LA EMPRESA	Todos los artículos	Ahorro de energía	Gobierno da potestad a la comisión reguladora de energía y gas para que pueda ajustar las tarifas que ayuden a promover el ahorro de energía en el país.	07 de Marzo	2016	Ministerio de minas y energía	TODA LA EMPRESA	Campaña de ahorro de energía, inspecciones.	15/03/2017	SI	100%	
RESOLUCION	Resolucion 2254 de 01 de Noviembre de 2017	TODA LA EMPRESA	Todos los articulos	Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras dispociciones	Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras dispociciones	01 de Noviembre	2017	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible	HSE	Programa de gestión ambiental	20/01/2018	SI	0%	
DECRETOS	Decreto 284 de 15 de Febrero de 2018	TODA LA EMPRESA	Todos los articulos	tlPor el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones"	tlPor el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones"	15 de Febrero	2018	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible	TODA LA EMPRESA	Programa de gestión ambiental	20/06/2018	SI	100%	
DECRETOS	1090 DE 28 DE JUNIO 2018	TODA LA EMPRESA	Todos los Articulos	Por el cual se adiciona el decreto 1076 de 2015, decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible, en lo relacionado con el programa el uso eficiente y ahorro de agua y se dictan otras disposiciones.	Por el cual se adiciona el decreto 1076 de 2015, decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible, en lo relacionado con el programa el uso eficiente y ahorro de agua y se dictan otras disposiciones.	28/06/2018	2018	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible	TODA LA EMPRESA	Programa de gestión ambiental	28/06/2019	SI	100%	

LEY	LEY 9 DE 1979	Todas las actividades de la empresa	Título I Artículo 1º al 50° al título II Articulo 51 al 79	Conservación y preservación del agua destinadas al consumo humano.	Mantenimiento de los sistemas de suministro de agua	Enero 24 de 1979	1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Todo el personal en general	A traves de las inspecciones ambientales que se realizan		SI	100%	
DECRETO	465	TODA LA EMPRESA	Todo el decreto	"Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la adopción de disposiciones transitorias en materia de concesiones de agua para la prestación del servicio público esencial de acueducto, y se toman otras determinaciones en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el	Adicion del decreto 1076 del 2020	23 de marzo del 2020	2020	Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible	HSE	Programa de gestión ambiental		SI	100%	
												SI	100%	

Páginas de Internet consultadas: Ministerio de Protección Social, Cisred, Biblioteca A.R.L Axa Colpatria., Superintendencia de Vigilancia, biblioteca de legislación CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD, Libro de legislación ARSEG, Secretaria Distrital de Medio Ambiente, Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible

COVISUR	MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES	FORMATO	
		CODIGO: MA-HSE-04	
FECHA DE CREACION: 03 Octubre 2012	ULTIMA MODIFICACION: 18/08/2020	VERSION 02	Pág 1 de 1

Fecha de actualizacion: **13/02/2021**

DE OTRA ÍNDOLE													
REGULACIÓN Y LEY APLICABLE	AREA/ACTIVIDAD QUE APLICA	ARTÍCULO	TEMA DE INTERÉS	ASPECTOS TRATADOS	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	ENTIDAD	COMUNICAR A	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL	IMPLEMENTACION	CUMPLIMIENTO	VIGENCIA SI/NO	PLAN DE ACCION
Norma NTC - ISO 9000	Sistemas de Gestión	Toda la norma	Fundamentos y Vocabulario del Sistema de Gestión de Calidad	Se definen algunos terminos relacionados con el sistema de gestión	V. 1 - 2000	N/A	ICONTEC	Coordinacion SIG, Gerencia, Subgerencia	15/03/2017	Se tienen implementadas los requisitos de la norma en el sistema integrado de gestión.	100%		
Norma NTC - ISO 9001	Todos los procesos de la empresa	Toda la norma	Requisitos del Sistema de Gestión de Calidad	Implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad	V. 2 - 2008	N/A	ICONTEC	Coordinacion SIG, Gerencia, Subgerencia	15/03/2017	Se tienen implementadas los requisitos de la norma en el sistema integrado de gestión.	100%		
Norma NTC - ISO 9004	Sistemas de Gestión	Toda la norma	Directrices para la mejora del desempeño del sistema de calidad.	Directrices para la mejora del desempeño del sistema de calidad.	V. 1 - 2000	N/A	ICONTEC	Coordinador Sistemas de Gestión	15/03/2017	Se tienen implementadas los requisitos de la norma en el sistema integrado de gestión.	100%		
Norma NTC - ISO 19011	Sistemas de Gestión y Auditores internos	Toda la norma	Directrices para auditoria del sistema de calidad.	Directrices para auditoria del sistema de calidad.	V. 1 - 2002	N/A	ICONTEC	Coordinador Sistemas de Gestión	15/03/2017	Se tienen implementadas los requisitos de la norma en el sistema integrado de gestión.	100%		
Norma NTC - ISO 5254	Sistemas de Gestión y Dirección de seguridad	Toda la norma	Directrices para Gestión del Riesgo	Directrices para Gestión del Riesgo	V. 1 - 2004	N/A	ICONTEC	Coordinador Sistemas de Gestión	15/03/2017	Se tienen implementadas los requisitos de la norma en el sistema integrado de gestión.	100%		
Norma BASC V:3 - 2008	Sistemas de Gestión y Dirección de seguridad	Toda la norma	Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad	Desarrollo del sistema de gestión en control y seguridad, establece los elementos que aplican a organizaciones de todos los tamaños.	V. 3 - 3008	N/A	BASC	Todo el personal	15/03/2017	Se tienen implementadas los requisitos de la norma en el sistema integrado de gestión.	100%		
Estandares BASC V:3 - 2008	Sistemas de Gestión y Dirección de seguridad	Toda la norma	Se adoptan los requisitos mínimos de seguridad C-TPAT. Y se divide en parte A y parte B.	Se establecen los estandares de seguridad aplicables solo al sector de la Vigilancia y Seguridad Privada.	V. 3 - 3008	N/A	BASC	Todo el personal	15/03/2017	Se tienen implementadas los requisitos de la norma en el sistema integrado de gestión.	100%		
Norma NTC-0HSAS 18001:2007	Gestion humana, salud ocupacional	Toda la norma	Requisitos de sistema de gestión S&S0	Requisitos de sistema de gestión S&S0	2000	N/A	ICONTEC	Coordinacion SO, Gerencia, Subgerencia	15/03/2017	Covisur tiene establecido un sistema de gestión S&SO uqe cumple con los requisitos de la norma y que permanentemente busca el mejoramiento continuo.	100%		
Norma NTC-0HSAS 18002	Gestion humana, salud ocupacional	Toda la norma	Directrices para la implementación del documento NTC-OHSAS 18001	Directrices para la implementación del documento NTC-OHSAS 18001	28/11/2000	N/A	ICONTEC	Coordinacion SO, Gerencia, Subgerencia	15/03/2017	Covisur tiene establecido un sistema de gestión S&SO que cumple con los requisitos de la norma y que permanentemente busca el mejoramiento continuo.	100%		
GTC 45	Guia Tecnica Colombiana para la Identificación y valoracion de riegos de seguridad, salud ocupacional.	Toda la norma	Guia para identificar los peligros y valorar los riesgos.	Identificar los peligros, evaluar los riesgos y recomendar medidas de control.	15/12/2010	N/A	ICONTEC	Coordinadora a nivel nacional y asesores.	15/03/2017	A partir del 2011 se utilizará la Guia dentro del sistema.	100%		
Guia RUC - Rev. 10	Gestion humana, salud ocupacional	Toda la norma	Directrices para la implementacion de los requisitos RUC.	Directrices para la implementacion de los requisitos RUC.	01/12/2010	N/A	Consejo Colombiano de Seguridad.	Coordinador de Sistema de Gestión, Coordinador de Salud Ocupacional.	15/03/2017	Se tienen implementadas los requisitos de la norma en el sistema integrado de gestión.	100%		

Documentos y registros definidos por el cliente para el servicio	Todas la actividades	Toda la norma	Control de registros y documentos	Procesos internos del cliente	15/10/2011	N/A	Clientes activos	Gerencia, Subgerencia, Direccion de operaciones , Coordinadores, supervisores, Coordinador de hse, todas las actividades de la empresa	15/03/2017	Se verifican en los puestos de trabajo	100%		
Declaracion de derechos 1689	Todas la actividades	todo el tratado	Derechos Humanos	declaracion universal de derechos humanos	año 1689	N/A	convencion americana sobre derechos humanos	Gerencia, Subgerencia, Direccion de operaciones , Coordinadores, supervisores, Coordinador de hse, todas las actividades de la empresa	15/03/2017	La empresa como accion de mejora diseñará un manual y/o guia fundamental de derechos humanos. El cual será divulgados a los todos los trabajadores	100%		
Declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano: revolucion Freancesa	Todas la actividades	declaracion	Derechos Humanos	declaracion universal de derechos humanos	año 1689	N/A	convencion americana sobre derechos humanos	Gerencia, Subgerencia, Direccion de operaciones , Coordinadores, supervisores, Coordinador de hse, todas las actividades de la empresa	15/03/2017	La empresa como accion de mejora diseñará un manual y/o guia fundamental de derechos humanos. El cual será divulgados a los todos los trabajadores	100%		
Declaracion universal de los derechos humanos 1948	Todas la actividades	declaracion	Derechos Humanos	declaracion universal de derechos humanos	año 1948	N/A	convencion americana sobre derechos humanos	Gerencia, Subgerencia, Direccion de operaciones , Coordinadores, supervisores, Coordinador de hse, todas las actividades de la empresa	15/03/2017	La empresa como accion de mejora diseñará un manual y/o guia fundamental de derechos humanos. El cual será divulgados a los todos los trabajadores	100%		
Codigo de Hamurabi, el Mahahahrata, la Biblia, el coran, reglamento de guerra y codigo de Lieber.	Todas la actividades	todo el decumento	Derechos Humanos	declaracion universal de derechos humanos		N/A	convencion americana sobre derechos humanos	Gerencia, Subgerencia, Direccion de operaciones , Coordinadores, supervisores, Coordinador de hse, todas las actividades de la empresa	15/03/2017	La empresa como accion de mejora diseñará un manual y/o guia fundamental de derechos humanos. El cual será divulgados a los todos los trabajadores	100%		
Convenio de la Haya 1898 y 1907	Todas la actividades	todo el convenio	Derechos Humanos	declaracion universal de derechos humanos	1898 y 1907	N/A	convencion americana sobre derechos humanos	Gerencia, Subgerencia, Direccion de operaciones , Coordinadores, supervisores, Coordinador de hse, todas las actividades de la empresa	15/03/2017	La empresa como accion de mejora diseñará un manual y/o guia fundamental de derechos humanos. El cual será divulgados a los todos los trabajadores	100%		
Cuatro convenios de Ginebra 1949	Todas la actividades	todo el convenio	Derechos Humanos	1. Trato debido a los heridos y enfermos en campaña 2. Trato debido a heridos y enfermos en el mar. 3. Trato debido a los procioneros de guerra. 4. Proteccion a la poblacion civil.	año 1948	N/A	convencion americana sobre derechos humanos	Todas las actividades de la empresa	15/03/2017	La empresa como accion de mejora diseñará un manual y/o guia fundamental de derechos humanos. El cual será divulgados a los todos los trabajadores	100%		
Protocolos adicionales a los convenios de Ginebra.	Todas la actividades	todo el convenio	Derechos Humanos	Protocolo 1: Ratificado por Colombia el primero de Septiembre de 1993 (Ley 11 de 1992) Protocolo 2: Ratificado por Colombia el 14 de Agosto de 1995 (ley 171 de 1994)	año 1948	N/A	convencion americana sobre derechos humanos	Todas las actividades de la empresa	15/03/2017	La empresa como accion de mejora diseñará un manual y/o guia fundamental de derechos humanos. El cual será divulgados a los todos los trabajadores	100%		

Hecho en Roma el 17 de Junio de 1998 adoptado por la ley 742 de julio de 2002. revisada por la Corte Constitucional mediante sentencia C 578 del 30 de Julio de 2002	Todas la actividades	todo el convenio	Derechos Humanos	Delitos de lesa humanidad	año 2002	N/A	convencion americana sobre derechos humanos	Todas las actividades de la empresa	15/03/2017	La empresa como accion de mejora diseñará un manual y/o guia fundamental de derechos humanos. El cual será divulgados a los todos los trabajadores	100%		
Ley 200 de 1995	Todas la actividades	estatuto disciplinario de los servidores publicos	conductas atentatorias en contra de los Deredchos Humanos	Incorporacion a los estatutos disciplinario para los servidores publicos	año 1995	N/A	Camara alta y camara baja	Todas las actividades de la empresa	15/03/2017	La empresa como accion de mejora diseñará un manual y/o guia fundamental de derechos humanos. El cual será divulgados a los todos los trabajadores	100%		
Ley 734 de 2002	Todas la actividades	estatuto disciplinario de los servidores publicos	conductas atentatorias en contra de los Deredchos Humanos	Incorporacion a los estatutos disciplinario para los servidores publicos	año 2002	N/A	Camara alta y camara baja	Todas las actividades de la empresa	15/03/2017	La empresa como accion de mejora diseñará un manual y/o guia fundamental de derechos humanos. El cual será divulgados a los todos los trabajadores	100%		
Codigo Penal Colombiano	Todas la actividades	articulos 135 y 164 Capitulo Unico arts 165 y 171	de los delitos en particular.	delitos contra las personas y bienes protegidos por el derecho humanirtario, tipifica los delitos de desaparicion forzoza y secuestro	año 2000	N/A	Camara alta y camara baja	Todas las actividades de la empresa	15/03/2017	La empresa como accion de mejora diseñará un manual y/o guia fundamental de derechos humanos. El cual será divulgados a los todos los trabajadores	100%		
Codigo de procedimiento penal	Todas la actividades	articulo 35	competencia a los jueces para conoces delotos de Derechos Humanos	Otorga competencia a los jueces especializados para conocer de los delitos cometidos por violaciones a los Derechos Humanos tales como genocidios, delito contra los bienes y las personas protegidos por el Derecho Internacional Humanitario el Decuestro extorsivo o agravado, desaparicion forzada, desplazamiento forzado, tortura	año 2000	N/A	Camara alta y camara baja	Todas las actividades de la empresa	15/03/2017	La empresa como accion de mejora diseñará un manual y/o guia fundamental de derechos humanos. El cual será divulgados a los todos los trabajadores	100%		
REQUISITOS INTERNOS DE Covisur													
Inscripción del Comité Paritario de Salud Ocupacional - COPASO N° 5879	Todas las actividades	Todo el documento	Se renueva el COPASO	Se identifican los Reperesentantes del COPASO por parte de la empresa y los trabajadores, el presidente y el secretario del mismo.	Agosto 25 de 2009	NA	Ministerio de la Protección Social	Todo el Personal	15/03/2017	Se tienen implementadas los requisitos de la norma en el sistema integrado de gestión.	100%		
Resolución 003492	Todas las actividades	Toda la norma	Por la cual se renueva la Licencia de Funcionamiento de Covisur, por 5 años.	Se autoriza el cambio de denominación de la agencia por sucursal de la oficina de Neiva-Huila, se establece la conformación de la sociedad, las agencias autorizadas a nivel nacional y se niega el uso del medio canino	Septiembre 02 de 2008	NA	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Todo el Personal Administrativo	15/03/2017	Se tienen implementadas los requisitos de la norma en el sistema integrado de gestión.	100%		
Resolución 300000488482	Contabilidad y Gerencia	Toda la norma	Se autoriza la numeración de facturas a Covisur.	Se autorizan hasta el número 20000 en factura de papel, con vigencia de 2 años a partir de la notificación.	Junio 23 de 2008	NA	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Contabilidad	15/03/2017	Se tienen implementadas los requisitos de la norma en el sistema integrado de gestión.	100%		

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Todas las actividades	Todo el documento	la empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes tendientes a garantizar los mecanismos que aseguran una adecuada y oportuna prevención de los ATEP.	La empresa se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes de conformidad con el Programa de Salud Ocupacional, cumpliendo con el subprograma de medicina preventiva y del trabajo, de higiene y seguridad industrial. Se identifican los riesgos existentes en la empresa, la ARP a la que esta afiliada, clase de riesgo y codigo actividad. Se establece la inducción del trabajador y se identifican las Sucursales y Agencias.	Abril 13 de 2008	NA	Ministerio de la Protección Social	Todo el personal Administrativo y Operativo	15/03/2017	Se tienen implementadas los requisitos de la norma en el sistema integrado de gestión.	100%		
Reglamento interno de trabajo	Todas las actividades	Todos	Directrices de la relación patrono-trabajador y viceversa	Directrices de la relación patrono-trabajador y viceversa	2003	NA	Covisur	Subgerencia, dirección de operaciones, director de gestión humana, director financiero, comercial, coordinadores, supervisores, guardas, trabajadores en general. Otras partes interesadas: clientes	15/03/2017	Se ha divulgado el reglamento interno de trabajo en procesos de inducción, se encuentra publicado en las instalaciones administrativas de la empresa.	100%		
LEY 1581 DE 2012 Habeas Data	Todas las actividades	Todos	Proteccion de datos	Se dictan disposiciones generales para la proteccion de datos personales	2012	N.A	Presidente de la República	Todos los procesos	15/03/2017	Política de protección de datos Formato de autorización de uso de datos Formato de Reclamación en caso de mal uso de datos	100%		
LAVADO DE ACTIVOS	Gesti{on Humana, Comercial y Compras	Todos	Verifiucación para contratar trabajadores y proveedores confiables y hacer negocios con clientes confiables	Aspectos que confgiguran conductas delictivas orientadas en lavado de activos	2006	N.A	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Gesti{on Humana, Comercial y Compras	15/03/2017	Verificación antecedentes policia, procuraduria, lista clinton, contraloria y personeria.	100%		
Ley 1819 de 29 de Diciembre de 2016	Gerencia y Financiera	Todos	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan	2016	NA	Congreso de colombia	Gerencia y Financiera	15/03/2017	Se aplica	100%		
Decreto 2209 de Diciembre de 2016	Todos los procesos de la empresa	Todos	Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal	Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal	2016	NA	Ministeriod e Trabajo	Todos	15/03/2017	Se aplica	100%		
Dectreto 2210 de Diciembre de 2016	Todos los procesos de la empresa	Todos	Por el cual se establece el. auxirro de transporte	Por el cual se establece el. auxirro de transporte	2016	NA	Ministeriod e Trabajo	Todos	15/03/2017	Se aplica	100%		
Decreto 2360 de Diciembre de 2019	Todos los procesos de la empresa	Todos	Por el cual se fija el salario minimo mensual	Por el cual se fija el salario minimo mensual	26/12/2019	N/A	Ministerio de Trabajo	Todos los procesos	15/03/2019	Se aplica	100%		

Páginas de Internet: Ministerio de Protección Social, Cisred, A.R.P COLPATRIA., superintendencia de Vigilancia, biblioteca de legislación CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

Páginas de Internet consultadas: Ministerio de Protección Social, Cisred, Biblioteca A.R.P SURA., Superintendencia de Vigilancia, biblioteca de legislación CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD, Libro de legislacion ARSEG.

COVISUR	MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES	FORMATO	
		CODIGO: MA-HSE-04	
FECHA DE CREACION: 03 Octubre 2012	ULTIMA MODIFICACION: 03/03/2021	VERSION 02	Pág 1 de 1

cha de actualizaci **13/02/2021**

TIPO DE REGULACION	REGULACIÓN Y LEY APLICABLE	AREA/ACTIVIDAD QUE APLICA	ARTÍCULO	TEMA DE INTERÉS	ASPECTOS TRATADOS	FECHA DE EMISIÓN	AÑO DE EMISION	ENTIDAD	COMUNICAR A	COMO SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO	FECHA DE EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO LEGAL día/mes/año	CUMPLIMIENTO
CIRCULAR	Circular 0017 del 2020	Todo el sistema	todo el texto	Lineamientos minimos a implementar de promosion y prevencion para la preparacion, respuesta y atencion de casos de nefermedad por COVID-19(ANTES DENOMINADO CORONAVIRUS)	Lineamientos minimos a implementar de promosion y prevencion para la preparacion, respuesta y atencion de casos de nefermedad por COVID-19(ANTES DENOMINADO CORONAVIRUS)	24-feb-20	2020	Ministerio de trabajo	Todo el personal	Actualización de la matriz de requisitos legales *Socialización de afiche (Buenas prácticas-lavado de manos) *Entrega de elementos de aseo (lavado de	Semanal	SI
CIRCULAR	Circular 0021 del 2020	Todo el sistema	todo el texto	Medidasde proteccion al empleo con ocasión de la fase de contecion de COVID-19y de la declaracion de emergencia sanitaria	Ordenamiento jurídico colombiana en materia laboral, en efecto, prevé una serie de mecanismos que este ministerio se permite recordar y exponer	17-mar-20	2020	Ministerio de trabajo	Todo el personal	*Turno de trabajo (Rotativos) *Disponibilidad y flexibilidad de los horarios de trabajo	Mensual	SI
CIRCULAR	Circular 0000005del 2020	ARL	Numeral (#) : 5, 5.1, 5.1../2	Directrices apara la detención temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus(2019-covid) y la implementación de los panes de preparación y respuesta ante este riesgo	Definición 5. Acciones relacionadas con la exposición por riego laboral 5.1. Administradora de riesgo laborales 5.1.1. Fomentar entre los emperadores y	11-feb-20	2020	Ministerio de salud y proteccion social	Todo el personal	Afiche de Lineamientos mínimos (preparacion, respuesta y atencion de casos de COVID-19) *Recomedaciones por sector	Mensual	SI
CIRCULAR	Circular 0018 del 2020	Todo el sistema	Numeral (#) : A	Acciones de contecion ante el COVID-19 y la prevencion de enfermedas asociadas al primer pico epidemiologico de enfermedades respiratorias	**#A. Para minimizar los efectos negativos en la salud los organismos y entidades del sector público y privado deberán:** **1.** Promover en los servidores públicos,	10-mar-20	2020	Ministro de salud y protección social, ministro del trabajo y director del departamento administrativo de la función pública	Todo el personal	*(Afiche)La mejor prevención esta en tus manos -Ministerio de salud	Mensual	SI
			Numeral (#) : B		**B.Medidas temporales y excepcionales de carácter preventivo:** Teniendo en cuenta que la tos, fiebre y dificultad para respirar son los principales				Todo el personal	*Turno de trabajo (Rotativos) *Horarios de trabajos en horarios flexibles *Trabajar desde la casa	Semanal	SI
			Numeral (#) : C		**#C.** Responsabilidades de los servidores, trabajadores y contratistas: **1.**Informar inmediatamente en los canales dispuestos para tal fin, en caso de presentar				Todo el personal	*Afiche (Lineamientos mínimos preparación respuesta y atención de casos de (COVID-19)	Mensual	SI
			Numeral (#) :D		**D. Para las Administradoras de Riesgos Laborales:** 1.Suministrar a los servidores públicos,				Informativa	Informativa	N/A	N/A
DECRETO	Decreto 081 de 2020	Propias/ Individual	Art 1,2 y 3 Parágrafo 1y 2	Por el cual se adoptan medidas sanitarias y acciones transitorias de policía para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por (Coronavirus) (COVID-19) en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones	**ARTÍCULO 1**: Adoptar las medidas sanitarias y acciones transitorias de policía que se describen a continuación, en aras de mitigar ci riesgo y controlar los efectos del Coronavirus COVID-19	11-mar-20	2020	la alcaldesa mayor de Bogotá, d. c.	Todo el personal	Informativa	N/A	N/A
		Todo el sistema	Art 4		I. De Autocuidado Personal: a) Cada persona deberá realizar una pausa activa con las siguientes acciones: b) Cada tres (3) horas lavarse las manos con					*Afiche (Lineamientos mínimos preparación respuesta y atención de casos de (COVID-19)	Mensual	SI
					II. De autocuidado colectivo: a)Las empresas y espacios laborales adoptaran las medidas necesarias para organizar el trabajo en casa de los empleados					Turno de trabajo (Rotativos) *Horarios de trabajos en horarios flexibles (Entrada y saida a los oficinas administrativas) *Trabajar desde la casa	Semanal	SI
Lineamientos	Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la introducción del sars-cov-2 (covid-19) a	Propias/ Individual	todo el texto	Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la introducción del sars-cov-2 (covid-19) a Colombia.	Gestión de las intervenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad	16-mar-20	2020	Ministerio de Salud y Protección Social	Propias/ Individual / trabajaores y partes interesadas	Informativa	Semanal	SI
DECRETO	Decreto 090 de 2020	Propias/ Individual / trabajaores y partes interesadas	Art. 1 Paragrafo 1 Art 2 Paragrafo 1,2 Art.3 Art.4 Art.5 Paragrafo	Por el cual se adoptan medidas transitorias pare garantizar el orden púbico en el Distrito Capital, con ocasión de la declaratoria de calamidad púbica efectuada mediante Decreto Distrito 087 del 2020"	**ARTÍCULO 1.** LIMITAR totalmente la libre circulación de vehículos y personas en el territorio del Distrito Capital de Bogotá entre el día jueves 19 de marzo de 2020 a las 23:59 horas hasta el lunes 23 de marzo de 2020 a las	19-mar-20	2020	la alcaldesa mayor de Bogotá, d. c.	Propias/ Individual / trabajaores y partes interesadas	Informativa	Informativa	Informativa
CIRCULAR	Circular 0022 de 2020	Empleador	Todo el texto	Fiscalización laboral rigurosa a las decisiones laborales del empleador durante la emergencia	Este ministerio ha recordado y diversas oportunidades que el trabajo "es un derecho y una obligación social y goza en todas sus modalidades, de la especial protección del estado ", tal y como se indica en el artículo 25	19-mar-20	2020	Ministerio de trabajo	Todo el personal	*Flexibilidad en los turnos de trabajo *La alata gerencia no termino ni suspendio lo contratos *Cambio de hoararios administrativos	Mensual	SI
Lineamientos	Gestión de las intervenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud	Propias/ Individual / trabajaores y partes interesadas	todo el texto	Gestión de las intervenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	3.3.Limpieza y desinfección en la vivienda 3.4.Limpieza del Baño 3.5.Limpieza de la cocina 3.6.Manejo de residuos sólidos	01-mar-20	2020	Ministerio de Salud	Propias/ Individual / trabajaores y partes interesadas	Informativa	Informativa	Informativa
DECRETO	Decreto 4567 de 2020	Propias/ Individual / trabajaores y partes interesadas		Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden publico		22-mar-20	2020			Informativa	13/04/2020	
			Articulo 2 ,3 ,	Ejecucion de la medida de asilamiento	Ordenar a los gobernadores y alcaldes para que en el marco de sus competencias constitucionales y legales , adopten las instrucciones , actos y ordenes necesarias para que debida ejecución de la presente	22-mar-20	2020			Informativa	13/04/2020	
				Garantía para la medida de aislamiento preventivo obligatorio	Para que el aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho a la vida a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, los gobernadores y alcaldes, el derecho de circulación de las personas en los siguientes	22-mar-20	2020			Informativa	13/04/2020	

Lineamientos	Lineamientos para prevención control y reporte de accidente por exposición ocupacional al covid	Centros de salud	4.2 Medidas de control administrativas *Evitar aglomeraciones	Medidas de control administrativas (centros de salud)	El objetivo de la presente guía es formular lineamientos de bioseguridad para prevenir la exposición ocupacional a la COVID-19 y está dirigido a trabajadores de	01-mar-20	2020	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL MINISTERIO DE TRABAJO	Informativa	Informativa	N/A	N/A
DECRETO	Decreto 500 de 2020		**Artículo 1.** Objeto. presente Decreto tiene como objeto incluir a las Administradoras de	Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica		31-mar-20	2020	Ministerios de trabajo				
RESOLUCION	803 de 2020	Recuros humanos Gerencia Operaciones	ART. 23 de la constitución nacional *Resolución 386 de 2020 *Decreto 417 del 17	Por medio del cual se aplica de oficio el ejercicio de poder preferente.	ART. 23 de la constitución nacional señala que le trabajo "es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del estado. toda persona tiene derecho a trabajar en condiciones a	19-mar-20	2020	Minsiterio del trabajo	Empleador	*Contratos de trabajo *Cartas de vacaciones *Directriz del empleador (Internas)	01/03/2020 31/05/2020	
DECRETO	476 de 2020	Informativa	Por el cual se dictan medidas tendientes a garantizar la prevención, diagnóstico y	"Por el cual se dictan medidas tendientes a garantizar la prevención, diagnóstico y tratamiento del Covid-19 y se dictan otras disposiciones, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"	**Artículo 1.** Otorgamiento de facultades al Ministerio de Salud y Protección Social: Facultar al Ministerio de salud y Protección Social para durante tiempo de la emergencia social, económica y ecológica declarada	25-mar-20	2020	Ministerio de salud y proteccion social	Imformativa	Informativa	N/A	
RESOLUCION	380 DE 2020	Informativa	En ejercicio de sus atribuciones contenidas en los artículos 489 y 591 de la Ley 9 de	Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.	En ejercicio de sus atribuciones contenidas en los artículos 489 y 591 de la Ley 9 de 1979, 2.8.8.1.4.2 Y 2.8.8.1.4.3 del Decreto 780 de 2016 y 2, numeral 6 del Decreto - Ley 4107 de 2011 y	10-mar-20	2020	Ministerio de Salud y Protección social	Imformativa	Informativa	N/A	
RESOLUCION	385 de 2020	Recuros humanos Gerencia	En ejercicio de sus atribuciones contenidas en los artículos 69 de la Ley 1753 de	Por la cual se declara emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medias para hacer frente al virus	**Artículo 3.** Plan de contingencia. El Ministerio adoptará el plan de contingencia para responder a la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual podrá actualizarse con base en la evolución de la pandemia	12-mar-20	2020	Ministerio de Salud y Protección social	Empleadro Trabajadores	*Material informativo de prevencion contra el COVID-19 (Afiches, plegables ETC)	Semanal	
RESOLUCION	407 de 2020	Recuros humanos Gerencia	Articulo 2	Por la cual se modifican los númerales 2.4 y 2.6 del Artículo 2 de la Resolución 385 del 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.	**Artículo 2.** Modifica el numeral 2.6 del artículo 2 de la resolución 385 de 2020, el cual quedara así: "2.6 Ordenar a los jefes, representantes legales, administradores de empresas, bienes o	13-mar-20	2020	Ministerio de Salud y Protección social	Empleador	*Horarios de trabajo flexibles (Planilla *Trabajo y actividades laborales desde casa (concesión a remoto)	Semanal	SI
RESOLUCION	0444 de 2020	Recuros humanos Gerencia	Articulo primero Articulo segundo: Paragrafo	Por la cual se declara la urgencia manifiesta para celebrar la contratación de bienes y servicios necesarios para atender la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID-19	**Artículo primero.** Declara la urgencia manifiesta en el ministerio de salud y protección social para prevenir, conjugar y mitigar la situación de emergencia descrita en la parte motiva en este administrativo y que	16-mar-20	2020	Ministerio de Salud y Protección social	Empleador	*Contratos de trabajo		
RESOLUCION	450 de 2020	Informativa	Por la cual se modifican los numerales 2.1. y 2.2. del artículo 2 de la Resolución 385 de	Por la cual se modifican los numerales 2.1. y 2.2. del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020 en relación con la limitación del número de personas en actividades o eventos	Por la cual se modifican los numerales 2.1. y 2.2. del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020 en relación con la limitación del número de personas en actividades o eventos	17/03/2020	2020	Ministerio de Salud y Protección social	Informativa	Informativa	Informativa	Informativa
RESOLUCION	453 de 2020	Informativa	Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control de algunos establecimientos por	Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control de algunos establecimientos por causa del COVID-19 y se dictan otras disposiciones	Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control de algunos establecimientos por causa del COVID-19 y se dictan otras disposiciones	18/03/2020	2020	Ministerio de Salud y Protección social	Informativa	Informativa	Informativa	Informativa
RESOLUCION	470 de 2020	Informativa	Por la cual se adoptan medidas sanitarias obligatorias de aislamiento	Por la cual se adoptan medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día.	Por la cual se adoptan medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros comerciales	20/03/2020	2020	Ministerio de Salud y Protección social	Informativa	Informativa	Informativa	Informativa
CIRCULAR	Circular No. 11 de 2020	Gerencia Jefe de operaciones Seguridad y salud en el trabajo	3. medidas de higiene que se deben adoptar para evitar la propagacion del infectadas	Recomendaciones para la contención de la epidemia por el nuevo coronavirus (COVID-19) en los sitios y eventos de alta afluencia.	En las edificaciones y centros comerciales se deben aplicar las medidas higienicas de limpieza y desinfeccion de los pasamanos de los ascensores, no lo menos, dos veces al dia su	10/03/2020	2020	Ministerio de Salud y Protección social Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Empleadro Trabajadores	*Entrega de EPP (guantes y tapabocas) *Entrega de material desinfectante	Mensual	
CIRCULAR	Circular No. 12 del 12 de 2020	Informativa	Directrices para la contención de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus	Directrices para la contención de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus (COVID.19) en el entorno hotelero.	Directrices para la contención de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus (COVID.19) en el entorno hotelero.	10/03/2020	2020	Ministerio de Salud y Protección social Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Informativa	Informativa	Informativa	Informativa
CIRCULAR	Circular No.19 de 2020	Informativa	Detención Temprana SARS CoV-2 COVID -19	Detención Temprana SARS CoV-2 COVID -19	Detención Temprana SARS CoV-2 COVID -19	25/03/2020	2020	Ministerio de Salud y Protección social	Informativa	Informativa	Informativa	Informativa
DECRETO	398 de 2020	Gerencia	**Artículo 1.** Adición del capítulo 16 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015	Por el cual se adiciona el Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, para reglamentar parcialmente el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995, en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas e juntas directivas y se dictan otras	**Artículo 2**. Artículo Transitorio. En virtud de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria decretada por medio de la Resolución 385 de 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, y en consideración a la	13/03/2020	2020	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Empleador	*Protocolo de preparación, prevención y respuesta ante la emergencia declarada en salud pública por la pandemia de coronavirus (covid-19)		SI
DECRETO	410 de 2020	Informativa	Por el cual se modifica el arancel de aduanas para la importacion de productos necesarios	Por el cual se modifica el arancel de aduanas para la importacion de productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus Covid-19	Por el cual se modifica el arancel de aduanas para la importacion de productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus Covid-19	16/03/2020	2020	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Informativa	Informativa	Informativa	Informativa
DECRETO	411 de 2020	Informativa	Por el cual se toman medidas transitorias debido a la emergencia sanitaria relacionada con el	Por el cual se toman medidas transitorias debido a la emergencia sanitaria relacionada con el COVI 0-19 con respecto al régimen de zonas francas	Por el cual se toman medidas transitorias debido a la emergencia sanitaria relacionada con el COVI 0-19 con respecto al régimen de zonas francas	16/03/2020	2020	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Informativa	Informativa	Informativa	Informativa
DECRETO	434 de 2020	Gerencia	Articulo 3 y 4	Por el cual se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el territorio nacional	**Artículo 3.** Afiliación a las Cámaras de Comercio la renovación de la afiliación de que trata el artículo 20 de la Ley 1727 de 2014 debera realizarse a más tardar el 3 de julio de 2020	19/03/2020	2020	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Informativa	*Actulizacion de la camara de comercio	20/06/202	Informativa
DECRETO	462 de 2020	Informativa	por el cual se prohíbe la exportación y la reexportación de productos necesarios	por el cual se prohíbe la exportación y la reexportación de productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, se dictan medidas sobre su distribución y venta en el mercado interno, y se adiciona el Decreto 410 de 2020	por el cual se prohíbe la exportación y la reexportación de productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, se dictan medidas sobre su distribución y venta en el mercado	22/03/2020	2020	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Informativa	Informativa	Informativa	Informativa
DECRETO	463 de 2020	Informativa	Por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas para la importación de	por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas para la importación de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos químicos, artículos de higiene y aseo, insumos, equipos y materiales requeridos para el sector agua y saneamiento básico	por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas para la importación de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos químicos, artículos de higiene y aseo, insumos, equipos y materiales requeridos para el sector	22/03/2020	2020	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Informativa	Informativa	Informativa	Informativa

RESOLUCION	453 de 2020	Informativa	Por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas para la importación de	Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa del COVID-19 y se dictan otras disposiciones .	Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa del COVID-19 y se dictan otras disposiciones .	18/03/2020	2020	Ministerio de Salud y Protección social Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Informativa	Informativa	Informativa	Informativa
DECRETO	472 de 2020	Informativa	Por el cual se hace la inclusión de unas subpartidas arancelarias en la lista de bienes de capital	Por el cual se hace la inclusión de unas subpartidas arancelarias en la lista de bienes de capital definida en el artículo 10 del Decreto 676 de 2019	Por el cual se hace la inclusión de unas subpartidas arancelarias en la lista de bienes de capital definida en el artículo 10 del Decreto 676 de 2019	09/04/2020	2020	Ministerio de Salud y Protección social Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Informativa	Informativa	Informativa	Informativa
DECRETO	420 de 2020	Gerencia Jefe de operaciones Recursos humanos	Articulo 2, 2.1 ,2.2 Articulo 4	Por el cual se imparten instrucciones para expedir normas en materia de orden público en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19	**Artículo 2. Prohibición de consumo de bebidas embriagantes y reuniones y aglomeraciones.** Ordenar a los alcaldes y gobernadores que en	18/03/2020	2020	Ministerio del Interior		*Carnet *Cerificacion de trabaja en empresa de seguridad		SI
DECRETO	457 de 2020	Gerencia Jefe de operaciones Recursos humanos	Articulo 1, 2 y 3	Por el cual se imparten Instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público	**Artículo 1.** Aislamiento. Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25	22/03/2020	2020	Ministerio del Interior	Todo el personal administrativo y operativo	Carnet *Certificación de trabaja en empresa de seguridad *Uniforme	Diaria	SI
CIRCULAR	Circular Interna 18 de 2020	Gerencia Jefe de operaciones Recursos humanos	todo el texto	Directrices transitorias para trabajo virtual en casa por el COVID-19	**4. Para minimizar los efectos negativos en la salud los organismos y entidades del sector público y privado deberán:** **1.** Promover en los servidores públicos,	10/03/2020	2020	Ministerio del Interior	Todo el personal administrativo y operativo	*Metarjadoc (Lado de la empresa) Uso del tapabocas en los lugares de trabajo *Turnos de trabajo flexibles **Turnos de trabajo *Protocolo de preparación, prevención y respuesta ante la emergencia declarada en		SI
CIRCULAR	Circular Externa 15			Recomendaciones para la prevención, contención y mitigación del coronavirus COVID-19 en grupos étnicos: pueblos indígenas, las comundiades NARP (negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras) y el pueblo RROM.		13/03/2020	2020	Ministerio del Interior				
DECRETO	Decreto 579 de 2020		TITULO I ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CON DESTINACiÓN HABITACIONAl y	Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de propiedad horizontal y contratos de arrendamiento, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"	TiTULO I ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CON DESTINACiÓN HABITACIONAl y COMERCIAL	15/04/2020	2020	Ministerio de vivienda, ciudadana y territorio				
RESOLUCION	Resolucion 000666 de 2020	Todos los cargos	Articulo 1	2020 Por medio de la cual se adoptan el protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia deñ coronavirus COVID-19	Art1 Objetivo adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración publica, contenido en el anexo técnico, el cual hace parte integral de esta	24/04/2020	2020	Ministerio de salud y proteccion personal	Todo el personal administrativo y operativo	LINEAMIENTOS PARA EL SECTOR PROPIEDAD HORIZONTAL *Medidas de Prevención Oficina Adminsitrativas *Protocolo COVIC-19 - Medidas generales	SI	N/A
DECRETO	Decreto 593 de 2020	Todos los cargos	Articulo 1,2,3 literal 27 Paragrafo 1,5 Articulo 4	Por el cual se imparten instruccione en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público	**Artículo 1.** Aislamiento. Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 27	24/04/2020	2020	Ministerio del interios	Todo el personal administrativo y operativo	administrativas *Carnte de la empresa o certificacion laboral *Trabajo en casa para el personal administrativo	SI	N/A
Circular	Decreto 34 de 2020	Todos los cargos	Toda la circular	Cumplimiento obligatorio de planes y protocolos de bioseguridad establecidos en la Resolución 0666 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y el Plan de Movilidad Segura.		05/05/2020						
Circular	Circular Externa 0335 de 2020	Administrativo	Toda la circular	INSTRUCCIONES A LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SOBRE EL DESARROLLO DE VISITAS DE INSPECCION VIRTUALES.	Que las visitas inspectivas ordinarias y extraordinarias contempladas en el instructivo de visitas de inspección código INS-GCI-220-002 versión 2 aprobado 27/11/2019 por esta	16/07/2020	2020	Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada	Administrativo	*Requerimientos y cumplimento legal		
RESOLUCION	Resolucion 02323 de 2020	Informativa	Toda la circular	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control de riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades relacionadas con los centro de entrenamiento y acondicionamiento físico	Artículo 1 adoptar el protocolo de bioseguridad para la prevencion de la trasmision del coronavirus COVID-19 en las actividades con la participacion de actividad y ejecicio fisico en	03/08/2020	2020	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECIÓN SOCIAL	Informativa	Informativa	Informativa	Informativa
BOLETÍN	Boletín N° 559	Toda la empresa	Todo el texto	Recomendaciones para los casos positivos y sus periodos de aislamiento Después de 14 días, la persona está clínicamente recuperada	Una persona contagiada puede ser capaz de transmitir el virus incluso dos días antes de iniciar los síntomas. Esta persona debe aislarse junto a todo su núcleo familiar", fue	03/08/2020	2020	Ministerio de salud	Todo el personal administrativo y operativo	resultado de prube realizada *Seguimiento estado de slaud (telefonicamnete) *Ccompromiso cuando se reintrega laboralmenete	SI	N/A
LEY	Ley 2050			Disposiciones Generales para la consolidación y difusión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.	"ARTÍCULO 10. Verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial. La verificación de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial	12/08/2020	2020					
DECRETO	Decreto 186 (15 de agosto del 2020)	Toda la empresa	Articulo 1 y 2	"Por medio del cual se adoptan medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en diferentes localidades del Distrito Capital y se toman otras determinaciones".	Artículo 1.- MEDIDAS ESPECIALES. LIMITAR totalmente la libre circulación de vehículos y personas en las localidades señaladas a continuación, tanto dentro de estas como la	15/08/2020	2020	Alcaldia mayor de bogota	Todo el personal administrativo y operativo	La empresa se encuentra de la ecepciones dades por el gobierno *Los trabajadores cuenta con su carnte coorporativo *En algues trabajadores cuenta con	SI	N/A
DECRETO	531 DE 2020	Todas las areas	Todo el decreto	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público	Aislamiento. Ordenar aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de República de Colombia, a partir cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Artículo 2. Ejecución de la medida aislamiento. Ordenar a los gobernadores y alcaldes para que en el marco sus competencias constitucionales y legales, adopten las instrucciones, actos y órdenes necesarias la debida ejecución de la medida de aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, ordenada en el artículo anterior	08 de abril del 2020	2020	Presidencia de la republica	Todo el personal			NO

DECRETO	593 DEL 24 DE ABRIL DEL 2020	TODAS LAS AREAS/ TODO EL PERSONAL	ARTICULO 3 Numeral 27.	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público	Aislamiento. Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Exceptuando a las empresas de vigilancia.	24 DE ABRIL DEL 2020	2020	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Todo el personal	Que todo el personal labore durante la cuarentena.		NO
DECRETO	636 DEL 06 DE MAYO DEL 2020	TODAS LAS AREAS/ TODO EL PERSONAL	ARTICULO 3 Numeral 28.	Por el cual se imparten instrucciones en vPr1u~ fa emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público	AISlamiento. Ordenar aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de República de Colombia, a partir cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de MAYO del 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de mayo del 2020, en el marco de la emergencia sanitaria., Exceptuando a las empresas de vigilancia.	06 de mayo del 2020	2020	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Todo el personal	Que todo el personal labore durante la cuarentena.		NO
DECRETO	689 DEL 22 DE MAYO DEL 2020	TODAS LAS AREAS TODO EL PERSONAL	TODO EL DECRETO	"por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público"	Prórroga. Prorrogar la vigencia del Decreto 636 del 6 de mayo de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", hasta el 31 de mayo de 2020, y en tal medida extender las medidas allí establecidas hasta las doce de la noche (12:00 pm) del día 31 de mayo de 2020.	22 de mayo del 2020	2020	REPUBLICA DE COLOMBIA	TODO EL PERSONAL	Que todo el personal labore durante la cuarentena.		NO
DECRETO	142 DE 15 DE JUNIO DEL 2020	TODAS LAS AREAS TODO EL PERSONAL	TODO EL DECRETO	Medidas especiales fente al COVID-19.	MEDIDAS ESPECIALES. LIMITAR totalmente la libre circulación de vehículos y personas en los sectores que se describen a continuación de las localidades de Bosa, Engativá, Suba, y Ciudad Bolívar entre las cero horas (00:00 a.m.) del día 16 de junio de 2020, hasta las horas (00:00 a.m.) del día 30 de junio de 2020.	15 DE JUNIO DEL 2020	2020	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	TODO EL PERSONAL	Que el personal que se encuentra en las localidades acaten las medidas de aislamiento.		SI
DECRETO	087 DE 2020	TODAS LAS AREAS TODO EL PERSONAL	Todo el decreto	ARTÍCULO 1. Decretar la situación de Calamidad Pública en Bogotá, D.C. hasta por el término de 6 meses.	Por el cual se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C.	16 de marzo de 2020	2020	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	TODO EL PERSONAL			SI
Resolución	844 de 2020	Personal mayor de 70 años	Toda la resolución	Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID - 19, se modifica la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, modificada por las Resoluciones 407 y 450 de 2020 y se dictan otras disposiciones	Se amplia la emergencia sanitaria hasta el 01 de agosto del 2020	26 de mayo del 2020	2020	EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Pesonal mayo de 70 años	Que las personas mayoes de 70 años esten en cuarentena.		SI
DECRETO	538	Todo el personal	Todo el decreto	Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	ACCESO Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACiÓN SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCiÓN LOS PACIENTES AFECTADOS POR LA PANDEMIA DE COVID-19	12 de abril del 2020	2020	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Todo el personal			SI
CIRCULAR EXTERNA	20201000000355	TODA	REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE CASOS POSITIVOSDE COVID-19 DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y		Reportes de accidentes de trabajo y enfermedad profesional	25/08/2020		Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	HSEQ	En los reportes		SI
LEY	2O85 DEL 03 MARZO 2021	TODA	TODOS	Decidir la pérdida de vigencia integral de un grupo de cuerpos normativos de carácter general y abstracto de rango legal, afectados por diversos fenómenos jurídicos de pérdida de vigencia, y derogar, expresa e il ¡tegralmente, otro grupo de cuerpos normativos, de carácter general y abstracto de rango legal, identificados como depurabies por las oficinas y dependencias jurídicas de los sectores de la Administración Pública Nacional, así como fomentar la cultura de la legalidad.	Derogacción de normatividad COVID-19	03/03/2021	2021	REPUBLICA DE COLOMBIA	HSEQ	Matriz legal	03/03/2021	SI
Resolución	223 DE 2021	TODAS	TODOS	Sustituye en anexo técnico de la Resolución 666 de 2020	Cambio de actividades de prevención como uso de tapetes desinfectantes y se reiteran obligatorios el lavado de manos, distanciamiento social y uso de tapabocasde manera permanente	25/02/2021	2021	Ministerio de salud y protección social	HSEQ	Protocolos	03/03/2021	si
Decreto	580 de 2021	TODA	TODOS	Aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura	regular la fase de Aislamiento Selectivo, Distanciamiento Individual Responsable y Reactivación Económica Segura, que regirá en la República de Colombia, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.	31/05/2021	2021	Ministerio del Interior	HSEQ	Protocolos	10/06/2021	Si

Resolución	777 de 2021	TODA	TODOS	Nuevo protocolo general de Bioseguridad - deroga la resolución 666 de 2021	Medidas generales para la contención de la transmisión del virus a. Medidas de autocuidado; b. Cuidado de la salud mental; c. Lavado e higiene de manos; d. Distanciamiento físico; e. Uso de tapabocas; f. Ventilación adecuada; g. Limpieza y desinfección; h. Manejo de Residuos	13/06/2021	2021	Ministerio de Salud y Protección Social	HSEQ	Protocolos	13/08/2021	SI

COVISUR	MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES	FORMATO	
		CODIGO: MA-HSE-04	
FECHA DE CREACION: 03 Octubre 2012	ULTIMA MODIFICACION: 13 Octubre 2013	VERSION 02	Pág 1 de 1

Nivel de cumplimiento	Porcentaje	Interpretación
1	0% -33%	Situación Crítica no se evidencia el cumplimiento del requisito y tampoco la preocupación por cumplir. Realizar la planificación con urgencia para implementar requisito.
2	34% - 66%	Se evidencia el cumplimiento parcial del requisito, Corregir y adoptar medidas para el cumplimiento total.
3	67% - 100%	Se evidencia el cumplimiento total del requisito. Seguir con las comprobaciones periódicas para asegurar el cumplimiento continuo. No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique.

Fecha de actualizacion: **16/09/2021**

TIPO DE REGULACION	REGULACIÓN Y LEY APLICABLE	AREA/ACTIVIDAD QUE APLICA	ARTÍCULO	TEMA DE INTERÉS	ASPECTOS TRATADOS	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	ENTIDAD	COMUNICAR A	COMO SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO	FECHA DE EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO LEGAL dia/mes/año	CUMPLIMIENTO	PLAN DE ACCION
LICENCIA	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO No. 20184100049157 del 02 de junio del 2018	Todas las actividades	Toda la norma	Por la cual se renueva la Licencia de Funcionamiento de Covisur de Colombia Ltda por 4 años.	Renovar la licencia de funcionamiento por el término de cuatro (4) años, para operar con domicilio principal en la ciudad de Bogotá ubicada en la Calle 48 N. 73-12, y agencias en SAI, Viota, funza, subachoque, madrid, villeta, tocaima, pereira, la vega, mesitas, la mesa, puerto inirida, leticia, puerto carreño, sanjose de cucuta, Tunja, yopal, pasto, quibdo, popayan , barranquilla, medellin, villavicencio, armenia, arauca, huila, caqueta, valle del cauca , caldas. psrs operar en las modalidades de vigilancia s fija y móvil, escolta a personas, vehiculos y mercancias, con y sin la utilización de armas de fuego, medios tecnologicos y el servicio conexo de asesoria, consultoria e investigación en seguridad.	02/06/2018	02/06/2022	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Todo el Personal Administrativo	Licencia de funcionamiento al dìa	15/03/2017	100%	
LICENCIA	LICENCIA DE UNIFORMES No. 20174100041717	Todas las actividades	Toda la norma	Por la cual se autoriza y regsitra los diseños, colores distintivos y demás especificaciones de los uniformes de Covisur de Colombia Ltda.	Autorizar a la empresa de vigilancia Covisur los colores, diseños, materiales y distintivos de los uniformes descritos en la parte considerativa.	16/06/2017	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Todo el Personal Administrativo	Licencia de uniformes al día		100%	
REGISTRO	REGISTRO TIC Ley 1341 de 2009	Todas las actividades	Artículos 10 y 15	Registro por el cual se hace la habilitación general a la empresa para la provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones, en virtud de la Ley 1341 de 2009, y los decretos 4948 de 2009 y 091 de 2010	Registro No. RTIC96001321, Registro que habilita a la empresa para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones, la información contenida en dicho registro es de libre acceso para consulta por cualquier persona y se entiende válido para efecto de certificaciones.	23/11/2012	n. a.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Todo el Personal Administrativo	Registro al dia	15/03/2017	100%	
LICENCIA	LICENCIA DE COMUNICACIONES RESOLUCION NUMERO. 0003714 DE 15 DICIEMBRE DE 2014	Todas las actividades	Toda la norma	Por la cual se otorga y modifica el permiso para el uso del espectro radioelectrico a Covisur de Colombia Ltda.	Autoriza a Covisur el uso de espectro radioelectrico para la utilizacion de medios de comunicaciones.	15/12/2014	31/12/2021	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Todo el Personal Administrativo	Licencia de comunicaciones al día	15/03/2017	100%	
POLIZA	POLIZA Y CERTIFICADO DE RENOVACION OBLIGATORIA EXIGIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA	Todas las actividades	Toda la norma	Poliza y Certificado de Renovacion obligatoria exigida por la superintendencia de vigilancia	Poliza y Certificado de Renovacion obligatoria No. 1003-0003189-07	05/05/2019	05/05/2020	Berkley colombia seguros	Todo el Personal Administrativo	Poliza activa	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION DE FACTURACION No. 18762014488006	Contabilidad y Gerencia	Toda la norma	Se autoriza la numeración de facturas a Covisur de Colombia Limitada.	Se autorizan hasta el número 20000 en factura de papel, con vigencia de 2 años a partir de la notificación.	13/05/2019		Dirección de Impuestos y Aduanas	Departamento Financiero - Facturación	Papeleria para Facturaciòn al dìa	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIA No. 201312000061824	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una agencia en el municipio de FUNZA	Se autoriza la apertura de una agencia en el municipio de FUNZA	24/09/2013	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	

RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIA No. 20131200074877	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una agencia en el municipio de LA VEGA	Se autoriza la apertura de una agencia en el municipio de LA VEGA	12/11/2013	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIA No. 20151200069457	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una agencia en LETICIA (Amazonas)	Se autoriza la apertura de una agencia en LETICIA (Amazonas)	11/11/2015	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIA No. 20151200045297	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una agencia en la ciudad de MANIZALES (Caldas)	Se autoriza la apertura de una agencia en la ciudad de MANIZALES (Caldas)	10/08/2015	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIA No. 20151200070867	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una agencia en la ciudad de MITU (Vaupez)	Se autoriza la apertura de una agencia en la ciudad de MITU (Vaupez)	17/11/2015	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIA No. 20151200069507	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una agencia en PUERTO CARREÑO (Vichada)	Se autoriza la apertura de una agencia en PUERTO CARREÑO (Vichada)	11/11/2015	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIA No. 20151200069447	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una agencia en PUERTO INIRIDA (Guainia)	Se autoriza la apertura de una agencia en PUERTO INIRIDA (Guainia)	11/11/2015	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIA No. 20151200069577	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una agencia en SAN JOSE DE CUCUTA (Norte de Santander)	Se autoriza la apertura de una agencia en SAN JOSE DE CUCUTA (Norte de Santander)	11/11/2015	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIA No. 003117	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una agencia en la ciudad de CALI (Valle)	Se autoriza la apertura de una agencia en la ciudad de CALI (Valle)	08/08/2007	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIA No. 20131200074887	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una agencia en el municipio de MESITAS (Cundinamarca)	Se autoriza la apertura de una agencia en el municipio de MESITAS (Cundinamarca)	12/11/2013	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIA No. 4236	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una agencia en la ciudad de VILLAVICENCIO (Meta)	Se autoriza la apertura de una agencia en la ciudad de VILLAVICENCIO (Meta)	29/06/2011	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE SUCURSAL No. 20131100038787	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una sucursal en el Archipielago de San Andres, Providencia y Santa Catalina	Se autoriza la apertura de una sucursal en el Archipielago de San Andres, Providencia y Santa Catalina	09/07/2013	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE SUCURSAL Y AGENCIAS No. 2013200062187	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una sucursal en la ciudad de PEREIRA (Risaralda) y Agencias en los municipios de TOCAIMA, VILLETA, MADRID Y SUBACHOQUE (Cundinamarca)	Se autoriza la apertura de una sucursal en la ciudad de PEREIRA (Risaralda) y Agencias en los municipios de TOCAIMA, VILLETA, MADRID Y SUBACHOQUE (Cundinamarca)	25/09/2013	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE SUCURSAL No. 002216	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una sucursal en CALI (Valle)	Se autoriza la apertura de una sucursal en CALI (Valle)	10/07/2006	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIA No. 20161210001677	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una agencia en BARRANQUILLA (Atlantico)	Se autoriza la apertura de una agencia en BARRANQUILLA (Atlantico)	23/11/2016	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIA No. 20161210001687	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una agencia en MEDELLIN (Antioquia)	Se autoriza la apertura de una agencia en MEDELLIN (Antioquia)	30/11/2016	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIA No. 20161400088777	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de una agencia en QUIBDO (Choco)	Se autoriza la apertura de una agencia en QUIBDO (Choco)	28/10/2016	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION APERTURA DE AGENCIAS No. 20161200082297	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la apertura de Agencias en las ciudades de TUNJA (Boyaca), YOPAL (Casanare), PASTO (Nariño	Se autoriza la apertura de Agencias en las ciudades de TUNJA (Boyaca), YOPAL (Casanare), PASTO (Nariño	20/10/2016	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	CAMBIO DE DIRECCION EN LA CIUDAD DE LA SUCURSAL DE POPAYAN No. 20161210001567	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza el cambio de direccion de la sucursal POPAYAN (Cauca)	Se autoriza el cambio de direccion de la sucursal POPAYAN (Cauca)	21/11/2016	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION No. 20141200070077	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza la ampliacion a medio canino de la empresa.	Se autoriza la ampliacion a medio canino de la empresa.	05/08/2014	n. a.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION No. 002988 HORAS EXTRA MSINISTERIO DE TRABAJO	Todas las actividades	Toda la norma	Se autoriza parra laborar horas complementarias o adicionales, en la sede principal de la empresa, sucursales, agencias y/o establecimientos que tenga o llegare a tener dentro del territorio nacional para el desarrollo de sus actividades	Se autoriza parra laborar horas complementarias o adicionales, en la sede principal de la empresa, sucursales, agencias y/o establecimientos que tenga o llegare a tener dentro del territorio nacional para el desarrollo de sus actividades	25/10/2016	25/10/2017	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Todo el Personal Administrativo	Cumplimiento de resoluciòn	15/03/2017	100%	
RESOLUCION	RESOLUCION No. 20194440025937	Todas las actividades	Toda la norma	Autorizacion de acreditacion como instructor.	Se autoriza la acreditación como INSTRUCTOR CANINO en las especialidades en busqueda de explosivos, busqueda de narcoticos, y defensa controlada por termino de dos (2) años al señ JHON JAIRO CALDERON.	03/06/2019	03/06/2021	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	GERENCIA, OPERACIONES, HSEQ, GESTION DEL RIESGO.	Cumplimiento de resoluciòn			

Fecha Actualización		Responsable	

Evaluación de Requisitos

Total de Requisitos		0
Evaluación	**Distribución**	**% Cumplimiento**
Cumple	#¡VALOR!	#¡VALOR!
En trámite	#¡VALOR!	#¡VALOR!
No cumple	#¡VALOR!	#¡VALOR!

Total de Requisitos Laboral		0
Evaluación	**Distribución**	**% Cumplimiento**
Cumple	#¡VALOR!	#¡VALOR!
En trámite	#¡VALOR!	#¡VALOR!
No cumple	#¡VALOR!	#¡VALOR!

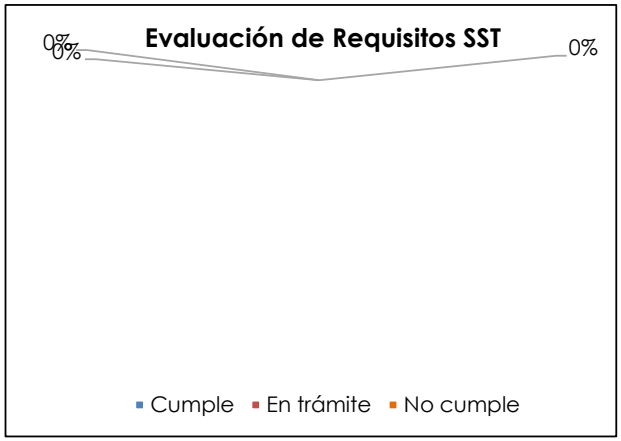

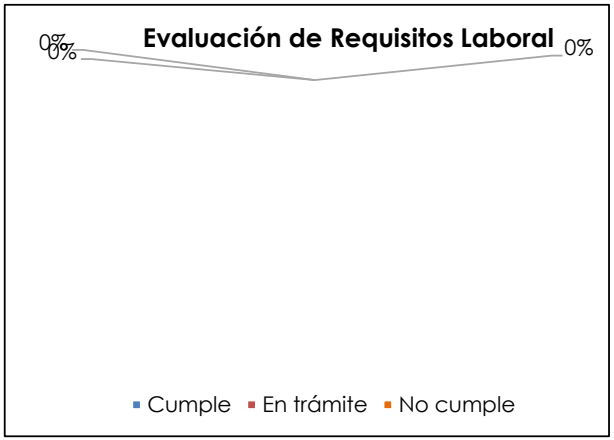

Seguimiento al Cumplimiento

Total de Acciones SST		0
Evaluación	**Distribución**	**% Cumplimiento**
Completo	#¡VALOR!	#¡VALOR!
Atrasado	#¡VALOR!	#¡VALOR!
En desarrollo	#¡VALOR!	#¡VALOR!
No iniciado	#¡VALOR!	#¡VALOR!

Total de Acciones Laboral		0
Evaluación	**Distribución**	**% Cumplimiento**
Completo	#¡VALOR!	#¡VALOR!
Atrasado	#¡VALOR!	#¡VALOR!
En desarrollo	#¡VALOR!	#¡VALOR!
No iniciado	#¡VALOR!	#¡VALOR!